

SECCION GENERAL**Contratos Sociales**

(*)

L.D. GLOBAL S.R.L. - Conforme artículo 10 Ley 19.550, notifica: Constituyóse por contrato del 27 abril 2006. Socios: Juana María Gravina, D.N.I. 22.089.065, docente, 35 años; y Ramiro Innaco, D.N.I. 21.588.630, comerciante, 35 años; ambos argentinos, casados, domiciliados en Pueyrredón 2.560, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza. Domicilio social: Perito Moreno 1.886, Godoy Cruz, Mendoza. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: compra y venta y/o permuta, exportación e importación de frutos, productos, subproductos, mercaderías, maquinarias, semovientes, bienes muebles en general, sin restricción alguna, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, comisiones, mandatos, consignaciones; en especial ejercicio de representaciones, distribución, recepción, control, comercialización y la explotación de establecimientos destinados a compraventa, por mayor y menor de productos alimenticios y bebidas en todas sus presentaciones, en cualquier forma, modo o cantidad; las operaciones podrán realizarse dentro del país o el extranjero, conforme las normas vigentes en el orden internacional, nacional, provincial y municipal; Inmobiliarias: compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales; también operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; Constructora: el ejercicio de todas las actividades técnicas, industriales o comerciales propias de la construcción de edificios, obras viales y cualquier clase de obras de ingeniería y/o arquitectura, ejecución de obras públicas o privadas, como contratista o subcontratista o construcción de edificios que sean de su propiedad para rentar o su venta, y actividades afines; Agropecuarias: explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, de granjas, de obrajes y colonización; Mineras: explotación minera, extracción, comercialización y distribución de minerales; Prestación de Servi-

cios: Prestación de todo tipo de servicios lícitos en general, y servicios turísticos en particular, en el ámbito provincial, nacional e internacional; especialmente los relacionados con actividades de montaña, como transporte de personas y cargas por todo tipo de medios, terrestres o aéreos, servicios de comidas, alojamiento, guías, porteos y otros servicios consecuentes; operador de explotaciones de locales comerciales, telefónicos, merchandising, hosterías, termas, etc.; Licitaciones y concesiones: participación en licitaciones, concursos de precios y contrataciones directas, pudiendo a tal efecto constituir Agrupaciones de Colaboración y Uniones Transitorias de Empresas, conforme a las disposiciones del artículo 367 y siguientes Ley 19.550, con cualquier ente o persona, sean nacionales mixtas o internacionales, públicas o privadas; Actividades afines: explotación de cualquier negocio, comercial, industrial y financiero que competa a las actividades lícitas enunciadas; Plazo Duración: Cincuenta años, desde inscripción en Registro Público de Sociedades Responsabilidad Limitada; Capital: Pesos cien mil, formado por un mil cuotas de capital de valor nominal Pesos cien cada una; Administración y Representación: Ramiro Innaco, Socio-Gerente, obliga a sociedad con su sola firma; durará en cargo: plazo de duración de la sociedad, o hasta renuncia y/o fallecimiento; Cierre ejercicio: 31 diciembre cada año.
Bto. 60607
4/5/2006 (1 P.) \$ 38,75

(*)

Comunicase la constitución de una sociedad **URBANA SOCIEDAD ANONIMA** - Conforme a las siguientes previsiones: 1º) Socios: María Alba Martín, 33 años de edad, divorciada de primeras nupcias, argentina, empresaria, domiciliada en calle Martínez de Rozas número 1.007, Departamento Capital, de esta provincia de Mendoza, con Documento Nacional de Identidad número 22.464.853 y la señora Norma Mirta Boschi, de 60 años de edad, casada en primeras nupcias, argentina, ama de casa, domiciliada en calle Patricios número 608, Departamento Luján de Cuyo, de esta provincia de Mendoza, con Libreta Cívica número 5.005.233. 2º) Fecha del acto constitutivo: 18 de julio de 2005. 3º) Denominación: Urbana S.A. 4º) Domicilio: Mitre N° 756,

tercer piso, oficina 3, Ciudad de Mendoza. 5º) Objeto Social: A) Construcciones, B) Inmobiliarias, C) Vitivinicultura, D) Comercialización, E) Mandataria, F) Financieras de crédito. 6º) Plazo de duración: Será de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Monto del capital social: Pesos doce mil (\$ 12.000,00). 8º) Órgano de administración: Presidente: María Alba Martín, Director Suplente: Norma Mirta Boschi, todos los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios. 9º) Órgano de fiscalización: La sociedad prescinde. 10º) Organización de la representación legal: A cargo del presidente del Directorio o aquel Director que lo reemplace en el ejercicio efectivo de la presidencia. 11º) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
Bto. 60619
4/5/2006 (1 P.) \$ 18,75

(*)

BOSER SOCIEDAD ANONIMA:

Por lo prescripto artículo 10, a), Ley 19550 comunicase constitución sociedad anónima, conforme siguientes cláusulas: 1) Socios: Irma Adriana Giménez, argentina, DNI 16.222.933, divorciada, Comerciante, 42 años, domiciliada en Barrio Covicuyo, Monoblok I 2 «8», Las Heras, Mendoza y Pedro Alejandro Martini, argentino, DNI 28.401.224, soltero, Comerciante, 25 años, domiciliado en España 866 6º Piso, Ciudad, Mendoza. 2) Acta Constitutiva: 2 de mayo de 2006. 3) Denominación: BUMAN SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio: España 866, 5º piso, oficina 52, Ciudad, Mendoza. 5) Objeto Social: Agropecuaria, Exportación e Importación, Inmobiliaria, Transporte Privado, Constructora, Comercial e Industrial. 6) Plazo de Duración: se establece en noventa (90) años a partir de la suscripción del Acta Constitutiva. 7) Monto del Capital Social: Pesos doce mil (\$ 12.000). 8) Órgano de Administración: Presidente y Director Titular Pedro Alejandro Martini, Director Suplente Irma Adriana Giménez, ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) Organización de la representación legal: A cargo del Presidente o del Director que lo reemplace en caso de vacancia. 11) El ejercicio social cerrara el día 31 de diciembre de cada año.
Bto. 60643
4/5/2006 (1 P.) \$ 15,00

(*)

BUMAN SOCIEDAD ANONIMA:

Por lo prescripto artículo 10, a), Ley 19550 comunicase constitución sociedad anónima, conforme siguientes cláusulas: 1) Socios: Irma Adriana Giménez, argentina, DNI 16.222.933, divorciada, Comerciante, 42 años, domiciliada en Barrio Covicuyo, Monoblok I 2 «8», Las Heras, Mendoza y Pedro Alejandro Martini, argentino, DNI 28.401.224, soltero, Comerciante, 25 años, domiciliado en España 866 6º Piso, Ciudad, Mendoza. 2) Acta Constitutiva: 2 de mayo de 2006. 3) Denominación: BUMAN SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio: España 866, 5º piso, oficina 52, Ciudad, Mendoza. 5) Objeto Social: Agropecuaria, Exportación e Importación, Inmobiliaria, Transporte Privado, Constructora, Comercial e Industrial. 6) Plazo de Duración: se establece en noventa (90) años a partir de la suscripción del Acta Constitutiva. 7) Monto del Capital Social: Pesos doce mil (\$ 12.000). 8) Órgano de Administración: Presidente y Director Titular Pedro Alejandro Martini, Director Suplente Irma Adriana Giménez, ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) Organización de la representación legal: A cargo del Presidente o del Director que lo reemplace en caso de vacancia. 11) El ejercicio social cerrara el día 31 de diciembre de cada año.
Bto. 60643
4/5/2006 (1 P.) \$ 15,00

(*)

RAMA PROPIEDADES S.A.

Comunicase la constitución de una sociedad anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1) Socios: Alberto Raúl Euliarte, de 59 años de edad, estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, domiciliado en Salta n° 416 B* Bardaro de la ciudad de General Alvear, Mendoza, L.E. N° 8.151.613; Norma Alicia Maldonado, de 57 años de edad, estado civil casada, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, domiciliada en Salta n° 416 B* Bardaro de la ciudad de General Alvear, Mendoza, L.C. N° 5.739.321; Mauro Raúl Euliarte, de 28 años de edad, estado civil soltero, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, domiciliado en Salta n° 416 B* Bardaro de la ciudad de General Alvear, Mendoza, D.N.I. N° 25.783.174 y, Andrea Viviana Euliarte, de 22 años de edad, estado civil soltera, na-

cionalidad argentina, de profesión comerciante, domiciliada en Salta n° 416 Bº Bardaro de la ciudad de General Alvear, Mendoza, D.N.I.: N° 30.108.681. 2) Fecha del Acto Constitutivo: 1 de Marzo de 2.006. 3) Denominación: RAMA PROPIEDADES S.A. 4) Domicilio: fijan el domicilio de su sede social en Avenida Alvear Este n° 59 de General Alvear, provincia de Mendoza. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A) Inmobiliaria; B) Agropecuaria; C) Industrial; D) Comercial; E) Mandataria; F) Financieras; G) Impresiones. 6) Plazo de Duración: Será de 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Sociedades y Comerciantes. 7) Monto del Capital Social: Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000). 8) Órgano de Administración: Presidente: Marcelo José Banchio, D.N.I. N° 20.116.491 Director Suplente: Carina Miriam Cabrera, D.N.I. N° 21.557.865; todos los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios. 9) Órgano de Fiscalización: La Sociedad prescinde. 10) Organización de la Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o de quién lo reemplace en caso de vacancia. 11) Fecha de cierre del Ejercicio: el 31 de Octubre de cada año.

Bto. 60655
4/5/2006 (1 P.) \$ 27,50

(*)

IMPRESORA ARIES S.A.

Comunicase la constitución de una sociedad anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1) Socios: Marcelo José Banchio, de 37 años de edad, estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, domiciliado en Calle 3 Casa N° 178 del Bº Faustino Andrés de la ciudad de General Alvear, Mendoza, D.N.I. N° 20.116.491 y Carina Miriam Cabrera, de 35 años de edad, estado civil casada, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, domiciliada en Calle 3 Casa N° 178 del Bº Faustino Andrés de la ciudad de General Alvear, Mendoza, D.N.I. N° 21.557.865 ;2) Fecha del Acto Constitutivo: 28 de Febrero de 2.006. 3) Denominación: IMPRESORA ARIES S.A. 4) Domicilio: fijan el domicilio de su sede social en Avenida Alvear Este n° 643 de General Alvear, provincia

de Mendoza. 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A) Inmobiliaria; B) Agropecuaria; C) Industrial; D) Comercial; E) Mandataria; F) Financieras; G) Impresiones. 6) Plazo de Duración: Será de 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Sociedades y Comerciantes. 7) Monto del Capital Social: Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000). 8) Órgano de Administración: Presidente: Marcelo José Banchio, D.N.I. N° 20.116.491 Director Suplente: Carina Miriam Cabrera, D.N.I. N° 21.557.865; todos los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios. 9) Órgano de Fiscalización: La Sociedad prescinde. 10) Organización de la Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o de quién lo reemplace en caso de vacancia. 11) Fecha de cierre del Ejercicio: el 31 de Octubre de cada año.

Bto. 60656
4/5/2006 (1 P.) \$ 27,50

(*)

MAGEST S.A. Comunicase la constitución de una sociedad anónima conforme a las siguientes previsiones: 1-Socios: Emilio Rodolfo Cugnini, D.N.I. 11.544.986, nacido el 15 de agosto de 1.955, argentino, casado, de 50 años de edad, Arquitecto, con domicilio en calle Loria nº 5983, Chacras de Coria, departamento Lujan de Cuyo, Mendoza; Bruno Gaston Cugnini, D.N.I. N° 30.836.054, nacido el 11 de abril de 1.984, argentino, soltero, de 56 años de edad, Estudiante, con domicilio en calle Loria nº 5983, Chacras de Coria, departamento Lujan de Cuyo, Mendoza; 2- Fecha del acto constitutivo: 19 de agosto de 2.005. 3-Denominación: MAGEST SOCIEDAD ANÓNIMA. 4-Domicilio de la sede social en calle Infanta Mercedes de San Martín 56, 2º piso, oficina 3, departamento de Ciudad, Mendoza. 5-Objeto social: tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o de asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales b) Comerciales c) Transporte; d) Inmobiliaria; e) Constructora; f) Mandataria; g) Licitaciones; h) De crédito. 6-Plazo de duración: será de 90 años a partir de la fecha de

inscripción en el Registro Público de S.A. 7-Monto de capital social: pesos veinticuatro mil (\$ 24.000,00). 8-Órgano de administración: Presidente: Emilio Rodolfo Cugnini, D.N.I. 11.544.986 Director suplente: Bruno Gaston Cugnini D.N.I. N° 30.836.054, todos los cuales ejercerán sus funciones por el término de 3 años. 9) Órgano de fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, otorgando a los socios el derecho de contralor que les otorga el artículo 55 de la ley 19.550. 10-Organización de la representación legal: A cargo del presidente o de un director en caso de ausencia. 11- Fecha de cierre de ejercicio: Al 31 de diciembre de cada año.

Bto. 60676
4/5/2006 (1 P.) \$ 22,50

Convocatorias

AGRICOLA E INMOBILIARIA LA ALSACIA S.E.C.P.A. - Convoca a asamblea general extraordinaria para el día veinte de mayo de 2006 a las veinte horas en la sede social sita en Granaderos 944 Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1º- Designación de dos socios para firmar el acta; 2º- Aceptación de la renuncia de Carlos Deis; 3º- Designación de nuevo administrador.

Bto. 60342
28/4 y 2/3/4/5/5/2006 (5 P.) \$ 25,00

PRETOR S.A. - Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 del mes de mayo de 2006, en el domicilio de la sede social, en primera convocatoria a las 21 hs. y en segunda convocatoria a las 22 hs., a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1- Lectura del acta anterior; 2- Aceptación por parte de la sociedad, de la compra que se efectuara del inmueble mediante Escritura Pública N° 180 de fecha 10-11-05, pasada ante el Escribano Público Carlos Gustavo Molina titular del Registro Notarial N° 256 de Capital, Mendoza; 3- Elección de accionistas para firmar el acta juntamente con el Presidente. Se informa a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia, con una anticipación de no menos de tres (3) días hábiles al día de la Asamblea, para que sean registrados en el libro de Asistencia a Asambleas, todo ello de conformidad al Art. 238 de L.S.

Bto. 60406
2/3/4/5/8/5/2006 (5 P.) \$ 56,25

Se comunica a los señores accionistas que según lo resuelto por el Directorio de **LA VACHERIE COUNTRY GOLF S.A.** (s.f.l.) y conforme disposiciones legales y estatutarias vigentes, se ha decidido lo siguiente: Convócase a los señores accionistas de La Vacherie Country Golf S.A. (s.f.l.) para asistir a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 17 de mayo de 2005, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de calle Azcuénaga 2002, Distrito Lunlunta, Departamento Luján de Cuyo, Provincia de Mendoza, con el objeto de tratar el siguiente Orden del día: 1º) Designación de dos (2) accionistas que firmarán el acta. 2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º, Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio social 2005. 3º) Reintegro del capital social en los términos del artículo 96, Ley N° 19.550, y 4º) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea General Ordinaria ante las autoridades competentes. Asimismo, se hace saber a los señores accionistas que, de acuerdo con lo normado por el artículo 238, segundo párrafo, Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, para asistir a la Asamblea convocada deberán comunicar a la Sociedad su concurrencia con una anticipación no menor de tres (3) días hábiles de la fecha fijada para la Asamblea a los fines de ser incluidos en el Libro de Asistencia. Además, se ruega a los señores representantes legales y/o apoderados de accionistas que concurren a la Asamblea, se sirvan presentarse provistos de la documentación pertinente, con 1 hora de antelación al inicio de la reunión, a los efectos de su debida acreditación. Luján de Cuyo, 27 de abril de 2006.

Bto. 60475
28/4 y 2/3/4/5/5/2006 (5 P.) \$ 112,50

RICARDO JURADO S.A.: Se comunica por cinco (5) días que el Directorio de RICARDO JURADO S.A .resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 19/05/2006 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social cita en calle Maza N° 353 de la ciudad de San Rafael cuyo Orden del día aprobado es el siguiente: 1) Designa-

ción de 2 (dos) accionistas para la firma del acta, 2) Aumento de capital mediante la capitalización del ajuste de capital. 3) Aumento de capital social mediante la capitalización de los aportes irrevocables. Renuncia al derecho de suscripción preferente. 4) Emisión de acciones y canje de los títulos actualmente en circulación. 5) Modificación del artículo cuarto del estatuto social. 6) Autorización para inscribir lo resuelto por la asamblea. Bto. 54208
2/3/4/5/8/5/2006 (5 P.) \$ 50,00

(*)

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES «LA ALEGRIA DE VIVIR» - Convócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 10 de junio de 2006 a las 17.00 horas en calle San Vicente 1693, Villa del Parque, Godoy Cruz, Mendoza de acuerdo a lo que establece la ley y nuestro estatuto social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura y aprobación del acta anterior. 2- Designación de dos asambleístas para que firmen el acta. 3- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, notas y cuadros anexos, inventario e informe del auditor por el ejercicio cerrado al 31/12/05. 4- Elección de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por vencimiento del mandato.

Bto. 60572

4/5/2006 (1 P.) \$ 11,25

(*)

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 28 y sgtes. del Estatuto de la Comisión Directiva de **CO.R.D.I.C. SAN RAFAEL**, convoca a los Sres. Asociados, a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 19 de mayo de 2006 a las 16.00 horas en la sede social ubicada en calle Cnel. Suárez 142 de la Ciudad de San Rafael (Mza.), a fin de tratar el sgte. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que junto con el Presidente y Secretaria firmen el Acta de la presente Asamblea Gral. Ordinaria. 2) Lectura del Acta de la última Asamblea General Ordinaria. 3) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, y demás Cuadros, Anexos y notas integrantes de los Estados Contables corres-

pondientes al Ejercicio Económico N° 23, cerrado el 28 de febrero de 2006. Lectura de los Informes de Comisión Revisora de Cuentas. 4) Tratamiento a dar al resultado del Ejercicio Económico 2006.
Bto. 54233
4/5/2006 (1 P.) \$ 12,50

(*)

Corrección convocatoria a asamblea general ordinaria de la **UNION VECINAL «SOL Y AGUA»** - Comisión Directiva de la Unión Vecinal «Sol y Agua» convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día 21 de mayo de 2006. a las 9,30 hs., a celebrarse en el salón de la sede central del Club Leonardo Murialdo ubicado en Bandera de Los Andes 4420, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, a los efectos de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de 2 socios para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea. 2) Explicación de los motivos de la presentación fuera de término de los Estado Contables sometidos a aprobación. 3)

Consideración y tratamiento de memoria, balance, cuenta de gastos, demás documentación contable e informe de revisores de cuenta, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.

4) Consideración y tratamiento de memoria, balance, cuenta de gastos, demás documentación contable e informe de revisores de cuenta, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.

5) Consideración de la aprobación de la gestión de ambos ejercicios. 6) Renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas para el próximo periodo conforme estatuto. El padrón de socios, las memorias, balances y demás documentación contable se encuentran a disposición de los socios en el domicilio legal de la Unión Vecinal, ubicado en Aristóbulo del Valle 612, Ciudad, Mendoza.

Bto. 60584
4/5/2006 (1 P.) \$ 18,75

(*)

EL CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL BARRIO SUPE SUR, GODOY CRUZ, MENDOZA, convoca a asamblea general ordinaria para el día 13 de mayo de 2006, a las 17 hs. Con una hora de tolerancia. Para considerar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Aprobación de la Memoria y Balance

cerrado al 31 de diciembre de 2005 y elección de nueva Comisión Directiva; 3) Elección de dos socios asambleístas, para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta respectiva. La asamblea se llevará a cabo en la calle Talcahuano 4000, Godoy Cruz, Mendoza.

Bto. 60595
4/5/2006 (1 P.) \$ 7,50

(*)

La Comisión Directiva de la **ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE LAS HERAS**, convoca a asamblea general ordinaria para el día 18 de mayo de 2006 a las 17.30 horas, en su sede sita en calle San Martín 2455, Las Heras, Mendoza, con el objeto de tratar el siguiente Orden del día: 1- Designación de dos socios para que suscriban el Acta de Asamblea. 2- Lectura del Acta de Comisión Directiva N! 206. 3- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexo de Bienes de Uso, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Notas a los Estados Contables, Informe del Auditor Externo, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Bto. 60593
4/5/2006 (1 P.) \$ 10,00

(*)

La Comisión Directiva de la **ASOCIACION SECCIONAL MENDOZA DE S.A.D.E.** convoca a asamblea general ordinaria: •Día: 06 de mayo de 2006. •Hora: 16 hs. •Lugar: Sede de la Institución - Peatonal Sarmiento 45 - 1er. piso - Of. 134 Mendoza. Para tratar el siguiente Orden del día: 1. Declaración de constitución de la Asamblea. 2. Designación de dos socios para firmar el acta. 3. Lectura y consideración de Memoria, Balance de Ejercicio N° 12, finalizado el 31 de diciembre de 2005 e informe del Revisor de Cuentas. Asamblea General Ordinaria

Una hora después de realizada la Asamblea General Ordinaria: •Lugar: Sede de la Institución - Peatonal Sarmiento 45 - 1er. piso - Of. 134 Mendoza. Para tratar el siguiente Orden del día: 1. Declaración de constitución de la Asamblea. 2. Designación de dos socios para firmar el acta. 3. Elección de tres socios para integrar la Junta de Disciplina. 4. Asunción de nuevas autoridades. Nota: Se

recuerda a los asociados la obligatoriedad de estar al día con las cuotas societarias para poder asistir a la Asamblea. Mendoza, 2 de mayo de 2006.

Bto. 60601

4/5/2006 (1 P.) \$ 13,75

ALTA VISTA S.A. en cumplimiento las disposiciones legales y estatutarias, Art.16 de los estatutos Sociales y 237 de la Ley de Sociedades Comerciales, comunica que por decisión de Directorio, según consta en Acta de fecha 24 de Abril del 2006, se convoca a asamblea general ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 23 de mayo del 2.006 a las 11,00 horas, celebrando la segunda convocatoria una hora después de haber fracasado la primera en el domicilio de la Sede Social en calle: Alzaga 3972 Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: Primero: Designación de un accionista para que firme, conjuntamente con el presidente, el Acta de Asamblea Ordinaria; Segundo: Consideración de la Documentación prevista en el Art. 234 Inc. 1 de la ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico numero Ocho (8), que comprende desde el 11 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2005. Tercero: Consideración de los resultados del ejercicio y autorización al Directorio en el supuesto de producirse la condición que establece el Art. 261 último párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales. Cuarto: Ratificación de la actuación del Directorio, Profesional Certificante y Fiscalización privada, por el ejercicio finalizado el 31/12/2005;

Quinto: Ratificación del Acuerdo celebrado con el Accionista Mayoritario referido a los aportes para futura suscripción de acciones. Sexto: Elección de Un síndico titular y Uno suplente por el término de un ejercicio; Séptimo: Asignación de las remuneraciones a los Directores y determinación de los Honorarios a la Fiscalización privada por el Ejercicio 2005, (Art. 11 de los Estatutos Sociales, último párrafo y Art. 261 Ley 19550 (to.). El Registro de Asistencia de Accionistas a Asamblea permanecerá abierto para el depósito previo de las acciones, hasta el día 17 de Mayo de 2006 a las 10 Hs. Puesta a votación se aprueba por unanimidad de los presentes.

Bto. 60610

3/4/5/8/9/5/2006 (5 P.) \$ 125,00

S Y A S.A. - Convócase a los señores accionistas de S y A S. A. a la asamblea general ordinaria, en primera convocatoria para el día 26 de mayo de 2006, a las once horas, en el domicilio de Ruta Provincial 50 N° 2852 - El Pedregal - Departamento de Maipú - Provincia de Mendoza, para considerar el siguiente Orden del día: a) Llamado fuera de término; b) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio comercial número tres, cerrado el 30 de abril de 2005, (Art. 234, inc. 1º Ley de Sociedades Comerciales); c) Consideración de los resultados del ejercicio; d) Remuneración del directorio; e) Designación de miembros titulares y suplentes del directorio; f) Designación de accionistas para suscribir el acta de asamblea. De conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto asambleario a que hace referencia la presente publicación. El Directorio.

Btos. 60529 y 60628

3/4/5/8/9/5/2006 (5 P.) \$ 13,75 y \$ 55,00

(*)
UNION VECINAL BARRIO DE SERVICIOS PUBLICOS POSTE DE HIERRO, Ruta 143 S/N Poste de Hierro General Alvear, Mendoza. Convocatoria. La Unión Vecinal Barrio de Servicios Públicos Poste de Hierro, llama a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el dia domingo 14 de Mayo de 2006, a las 11 horas en la sede del Pique Club de Pesca Deportiva, sito en calle Ñ s/n de Poste de Hierro, General Alvear, Mendoza, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1*) Lectura del Acta de Asamblea Anterior; 2*) Motivos del llamado fuera de término; 3*) Elección de 2 socios para firmar el acta junto con el presidente y secretario; 4*) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuadros Anexos, Informe de los Revisores de cuenta e informe del Auditor por el ejercicio finalizado al 31/12/2005. 5*) Monto de cuota Mantenimiento y Consumo. 6*) Corte de suministro por falta de pago.

Btos. 56945 y 56946

4/5/2006 (1 P.) \$ 11,25 y \$ 12,50

(*)
GRUPO ESPERANZA MAIPÚ ASOCIACIÓN - Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 17 de mayo de 2006 a las 15:30 hs. en calle Patricias Argentinas 126 Maipú, Mendoza. Orden del Día: 1) Consideración y Aprobación de Estados Contables al 31/12/2005, 2) Designación de autoridades.

Bto. 60685

4/5/2006 (1 Pub.) \$ 3,75



Irrigación y Minas

Irrigación Expte. 73.930 Juan Marcelo Tonetto, perforará 210 mts. diámetro 12-8", Carril San Pedro esq. Pública s/n, El Central, San Martín.
Bto. 60564
3/4/5/2006 (2 P.) \$ 2,50

Expediente Irrigación N° 8867, Alta Flor S.A. perforará en su propiedad de calle Clodomiro Silva s/n, Vista Flores, Tunuyán, 160 mts., 12 pulgadas.

Bto. 60564

3/4/5/2006 (2 P.) \$ 2,50



Remates

Por disposición Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, Autos 105.282, caratulados "**PONCE ARRIETA, JULIO Y OTS. C/AURELIO MARQUE BIANCHI p/EJECUCIÓN DE SENTENCIA**", Martillero Víctor Lucio Lizárdez, matrícula 399, rematará el día 11 de mayo del año 2.006, a las 11 (once) horas, en los Estrados del Juzgado, calle Las Heras s/n. de San Rafael, Con Base y al mejor postor, siguiente bien inmueble embargado: ubicado en calle Alberdi N° 345, entre calle Las Heras y Emilio Civit, constante de una superficie s/Título de 536,56 m2. Límites: Norte, en 10 mts. con Rosa C. de Morales (hoy otros); Sur, en 10 mts. con calle Alberdi; Este, en 49,25 mts. con Pedro Sosa y al Oeste, en 49,25 mts. con Joaquín Cortizo González.- Inscripciones: En el Registro de la Propiedad Raíz bajo matrícula N°.... 6973/17 Asiento A-1 a nombre del demandado; Padrón Territorial 13690/17; en Municipalidad el N° 1813 Sección 12; en O.S. Mendoza cuenta 126-0006457-000-4; Avalúo Fiscal Año 2.005 \$ 34.266. Gravámenes: B2) Embargo: U\$S 27.000. Expte. N° 141.922 – Mazzeo, Jorge L. c/Giménez Alberto y Ot. p/Camb., del 11º Jdo. Civil

de Mza..- Reg. a fs. 152 T° 113 de Emb. de S. Rafael.- La traba afecta además otro inmueble.- Ent. N° 554 del 29-5-97.- B5) Embargo: \$ 2.088,01 p/ capital, con más \$ 400,00 que se estiman prov. p/ atender a int. y costas.- Exp. 4512 – Yacante, Angel L. y Otro c/Aurelio Marque p/Ord., de la C. II del Trabajo de San Rafael.- Reg. a fs. 160 T° 119 de Emb. de S. Rafael.- Ent. N° 1629 del 14-9-98.- Afecta además otro inmueble.- B6) Embargo: \$ 10.121,00 sobre cada uno de ellos – Afecta además otro inmueble.- Expte. N° 105.282 – Ponce Arrieta Julio y Ots. c/Aurelio Marque Bianchi p/Ej. Sentencia, del 4to. J. Civ. de S. Raf.- Reg. a fs. 150 T° 137 de Emb. de S. Raf.- Ent. 2297/12-9-01.- B7) Reinscripción Embargo: - El embargo relacionado en B-2, se reinscribe.- Reg. a fs. 173 T° 3 de Reinscripción.- Ent. N° 839/27-5-02.- B8) Embargo: \$ 5.344,27 p/ capital; c/ más \$ 11.000,00 est. prov. p/ atender a int. y costas.- Expte. N° 5.235 "Rubio Guillermo J. y Ot. c/Aurelio Marque p/Ej. Hon." Cám. II del Trabajo S. Rafael.- Reg. a fs. 5 T° 153 de Emb. de S. Raf. Ent. N° 743 del 15/04/05.- B9) Embargo: \$ 8.758,58 – Expte. N° 41.542 "Montemar Cía. Financ. S.A. c/Aurelio Marque p/E. Prendaria" 2º J. Civ. S. Rafael.- Reg. a fs. 103 T° 153 de Emb. de S. Rafael.- Ent. N° 1067 del 19/05/05.- DEUDAS: A Municipalidad de San Rafael, por Servicios, Int. Punt., Honor., Costas Total \$ 6.611,86 s/ Oficio del 3 de Enero del 2.006; A Dirección de Rentas, Padrón Territorial 17/13690 \$ 5.625,11 p/ Imp. Inm. Años 1996 1ra. a 2.005 5ta. S/ Oficio del 12 de Diciembre de 2.005; a O.S. Mendoza, total adeudado \$ 6.044,22, s/ Oficio del 22-12-2.005. Mejoras: Edificio de material cocido, compuesto de cinco dormitorios (uno chico), living-comedor con estufa hogar; cocina comedor con estufa a leña; dos baños, uno completo y con ante baño, azulejado, el otro semi-terminado, regular estado; lavandería amplia; los techos son de zinc; y tejas al frente, cielorrasos de yeso, pisos en general de baldosa, el living-comedor con cerámica, carpintería de madera dura y álamo; un dormitorio del frente y living tienen cortinas de enrollar, una madera y otra plástica; la cocina está revestida de azulejos; las ventanas exteriores con celosías protectoras de madera dura; a continuación de la casa hay una churrasquera y horno, abierto, con techos de zinc; el frente que da a

calle Alberdi está revestido en piedra laja; tiene verja y portoncito de hierro; tiene instalación de agua corriente y gas natural; el patio tiene pisos de cemento fletacheados; la superficie cubierta del edificio es de unos 200 m2. Estado ocupacional: La vivienda está ocupada por su propietario y familia.- Base de venta: \$ 23.986,20; Comprador abonará acto remate: 10% concepto de seña; 3% por comisión; saldo al aprobarse la subasta, más el 2,5% por impuesto fiscal y 1,5% por impuesto a la trasferencia de inmuebles (Ley 23.905).- Publicanse edictos por cinco (5) días en Boletín Oficial y Diario Uno.- Interesados podrán visitar el inmueble a subastar todos los días hábiles a partir de la fecha, horario de tarde de 15 a 18 horas.- Mas datos en: secretaría del juzgado o en Oficinas Martillero, calle Bombal N° 177, Tel. 422.433 San Rafael.
Bto. 54023
21/25/27/4 y 2/4/5/2006 (5 P.) \$ 300,00

Jorge Luis Bottini, Martillero, Matrícula 1823. Orden Vigésimo Segundo Juzgado Civil Comercial y Minas, Secretaría Única Autos N° 110.060 , caratulados "**SÁNCHEZ, MARIA TERESA c/VIDELA SMHYRTA, MANUELA Y OTS. P/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA**" Rematará el día 08 de Mayo del 2006 a las 11,45 horas, en Calle San Martín N° 322, Primer Piso de Ciudad de Mendoza (Sala de Remates) Un Inmueble propiedad de Videla Vda. de Diaz Smhyrta Manuela, ubicado en Calle El Volcán N° 2553, Barrio Jardín Municipal ,Distrito El Challao Departamento Las Heras de la Provincia de Mendoza, individualizado como Casa 27, Manzana 27 con una superficie según Titulo y Plano de Doscientos metros cuadrados. Límites y medidas perimetrales: Norte: con Lote 28 en 20 metros; Sur: Lote 26 en 20 metros; Este: con Lote 8 en 10 metros y Oeste: con calle 23 (hoy el Volcán) en 10 metros. Inscripciones: Inscripta a la Matrícula N° 149.827/3 de Folio Real, Padrón Rentas N° 26.080/3; Padrón Municipal de Las Heras N° 19.939, O.S.M.S.E. Cta N°073-0086772-0007(OJO). Deudas: Municipalidad \$ 847,83 por pavimento al 23-03-06;toda la deuda es reajustable fecha efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca U\$S 16.200 por préstamo a favor de la Señora María Teresa Sanchez al 21-02-2000; Hipoteca U\$S 16.560 por préstamo a favor de la Señora

María Nieves Berna al 9-01-2201, Bien de Familia al 07-06-2002; Embargos \$ 14.000.- estos autos al 12-02-03.- Principales mejoras: Se trata de una propiedad de ladrillos cocidos con techo de loza, tipo antisísmico, compuesta de living comedor con pisos plásticos, cocina comedor con bajomesada cubierta de mármol reconstituido con, bacha en acero inoxidable y alacenas en madera con con corridas de cerámicos en paredes ,piso cerámico, con puerta de acceso al patio y a la entrada de servicio, tres dormitorios con placard, pisos plásticos, baño completo principal con azulejos en paredes,pisos cerámicos, garage pisos baldosas y portón metálico con vidrios, patio con baldosas y cantero, con churrasquera y una pieza con pisos baldosas con tirantes de madera y techo chapa, entrada de servicio costado sur, con pequeño jardín al frente, y paredes frente casa revestida en parte piedra Mar del Plata, carpintería de madera en interior y de chapa al exterior con rejas, servicios de agua,cloacas, luz, gas, electricidad, calle asfaltada, ocupada por la demandada y su hermana, de aproximadamente 120 m² cubiertos. Exhibición: Día 05 de Mayo del 2006 de 16 a 18 horas. Base del remate \$ 11.497,50 (70% avalúo de \$ 16.425). Adquirente abonará acto subasta el 10% de Seña ,3 % de Comisión y 2,5% de Imp. Fiscal. El Saldo, aprobada la subasta ,si la compra es en comisión,al momento de confeccionar el acta deberán denunciar por quien comprán, bajo apercibimiento de ser considerados adquirentes; El Demandado deberá a su costa obtener el Certificado Catastral a los efectos de la Inscripción del Inmueble en el Registro de la Propiedad. Títulos, deudas, inscripciones, agregadas en autos, no se admitirán reclamos luego de efectuado el Remate. Informes Juzgado ó Martillero Rufino Ortega 624, Ciudad, Teléfono Celular 155-114445. Bto. 60040
21/25/27/4 y 2/4/5/2006 (5 P.) \$ 187,50

Héctor Jorge Gómez, Martillero Público, Matrícula 1.737. Orden Décimo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 10 autos N° 34.494, caratulados, "BANKBOSTON N.A. C/ GOMEZ JOSE ROLANDO Y OTRO P/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", rematará cuatro de mayo próximo, a las diez cuarenta y cinco horas, en

Oficina de Subastas, calle San Martín 322, 1º Piso Ciudad, mejor postor Base de \$ 45.799,60.- (50% del 70% Avalúo Fiscal) 50% del inmueble ubicado calle Cerro Siete Colores s/n Manzana 4, Lote 13 y 14 Sector I del Conjunto Residencial Dalvian, Ciudad - Mendoza, superficie un mil cincuenta y seis metros cuadrados, propiedad demandado. Límites y medidas: Norte: Dalvian SA. en 32,00 mtrs; Sur: Antonio Calveras en 32,00 mtrs.; Este: calle Cerro Siete Colores en 33,00 mtrs.; Oeste: María Denegri en 33,00 mtrs. Inscripciones y deudas: Registro Público a nombre de José Rolando Gómez y Elvira Rosa Carrión de Gómez, Matrícula N° 82.998/1; DGR: Padrón N° 01/57756, debe \$ 10.416,32; Avalúo Fiscal \$ 130.856.- Municipalidad Capital: Padrón Manzana 2003, parcela 13 y 14, debe \$ 321,06, Deudas actualizadas efectivo pago. Gravámenes: Reconocimiento de servidumbre con destino del padre de familia preexistente. Hipoteca U\$S 130.000 a favor BankBoston NA. Esc. 412, fs. 3196 de 26-7-2000. Embargo \$ 14.000 autos 185.593 Bco. Río de la Plata c/ Gómez José del 19º Juzgado Civil. Embargo \$ 14.000 autos 185.594 Bco. Río de la Plata c/ Gómez José del 19º Juzgado Civil. Embargo \$ 3.055,98 autos 150006 HSBC Bank c/ Organización Gómez Páez y otros del 11º Juzgado Civil. Embargo \$ 10.500 autos 150.004 HSBC Bank c/ Perfumes SRL y otros del 11º Juzgado Civil. Embargo \$ 11.200 autos 150005 HSBC Bank c/ Organización Gómez Páez y otros del 11º Juzgado Civil. Embargo \$ 16.647 autos 185.964 Banco Francés SA. c/ Perfumes SRL. y otros del 19º Juzgado Civil. Embargo \$ 70.000 autos 111.539 Banca Nazionale del Laboro c/ Perfumes SRL y otros del 12º Juzgado Civil. Embargo estos autos \$ 159.000. Mejoras : Casa construcción antisísmica, con paredes en piedra, ladrillo y de placas de hormigón, carpintería madera lustrada y metálica, techos madera, estructura madera, hierro y hormigón, pisos de piedra laja pintado, ventanas con vitraux, compuesta de living comedor con estufa hogar, puertas ventanas al jardín, comedor con puerta divisoria de celosías de madera, con estantes embutidos, puerta ventana al patio, cocina cerámica piso y pared, mesada doble de mármol mueble madera con alacenas, piletas acero, escritorio piso cerámica, un baño azulejo piso y pared, un baño

azulejo piso y pared con ducha, ingreso a dormitorios en desnivel escalera madera, cuatro dormitorios un con placar madera pisos de parquet igual que el pasillo, ventanas con celosías, un baño azulejos pared completo con bañera y banitoris de madera mesa da mármol, con antebaño banitoris madera mesa da imitación mármol, despensa, patio con césped, plantas, árboles piletas de fibra, con canteros en piedra, con riego por aspersión, con galería piso mosaico, churrasquera material, ingreso cochera y entrada en piedra, frente rejas metálicas, frente pared piedra. Servicios: todos. Habitada por José Gómez, señora e hijos. Comprador depositará dinero efectivo 10% seña, 3% comisión, 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. Títulos, deudas agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes juzgado autorizante o martillero España 512, 1º Piso, Oficina 2 de Ciudad. Teléfono 4252559 y cel. 155605127.
Bto. 60069
21/25/27/4 y 2/4/5/2006 (5 P.) \$ 212,50

Orden Séptimo Juzgado de Paz Letrado Mendoza, Autos N° 127.406, DRIS NILDA PATRICIA C/ SANCHEZ, OSCAR ISAAC Y OTS. P/EJECUCIÓN TÍPICA (COBRO DE ALQUILERES), subastará día cinco de mayo próximo, once y cuarenta y cinco horas, en oficina de subastas judiciales, San Martín 322, 1er. piso, Ciudad, inmueble urbano propiedad demandado: Margarita Silva de Santos, designado como Lote N° 18, Manzana 17, Barrio Nuestra Señora de Lourdes, Distrito Villa Nueva, Departamento Guaymallén, Mendoza (hoy Agustín Teurlay N° 817, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza), habitado por la demandada y su familia.- Límites y medidas: Norte: Lote 17 en 24 mts., Sur: Lote 19 en 24 mts., Este: calle F en 10 mts. y Oeste: Lote 27 en 10 mts.- Superficie s/plano 240,00 m².- Sin derecho de regadío. Inscripciones: Registro Público y Archivo Judicial bajo la Matrícula 25.160/4 Folio Real, con una superficie de 240,00 m². Inscripciones y deudas: D.G.R. Padrón N° 04-394409, no registra deuda al 28/11/2005, se encuentra exento por Art. 148 Código Fiscal. Nomenclatura Catastral: 040805003800002 000009, Obras Sanitarias Mendo-

za: Cuenta N° 059-0074946-000-2, adeuda al 22/11/2.005 \$ 44,69. Avalúo Fiscal: Año 2.006 \$ 19.194,00. Municipalidad Guaymallén: Padrón N°: 35.097, Adeuda Al 20/10/2.005 \$ 619,03. Gravámenes: Embargo de estos autos por \$ 6.240,00, Reg. a Fs. 88, Tº 60 de Emb. Gral, el 30/12/2.002.- Mejoras: Pisa sobre el inmueble casa habitación de material, compuesta de 2 dormitorios sin placares, living, cocina-comedor, 2 baños (uno de servicio), garaje y patio. Pisos baldosas tipo granito. Techos de losa con membrana de aluminio, entrada amplia en frente del inmueble, piso baldosas, canteros ladrillos y rejas de caños estructurales. Puertas y ventanas del inmueble de madera, garaje portón metálico. Condiciones venta: Base \$ 13.435,80, (70% Avalúo Fiscal), desde donde partirá mejor oferta al mejor postor. Comprador depositará acto subasta, dinero efectivo: 10% seña, 3% comisión y 2,5% Impuesto Fiscal y el saldo al aprobarse la subasta. Títulos, deudas, gravámenes y demás documentación, agregadas en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por defectos y/o faltas de los mismos, luego de realizada la subasta. El Juzgado no admite la compra en comisión, debiendo inscribirse el bien a nombre del adquirente en subasta. Informes: Juzgado o Mart. Hugo Villarroel, Mat. 1.409, 9 de Julio N° 1.067, 5º Piso, Of. 9, Ciudad. Tel. 438-1313. Bto. 60082
21/25/27/4 y 2/4/5/2006 (5 P.) \$ 150,00

Aldo Santos Maza, martillero público enajenador, matrícula 1717, domiciliado calle España 850 de Mendoza, teléfono 154-604526, rematará públicamente, día 05 de Mayo de 2006 hora 10:45 en primer piso Oficina de Subastas, sito en calle San Martín 322 de Mendoza, por orden del Señor Juez del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, en autos n° 151.585 caratulados «D'GREGORIO, STELLA MARIS Y OTRO C/MARLEO S.A. P/EJ. HONORARIOS», 100% de inmueble urbano con edificación, propiedad de Mar-Leo S.A., ubicado en calle Bandera de Los Andes N° 10.496, esquina Manuel A. Pedraza s/n, Distrito Rodeo de La Cruz, Departamento de Guaymallén de Mendoza. Superficies: según títulos de 490 m², según plano 39958 de 489,56 m²,. Límites y Medidas Perimétricas: Noroeste: Rosendo

Pacheco 34,95 m; Sureste: calle Manuel A. Pedraza, 32,88 m; Noroeste: Guillermo Grilli en 14,17 m.; Suroeste: calle Bandera de los Andes 11,94 m., más ochava de 4 m. Inscripciones: Registro Público y Archivo Judicial, bajo la matrícula de Folio Real 05079/4, Asiento A-4, perteneciente a Mar-Leo S.A.; Rentas: Padrón Territorial 52197/04; Municipalidad Guaymallén padrón 31.835; Catastro, nomenclatura catastral 04-12-02-0009-000012; Obras Sanitarias, cuenta nº 022-0001565-0009. Deudas: Rentas \$ 462,27 por impuesto inmobiliario; Municipalidad: \$791,14 por servicios; Obras Sanitarias: \$ 5.409,39 por servicios.- Gravámenes: Embargo \$ 18.998,71, autos 145079 "Nildatex S.A. C/Coberturas Leamar p/Cambiaría", radicado Tercer Juzgado Civil, del 25/4/03(asiento B3); Reinscripción del asiento B3, al 07/06/05; éstos autos por \$13.770, al 07/06/05; embargo por \$9.000, 3º Juzgado Civil, autos 152078, "D'Gregorio y otros en Juicio: 151478 D'Gregorio y otro en Juicio: 150280 Mar leo S.A. en Juicio: 145079 Nildatex S.A. C/Coberturas Leamar S.R.L p/Cambiaría p/ Incidente p/ estimación Honorarios p/ Medida Precautoria, al 22/02/06 .- Principales Mejoras y estado de ocupación: Sobre terreno asienta inmueble destinado a galpón parabólico de deposito y salón comercial, que se encuentra al frente haciendo esquina con Manuel A. Pedraza. El salón vidriado en su costado suroeste, puerta de blindex una hoja para ingreso. Al momento de inspección ocular existía casa de venta de sanitarios, con razón social "Carlos Manduca Sanitarios"; pisos del salón cerámicos paredes pintadas, cielo raso de yeso, cubre unos 90 m² aproximadamente. Hacia atrás se hallan dependencias destinadas a oficinas, baños y cocina, éstas últimas, equipadas y amobladas, separadas con muro y vidrio del salón, éste sector con mosaico calcáreo. Consta de Galpón parabólico como deposito totalmente cerrado, con pisos enlucidos, portón de chapa corrugado sobre calle Manuel A. Pedraza. Ambas arterias asfaltadas, posee electricidad y gas natural. Ocupa el inmueble el señor Carlos Manduca, quien manifiesta ser locatario hasta año 2.011, pagando un canon de \$800. No exhibe contrato ni documentación alguna.- El inmueble se encuentra en buen estado de uso y conservación. Exhibición: A través

de fotografías que obran en autos, o en manos del martillero y/o diariamente horario de comercio.- Base de Remate: \$17.420.- (Personas, Diecisiete mil cuatrocientos veinte), desde donde partiran ofertas hasta mejor postor. Condiciones de subasta: En caso de compra en comisión, se deberá denunciar al comitente bajo apercibimiento de tener por comprador al oferente en subasta.- Adjudicatario abonará en el acto de subasta, contado efectivo en pesos, 10% seña, 3% de comisión y 2,5% de Impuesto Fiscál, resto dentro del terce día de aprobado el remate. Título, planos y documentación pertinente, como así también inspección ocular y fotografías generales, obran en autos donde podrán compulsarse, sin aceptarse reclamos de ningún tipo posterior a la subasta. El certificado catastral y toda documentación necesaria para la transferencia de dominio, será por cuenta del comprador en subasta, como así también los gastos que ocurran por motivos de desmonte, reparación, desocupación u otros menesteres producidos una vez tomado posesión del inmueble subastado. Informes: Juzgado autorizante, Palacio de Tribunales, 2º piso; o Martillero Maza.-
Bto. 60110
24/26/28/4 y 2/4/5/2006 (5 P.)
\$ 250,00

Oscar E. Gamboa, Martillero, Matrícula Nº 2577, rematará orden Sexta Cámara del Trabajo, Autos Nº 031 - «BAZAN VICTOR HUGO c/ INTAL SRL Y OTS. p/ORDINARIO», 09 de Mayo próximo 10:15 hs., oficina de subastas judiciales, calle San Martín Nº 322, 1º Piso, Mendoza, 100% inmueble propiedad de la demandada Musicana SRL, ubicado calle San Luis Nº 157, Sección Este , Distrito Ciudad, Departamento Capital, Fracción «B»,con una superficie s/t 179,64 y s/p 195,36. Límites: Norte: calle San Luis en cinco metros sesenta y cinco centímetros. Sur: con Fracción «A», en cinco metros con setenta y seis centímetros. Este: con José Catania en treinta y cuatro metros con veinte centímetros y Oeste: Mohamed Charif en treinta y cuatro metros con treinta cinco centímetros. Inscripciones: Registro de la Propiedad a nombre de Musicana SRL, Matrícula 96.168/1, Folio Real. Rentas Padrón 16005/1, Nomenclatura catastral 01-01-05-0054-000042-0000, Padrón Municipal 1450070 00000, Obras Sanitarias Mendo-

za S.A. 080-0006740-000-5. Embargos: 1) \$8.500 - Autos Nº16.410/T - «D.G.I. c/Musicana SRL P/Ejec. Fiscal», 2º Juzg. Federal Mza. Reg. a fs.250, Tomo 27 de Emb.Ciudad- del 18/09/97. 2) \$ 1.800 - Autos 114.150 - «Fiscalía de Estado c/Musicana SRL», 7º Juzg. Paz Letrado, Mza., reg. A fs.221, Tomo 30 de Emb. Ciudad del 03/12/98. 3) \$ 8.000 - Autos Nº 031 - «Bazán, Victor H. C/Intal SRL y Ots p/Ord», 6º Cámara del Trab.-reg. Fs.142, Tomo 33 de Emb. Ciudad del 24/11/99. 4) Reinscripción del embargo de asiento B-2 - Autos Nº 114.150 - del 23º Juzg. Civil Mza. Reg.fs.60, Tomo 5, de Reinscripción General del 11/11/2003. 5) \$20.000 - Autos Nº 031 - «Bazán, Victor H. C/Intal SRL y Ots p/Ord», 6º Cámara del Trab.- reg. Fs.62, Tomo 165 de Emb. Gral. del 23/12/2004. Deudas: Rentas: \$1.573,08 al 15/12/2005; Municipalidad de la Capital: \$ 40.280,61 al 22/11/2005, O.S.Mza S.A.: \$ 0,07 al 01/12/2005. Mejoras: terreno sin construcción, destino de uso playa de estacionamiento, cierre perimetral hacia el oeste y sur, sobre calle San Luis posee portón metálico, ocupa Sr. Fabián A. Quiroga, quien dice ser inquilino de Musicana SRL, no exhibe contrato. Avalúo fiscal 2005: \$ 18.602,00.- Base 70% avalúo fiscal: \$ 13.021,40. Comprador abonará efectivo acto subasta 15,5% por seña, comisión e impuesto fiscal saldo aprobación subasta. Títulos y demás antecedentes agregados expediente no admitiéndose reclamo posterior subasta por falta o defecto de los mismos. Informes Juzgado y Martillero, teléfono 423-5030. C.A.D. 10051
25/27/4 y 2/4/8/5/2006 (5 P.) a/cobrar 130 frac.

María Teresita Gago, martillero público matrícula 2353, rematará nueve de mayo próximo a las ocho y cuarenta cinco horas, orden Décimo Quinto Juzgado, Civil, Comercial y Minas, autos 82.414 caratulados "CASTELLINO, MIGUEL ANGEL Y OTS. C/ NARVAEZ TITO SEGUNDO p/Ejec.de Honorarios" en Edificio II del Poder Judicial, calle San Martín 322, Primer Piso, Ciudad, Mendoza, el 25 % indiviso de un inmueble, propiedad del demandado Tito Segundo Narvaez ubicado en calle Humberto Primo s/n , Rodeo del Medio, Maipú, constante de una superficie total según título de 4 has. 5.167,06 m² y según plano de 4ha.6.073,68 m². Límites y medidas: Norte: con Rafael Carrabes en 91,83 mts.; Sud: con calle Humberto Primo en 90,57 mts. Este: con Fernando Duin en 520,61mts.y Oeste con Martín Benavente en 526,24 mts. según plano de mensura Nº 5.208. Inscripciones: Registro de la Propiedad Nº 7159, fs. 72 Tomo 49 de Maipú, Nomenclatura Catastral 7-A14-7949, Padrón Rentas 07-04495, Irrigación Padrón General Nº 45.181 y Padrón Parcial Nº 28 y un pozo de 6" inscripto al Nº 547/2528. Gravámenes: Embargos: varios en estos autos por la suma total de \$ 15.777 al 14-03-2005, él mismo sólo afecta la parte indivisa de Tito Segundo Narváez. Deudas: Rentas: Inmobiliario \$ 664,82 al 06-03-2006, Irrigación: \$ 265,78 al 29-03-2006. Mejoras: tranquera acceso metálica y alambre pisa sobre el terreno una trinchera de álamos del lado oeste, hay 20 árboles de ciruelos y 10 durazneros, resto del terreno inculto, precario gallinero, galpón de material con techo de madera antigua en mal estado con piso de cemento; cuerpo de bodega con nueve piletas de diferente capacidad en mal estado de construcción tipo esqueleto con techo de madera en mal estado, hay en el mismo lugar un departamento de dos dormitorios, cocina y baño completo de material y una casa habitación con paredes de esqueleto, consta de tres dormitorios, sala de estar y cocina comedor, techo de zinc recubierto con machimbre y parte de lienzo, piso cerámico. Posee luz eléctrica y pozo con bomba de agua, gas no tiene. Ocupada por Sra. Irma Bertorello Vda. de Martinez y familia , quién manifiesta ser propietaria del 75% indiviso del inmueble. Base del remate:\$ 1.051,57 (25% del 70% avalúo fiscal). Título, plano, deudas e informes obrantes en autos donde podrán compulsarse No admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de los mismos. Tramitación y gastos certificado catastral y plazo mensura cargo comprador. Acto remate adquirente acreditará fehacientemente el cumplimiento de todos los requisitos para ser tal, caso contrario el acto continuará con la oferta inmediata anterior y abonará en efectivo 15,50 % (seña, comisión e impuesto fiscal) saldo aprobación. En caso de compra en comisión denunciará los datos completos del mandante, quién deberá ratificar el acto en el plazo de tres días, bajo apercibimiento de tener por

comprador al oferente en subasta. Informes: Juzgado o Martillera: Yapeyú 104 - Ciudad -Mendoza - Teléfono 4246238. Bto. 60231 25/27/4 y 2/4/8/5/2006 (5 P.) \$ 187,50

David Nicolás Mendoza, Martillero Matrícula 2685, Orden Primera Cámara Trabajo, Paz y Tributaria, Tercera Circunscripción Judicial, fojas 215vta. autos N° 15755 y acum. 16752 caratulados "**PONTI JOSE LUIS C/NATALIO JUAIRE P/SUMARIO**", rematará nueve de mayo de dos mil seis a las once horas, Estrados Tribunal, Gutiérrez 67, 1ºPiso, San Martín, Mendoza, dos inmuebles rurales: Primer Inmueble: base \$20318,90 (70% avalúo fiscal) y al mejor postor, 100% inmueble rural, con edificio, ubicado Distrito Los Campamentos, Departamento Rivadavia, Provincia Mendoza, calle Ortega s/nº; superficie título y plano mensura N°9155/10 consta 21ha.9405,82m2; Límites y medidas lineales: Norte: Frutos Delforo SRL en 605,58 metros; Sur: Santos José Egea en tres tramos: 59 metros; 547,50 metros y 138,85 metros; Este: Calle Ortega en 573 metros y Oeste: Gabriel Bauzá Serra en 141,52 metros. Inscripciones y deudas: Registro Propiedad Raíz 2da. inscripción N°17733 fojas 930 Tomo 47 "B" Rivadavia, propiedad Natalio Juaire, LE N°8141387; Nomenclatura Catastral N°10990013006482040 0009; Padrón Territorial N°10-108579 deuda \$1799,45 parte apremio 04/07/05; Departamento General Irrigación: derecho riego carácter definitivo toda extensión, Río Tunuyán, Canal Matriz Reducción, Rama Herrera, Hijuela N°3, PP2, PP27, CC2050, Plano 3169-F, usuaria pozo semisurgente N°228/1045, deuda total \$21606,39 11/04/06; Avalúo fiscal 2006 \$ 29027, deudas actualizables fecha pago. Registra: servidumbre de paso y acueducto. Es usuario pozo semisurgente s/escritura. Gravámenes: 1) Hipoteca U\$S 100000 favor Banco Nación Argentina. Escribano Petri (118), Escritura 275, fs.1199, 06/10/1994. Anotada 9931 fs.385 T°8 Impar Rivadavia, Mza. 17/12/1994. Conjuntamente otros inmuebles. 2) Embargo Preventivo \$6000 Expte 16752 "Ponti c/Juaire p/Emb. Preventivo" 1era. Cámara Trabajo San Martín. Anotado 149 folio 149 T°34 Embargos Rivadavia. Mza,09/02/01. Definitivo, Mza,12/08/02; 4)Embargo \$10564,64 Expte 3345 "Aguirre c/Juaire p/Sumario" 2da. Cámara Trabajo San Martín. Anotado 121 folio 121 T°86 Embargo General. Mza,22/08/03 afecta otro inmueble. 5)Embargo \$1850 Expte 50375 "Fundación SPAS c/Juaire p/Ej.Apremio" Jdo. Paz y Tributario San Martín. Anotado 162 folio 162 T°123 Embargo General. Mza,28/04/04; 6)Publicidad Noticia p/of.06/07/04 Expte. 3345 "Aguirre c/Juaire p/Sum." 2da. Cámara Trabajo San Martín. subasta 31/08/04. Mza,30/07/04. 7)Embargo \$10000 Expte 31759/3 "Osprera c/Juaire p/Ej.Fiscal" 2do Jdo. Federal. Anotado 162 folio 162 T°147 Embargo General. Mza,03/09/04. Reconoce servidumbre de paso y acueducto. Posee pozo semisurgente; Mejoras: ingreso callejón Herreras a 2040 metros aprox. desde calle Florida (mano izquierda), terreno nivelado, forma regular rectangular, cultivado totalidad frutales duraznos (5000 plantas nuevas de 5 meses aproximadamente); límites perimetrales abiertos; Observaciones: 1)Se deja constancia que la Hipoteca que pesa sobre el Primer y Segundo Inmueble, según constancias fs. 192/193 autos, glosa adjunta copia certificada, Escritura 112, fs. 309/310, 09/06/2003, Escribano Rosso (300) "Cesión Crédito Hipotecario BNA a favor José Natalio Giorgio", DNI N°10039236, domiciliado Lamadrid 1242, Rivadavia, Mendoza, colocándose en el mismo grado privilegio y prelación que el crédito del Banco de la Nación Argentina; 2)Información completa gravámenes fs. 159 y vta. autos; 3)Información completa mejoras y ocupantes fs. 206/209 y 211/212 autos; 4)Ocupación: ambos inmuebles explotados FINCA AGROFRUT SA, siendo uno de sus propietario y encargado SR. NELSON SANTARELLI DNI N° 20516473, hace 2 años aproximadamente, sin exhibir documentación al respecto. Primer inmueble: ocupado Carlos Raúl Carrizo, DNI

dumbre de paso y acueducto. Posee pozo semisurgente; Mejoras: ingreso callejón Herreras a 2210 metros aprox. desde calle Florida (mano izquierda), terreno nivelado, forma irregular, cultivado totalidad: datos aproximados: 1)10has parral, estructura nueva palos, estacones, alambres, etc., dos cuarteles, cultivado vid variedad cereza (dos plantas por palo a 3x3 metros), cultivadas hace 4 meses. 2) 5 has frutales duraznos, 2400 plantas, un cuartel, cultivadas hace 5 meses. 3) 4 has frutales duraznos, 2000 plantas, dos cuarteles, cultivadas hacen 5 meses. 4) 2has frutales ciruelas, 1000 plantas, un cuartel, cultivadas hace 5 meses. 5) Límite sur, trinchera álamos variedad 214, antigüedad 7-8 años. Edificaciones: dos viviendas y un galpón, construcción mixta, superficie cubierta total 256m2. Vivienda patronal: tres dormitorios, living comedor, baño instalado, cocina comedor. Vivienda obrero: living comedor, cocina comedor, dos dormitorios, despensa, baño-lavandería instalado y garaje cerrado. Límites perimetrales abierto, cerrado en parte callejón herrería alambrado 3 hilos; Segundo Inmueble: base \$9096,50 (70% avalúo fiscal) y al mejor postor, 100% inmueble rural, sin edificio, ubicado Distrito Los Campamentos, Departamento Rivadavia, Provincia Mendoza, calle Ortega s/nº, superficie título y plano mensura N°9152/10 consta 10ha.1596,43m2; Límites y medidas lineales: Norte: Miguel Ángel De Marchi en 605,70 metros; Sur: Frutos Delforo SRL en 605,58 metros; Este: Calle Ortega en 168 metros y Oeste: Gabriel Bauzá Serra en 167,50 metros. Inscripciones y deudas: Registro Propiedad Raíz 3era. inscripción N°17654 fojas 871 Tomo 47 "B" Rivadavia, propiedad Natalio Juaire, LE N°8141387; Nomenclatura Catastral N° 10990013006482040 07321100002; Padrón Territorial N°10-108587 deuda \$683,05 parte apremio 04/07/05; Departamento General Irrigación: derecho riego carácter definitivo toda extensión, Río Tunuyán, Canal Matriz Reducción, Rama Herrera, Hijuela N°3, PG103211, PP28, CC2050, Plano 3168-F, no tiene pozo, deuda total \$10587,06 11/04/06; Avalúo fiscal 2006 \$ 12995, deudas actualizables fecha pago. Registra: servidumbre de acueducto s/escritura; Gravámenes: 1)Hipoteca U\$S 100000 favor Banco Nación Argentina. Escribano Petri (118), Escritura 275, fs.1199, 06/10/1994. Anotada 9931 fs.385 T°8 Impar Rivadavia, Mza. 17/12/1994. Conjuntamente otros inmuebles. 2) Embargo Preventivo \$6000 Expte 16752 "Ponti c/Juaire p/Emb. Preventivo" 1era. Cámara Trabajo San Martín. Anotado 149 folio 149 T°34 Embargos Rivadavia. Mza,09/02/01. Definitivo,

10/1994. Anotada 9931 fs.385 T°8 Impar Rivadavia. Mza,17/12/1994. Conjuntamente otros inmuebles. 2) Embargo \$22813 Expte 12643 "López c/Juaire p/Ej.Camb." 3er. Jdo. Civil Rvia. Anotado 73 folio 73 T°29 Embargos Rivadavia Mza,16/06/98 reinscrito 14/03/03; 3)Embargo Preventivo \$6000 Expte 16752 "Ponti c/Juaire p/Emb.Preventivo" 1era. Cámara Trabajo San Martín. Anotado 149 folio 149 T°34 Embargos Rivadavia. Mza,09/02/01. Definitivo, Mza,12/08/02; 4)Embargo \$10564,64 Expte 3345 "Aguirre c/Juaire p/Sumario" 2da. Cámara Trabajo San Martín. Anotado 121 folio 121 T°86 Embargo General. Mza,22/08/03 afecta otro inmueble. 5)Embargo \$1850 Expte 50375 "Fundación SPAS c/Juaire p/Ej.Apremio" Jdo. Paz y Tributario San Martín. Anotado 162 folio 162 T°123 Embargo General. Mza,28/04/04; 6)Publicidad Noticia p/of.06/07/04 Expte. 3345 "Aguirre c/Juaire p/Sum." 2da. Cámara Trabajo San Martín. subasta 31/08/04. Mza,30/07/04. 7)Embargo \$10000 Expte 31759/3 "Osprera c/Juaire p/Ej.Fiscal" 2do Jdo. Federal. Anotado 162 folio 162 T°147 Embargo General. Mza,03/09/04. Reconoce servidumbre de paso y acueducto. Posee pozo semisurgente; Mejoras: ingreso callejón Herreras a 2040 metros aprox. desde calle Florida (mano izquierda), terreno nivelado, forma regular rectangular, cultivado totalidad frutales duraznos (5000 plantas nuevas de 5 meses aproximadamente); límites perimetrales abiertos; Observaciones: 1)Se deja constancia que la Hipoteca que pesa sobre el Primer y Segundo Inmueble, según constancias fs. 192/193 autos, glosa adjunta copia certificada, Escritura 112, fs. 309/310, 09/06/2003, Escribano Rosso (300) "Cesión Crédito Hipotecario BNA a favor José Natalio Giorgio", DNI N°10039236, domiciliado Lamadrid 1242, Rivadavia, Mendoza, colocándose en el mismo grado privilegio y prelación que el crédito del Banco de la Nación Argentina; 2)Información completa gravámenes fs. 159 y vta. autos; 3)Información completa mejoras y ocupantes fs. 206/209 y 211/212 autos; 4)Ocupación: ambos inmuebles explotados FINCA AGROFRUT SA, siendo uno de sus propietario y encargado SR. NELSON SANTARELLI DNI N° 20516473, hace 2 años aproximadamente, sin exhibir documentación al respecto. Primer inmueble:

ocupado Carlos Raúl Carrizo, DNI 26649825, empleado Finca Agrofrut SA, con su esposa y cuatro hijos. Segundo inmueble: libre ocupantes. Condiciones Venta: Adquirente abonará acto subasta 10% seña, 3% comisión martillero y 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobada subasta. Se hace saber a los adquirentes que toman a su cargo la obtención del certificado catastral del inmueble. Títulos, deudas y gravámenes agregados en autos donde pueden examinarse haciéndose saber que luego del remate no se aceptará cuestión alguna sobre faltas o defectos de los mismos. Exhibición: Diariamente consultar martillero. Informes: Tribunal autorizante y martillero Avellaneda 309 San Martín Mendoza. Cel. 02623-15533489. C.A.D. 10056 25/27/4 y 2/4/8/5/2006 (5 P.) A/Cobrar 295 frac.

Juez Primer Juzgado Procesos Concursales San Rafael – Mza, Autos N° 40.376 caratulados "**CARRIERI RICARDO F. P/CONCURSO PREV. – HOY SU QUIEBRA**", hace saber cinco días que Martillero Enajenador Ricardo Gabriel Dimari, Mat. 1933 rematará con base al mejor postor día quince de mayo pxmo. a las once horas, Estrados del Juzgado, calle Las Heras N° 255 ciudad San Rafael, tres inmuebles de propiedad de la fallida que seguidamente se detallan. Primer Inmueble: Unidad sometida a Régimen de Propiedad Horizontal, ubicado en Edificio de calle Mitre N° 660 – Piso 4º - Departamento 2, ciudad de Mendoza; Superficie cubierta propia 41,45 m2., Superficie cubierta común 16,24 m2., Superficie cubierta total: 57,69 m2., porcentaje dominio 1,81 % en relación valor conjunto inmueble.- Inscripciones: Matrícula N° 8492/1 Asiento A-3 Folio Real Mendoza; Padrón Territorial 62.762/01; Nomenclatura Catastral 01-01-13-0005-000012-0059-5.- Mejoras: Departamento con orientación norte, frente a patio interno del edificio, denominado "2 ambientes" compuesto por cocina-comedor amplio con ventanas metálicas; dormitorio con placard madera lustrada y baño instalado completo y azulejado hasta el techo; pisos cerámica, cielorraso inclinado con tirantes y machimbre de pino lustrado. Servicios: luz, agua, cloacas, gas natural y dispone de 2 ascensores.- Estado ocupacional: habitado por las Srtas. Analía y Lorena Carrieri (hijas del fallido). Base de venta: \$

38.000. Segundo Inmueble: Unidad Sometida a Régimen de Propiedad Horizontal ubicada en cochera del Edificio denominado "MITRE V", frente a calle Mitre N° 574 de la ciudad de Mendoza, designada en plano como N° 80 de Planta Baja. Superficie cubierta propia: 14,70 m²; Superficie cubierta común: 13,56 m²; Superficie cubierta total: 28,26 m². Porcentaje Dominio: 0,34 % en relación valor conjunto inmueble.- Inscripciones: Matrícula N° 17.741 fs. 441 del Tomo 25 "A" ciudad de Mendoza; Padrón Territorial 40.513/01; Nomenclatura Catastral 01-01-13-0005-000017-0080-6.- Mejoras: Se trata de una cochera cubierta de 3x5 mts. Aprox. Techo cinc, ubicada en el sexto y último nivel de la misma.- Base de venta: \$ 9.000.- Tercer Inmueble: Ubicado frente a calle Cuba N° 112, "Barrio TAC", ciudad San Rafael (Mza), constante de una superficie total de 200,00 m². Inscripciones: Matrícula N° 22.322/17 Asiento A-1 Folio Real de San Rafael; Padrón Territorial 57303/17; Nomenclatura Catastral 17-01-04-0003-000030-00008.- Mejoras: Casa habitación; construcción material cocido, estructura hormigón, techo losa, membrana y tejas, cielorrasos de yeso y madera vista, paredes pintadas, pisos cerámica, carpintería metálica y madera lustrada; compone: tres dormitorios, cocina con mesada de granito, living comedor con estufa a leña, baño instalado completo, estar con puertas y ventanas de madera lustrada, cochera amplia con portón corredizo madera, techo tejas, cielorraso machimbre; Servicios: Luz eléctrica, red cloacal, agua corriente, gas natural; Estado Ocupacional: por el fallido y esposa.- Base de venta: \$ 53.000.- Compradores depositarán acto de remate 10% seña y 3% comisión Martillero. Saldo de precio, 2,5 % Ley Fiscal y 1,5 % transferencia de inmuebles (Ley 23.905), aprobada la subasta. Admiten ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas al Juzgado con por lo menos DOS DIAS de anticipación a la fecha de la subasta (art. 212 de la L.C.Q.) Visita a los Inmuebles: consultar enajenador a partir del 8/5/06 en horario de tarde. Más datos e informes: Secretaría autorizante o Martillero, San Luis 650 Tel. 02627-432507 Cel. 15418452. Síndico Ctdor. Carlos E. Carvajal. Bombal 215 Tel. 424924. San Rafael.- Roberto Suárez, Secretario. Dra. María E. Marino de Vivanco, Juez. Bto. 54471 27/4 y 2/4/9/11/5/2006 (5 P.) \$ 218,75

Carlos Martinez Tkaczek Martillero Público Mat. 1549 (enajenador), rematará por Orden de la Dra. Estela Ines Politino Jueza, Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Secretario Dra Andrea Danti, de esta Primera Circunscripción Judicial de la Ciudad de Mendoza, el día 17 de mayo del año 2006 a las 12,15 horas, autos N° 9.766, caratulados "**GIAMBENEDETTI SERGIO RAUL Y FERRARIS MARIA ISABEL P/QUIEBRA**", en el lugar designado por V.S Avda. San Martín N° 322-1er. piso oficinas de Subastas Judiciales, de la Ciudad de Mendoza, Inmueble de propiedad de los fallidos y desapoderados en autos por sindicatura. La subasta se realizará con base, de \$ 23.100,00, al contado dinero en efectivo y al mejor postor, y en el estado en que se encuentra, no aceptándose reclamos posteriores por redacción o defecto de los mismos, debiendo depositar el adquirente en el acto el 10% en concepto de seña, 3% comisión de martillero y el 2/5% impuesto fiscal de bienes adquiridos en subasta, saldo de precio deberá depositarlo el adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de tenerlo por postor remiso, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 254 del C.P.C. Ofertas bajo sobres: las que se recibirán en secretaría del juzgado hasta las 13 horas del día 15 de mayo, las que deberán ser iguales o superiores al la base y serán abiertas el día de la subasta por el martillero y la mas alta se considerara base, para iniciación de la subasta. Toda documentación pertinente se encuentra agregada en autos, en donde podrán ser consultados. Compra en comisión, Se hace saber que el adquirente deberá denunciar en el momento de labrarse el acta de subasta, datos identificatorios de la persona en interés de quien actúa, bajo apercibimiento de considerarlo adquirente a título personal (Resolución 01-2001, Ubicación del Inmueble: "Barrio Las Terrazas". Lote veintitrés, Manzana dieciséis, Dto. Capital Distrito Ciudad, Lugar Denominado 6ta. Sección, con frente a calle 8 s/n. Inscripciones esc. 299, fs. 2161, del 22-11-99- c. Cat. N° 990021348, del 19-11-99 Ent. 3148, del 07-12-99, Matrícula 145525/1, Nomenclatura Catastral 01-01-22-0034-000024-00002, Plano Fraccionamiento Archivado en Catastro bajo el N° 01/

31646. Padrón Territorial N° 01-72688-4- Padrón Municipal N° 1409-23, Superficie terreno, 420 mts.2, Límites y medidas perimetrales; Norte, lote 24 en 35 mts. Sur, Cooperativa de Viviendas Almirante Brown, en 35 mts. Este, lote 10 en 12 mts. Y Oeste, con calle 8 en 12 metros. Mejoras: Dentro de estos límites y medidas, se encuentra una construcción de material cocido, con tres dormitorios, patio de luz, baño y ante baño, Living Comedor, cocina, lavandería y entrada para vehículo, cierre perimetral abierto, parte de los techos de losa y resto de madera y membrana, listo para colocación de tejas, con revoques en grueso, instalación de agua y luz, y cloacas, sin conectar, pisos de hormigón, Gravámenes., Según informes del Registro de la propiedad. El inmueble cuenta con los siguientes Gravámenes según escritura Hipotecaria de fs.302/315 de autos: U\$S 51.300,00 (crédito), a favor del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. Entr. N° 3148 del 07-12-99. Deudas: Obras Sanitarias, según informe de fs.283 de autos, se encuentra fuera del radio de servicio. Dirección General de Rentas, según constancias de fs. 215 privilegio especial \$ 63,00, quirografario \$ 14,25 y según informe de fs. 294 -2001 "1", a 2005 "3" \$ 237,25 Municipalidad capital, según informe de fs. 273 la deuda es de \$25.63-al 11-03-05 Según informe de fs.286 Padrón Inmobiliario 01-31656, no registra deuda. Avalúo Fiscal vigente \$ 2.953,00 Exhibición todos los días horario de comercio, más informes secretaría del Juzgado y Síndico Contadora Sara Cristina PESCE, Morón 20-8º-Piso Telef. 4237912,- Martillero Vendimiadores 424 Ciudad telef. 0261.4082861. C.A.D. 10066 27/28/4 y 2/3/4/5/2006 (5 P.) A/Cobrar 195 frac.

Heras, Mendoza, con frente a calle Remedios Escalada de San Martín s/nº, a escasos metros de calle Monteagudo Bernardo, actualmente con doble numeración 2.149 (éste en puerta) y/o 2.287 y según Municipalidad identificado como R-19-4, individualizado como "Fracción Número Cuatro" en el plano mensura y fraccionamiento aprobado y archivado por D.P.C. bajo el N° 03/21.223. Superficie terreno: 140 m². Límites y medidas perimetrales: Norte: Fracción N° 1, en 14,00m. Sur: María, Vicente, Rosario, Vicente, José y Juan Pellicer Terraso, en 14,00m. Este: Fracción N° 2, en 10,00m. y Oeste: calle Remedios Escalada de San Martín, en 10,00m. Inscripciones y deudas: Dirección Registros Públicos: Asiento A-1 Matrícula 151.408/3 Folio Real 100% a nombre de Buzón Francisco. D.G.R.: Padrón Territorial N° 03-59.981-8; Nomenclatura Catastral: 03-09-03-0029-000042-0000-7, adeuda \$ 378,39 al 08/11/2.005 concepto Impuesto Inmobiliario. Municipalidad: Padrón Municipal N° 4.821 adeuda \$ 705,50 al 10/04/06 por Tasas y Servicios y Apremios. O.S.M. S.A.: Cuenta 073-0136986-000-2 adeuda \$ 919,45 al 19/12/05. Monto de deudas sujetos reajustes efectivo pago. Gravámenes: Embargo Preventivo \$ 34.500,00 correspondiente a estos autos Reg. A fs. 7, Tº 117 Emb. Giales. del 22/03/04. Convertido dicho Embargo Preventivo en Definitivo Reg. a fs.22, Tº 6 de Aclaraciones Giales. del 28/05/04. Mejoras: pisa sobre terreno casa habitación pequeña sin terminar, compuesta por: un ambiente proyectado para cocina; comedor; dos dormitorios sin placards; hall y baño: éste sin accesorios instalados excepto inodoro, cañerías de agua sin embutir y terminar, no posee revestimientos ni pisos). Frente cerrado con cerca de maderas, chapas zinc y una puerta, accediendo por ésta a patio de tierra emplazándose a continuación de éste la vivienda. Características: mampostería ladrillos, algunos muros interiores revocados, sin pintar, frente ladrillos pintados, techos machimbre, tirantes madera y membrana asfáltica. Pisos cementados regular estado. Carpintería existente: metálica. Instalación eléctrica y agua precarias. Faltan: terminaciones obra fina en general, vidrios en ventanas, puertas, marcos e instalaciones varias. Regular estado uso y conservación. Posee servicios: agua, clo-

cas y energía eléctrica (actualmente el servicio se encuentra cortado y retirado el medidor). Es ocupado al momento constatación ocular por Gustavo y Mario Portuguéz y Esther Pruneda manifestando que lo hacen en calidad de caseros, no exhibiendo documentación alguna que acredite tal condición. Avalúo Fiscal Año 2006 \$ 5.236,00. Base: \$ 3.665,20 (70% Avalúo Fiscal) y al mejor postor en estado y condiciones que se encuentra. Adquirente abonará acto subasta dinero efectivo: 10% seña, 3% comisión y 2,5% Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Copia Título, informes y planos agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose cuestión alguna por falta o defectos en los mismos posterior al remate. Informes: Tribunal actuante o Martillero Belgrano 198, P. Baja, Ciudad, Mendoza. Tel. 4236015 ó 155158994.

C.A.D. 10073

27/4 y 2/4/8/10/5/2006 (5 P.)

A/Cobrar 155 frac.

Virginia Cozzarín, Martillera Pública Mat. N° 1752, orden Quinto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Autos N° 119.184 caratulados "**BANCO HIPOTECARIO S.A. c / BARCHINI LUIS ALBERTO p/EJ. HIPOTECARIA**" rematará día diecisiete de mayo próximo, a las once cuarenta y cinco horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, Mendoza un inmueble 100% propiedad de Alicia Elvira Oliva Lopez de Barchini, LC 5.123.972, ubicado con frente a calle Gobernador Ortiz N° 2899, lugar Loteo Santa Elena, Distrito Vistalba, Mendoza, Superficie s/título novecientos metros cuarenta y ocho decímetros cuadrados y s/plano (N° 19515) de ochocientos tres metros dieciseis decímetros cuadrados. Límites y Medidas perimétricas: fs.53 vta. de autos. Inscripciones: RPI: Matrícula 137.658/6, Luján de Cuyo; Padrón Territorial 06-8102; NC 060304 00020000220000-9; Avalúo Fiscal \$ 42.866; PM. 12.263. Gravámenes: B2- Hipoteca U\$S 22.000 (préstamo) del 27-10-00. Simultáneamente se crea y emite letra escritural. Art. 39 Ley 24.441 y decretos reglamentarios; B-3: Embargo: \$ 48.227,08 estos autos del 27-07-2005; Deudas: Impuesto Inmobiliario: \$ 1.844,57; Tasas y Servicios: \$ 1.861,11, deudas ajustables a fecha de efectivo pago. Mejoras: Vivienda de 179 m² cubiertos según informe municipal, sobre ruta Panamericana, se

ingresa por portón de rejas de dos hojas; retiro para jardín, entrada vehicular; antisísmica, techo de madera a dos aguas cubierta de tejas y losa plana en contrafrente, compuesta de estar-comedor y cocina con desayunador, mesa de acero inoxidable, bajo mesada; lavandería cubierta; baño con tres artefactos y ducha muros azulejados; tres dormitorios con placares; pisos de baldosas; carpintería de marcos metálicos hojas de madera pintada; Patio con piscina, churrasquera, cierres perimetrales de alambrado romboidal; veredín hormigonado entorno exterior; sobre costado al sur otra construcción de ladrillo, techo de chapa zinc, cieloraso de tergopol, salón, cocina, dos unidades sanitarias; funciona una sandwichería denominada La Cantina; al costado norte de la casa y sobre línea municipal, un kiosco de construcción de madera, en funcionamiento; Estado de Ocupación: Reside la señora que dice llamarse Alicia Elvira López; Servicios: Agua corriente; electricidad; gas natural; asfalto. Condiciones de venta: Base: \$ 30.006 (70% Avalúo Fiscal), mejor postor, acto dinero efectivo, 3% Comisión Martillero; 10% Seña y 2,5 % Impuesto Fiscal, Saldo de precio una vez aprobada la subasta. Inscripción registral y certificado catastral a cargo del adquirente. Informes Secretaría autorizante o Martillera, Tel. 4202263-156529120.

Bto. 60448

2/4/8/10/12/5/2006 (5 P.) \$ 150,00

Juez Primer Juzgado Paz San Rafael. Autos 165.215 «**URCOLA LUIS ALBERTO c/BARTOLOME ANTONIO FUENTES Y OTRO p/ CAMBIARIA**», comunica Martillero César Javier Páez, Mat. 2662, rematará sin base mejor postor: quince mayo pxmo. once horas, Estrados del Juzgado, siguientes bienes: Freezer marca Neba de 1,20 x 0,80 x 0,70, Modelo F-400, color blanco; y otro freezer marca Patrick, horizontal, Modelo 1160, Serie 1188; ambos funcionando. Compradores depositarán acto remate 10% seña, 10% comisión martillero más 1,5% Ley Fiscal, saldo aprobada subasta. Informes: Secretaría autorizante o Martillero, Granaderos 546, San Rafael. Liliam Martínez de Sánchez, Secretaria.

Bto. 54463

2/4/8/5/2006 (3 P.) \$ 22,50

Juez Primer Juzgado Paz San Rafael. Autos 128.345 «**INTERFIN**

S.A. c/EVA ANTONIA BRAVO Y OTRA p/TIPICA», Martillero César Javier Páez, Mat. 2662, rematará sin base mejor postor: cinco mayo pxmo. once treinta horas Estrados Juzgado: Modular 5 puertas, 2 estantes, 3 cajones vidrios, marrón claro. Comprador depositará acto remate: 10% seña, 10% comisión, más 1,5% Ley Fiscal, saldo aprobada subasta. Informes: Secretaría autorizante o Martillero, Granaderos 546.

Bto. 54415

2/3/4/5/2006 (3 P.) \$ 15,00

Gustavo Paredes, Martillero Público, Mat. 2416, Autos N° 22.633, caratulados «**FINO RAUL ALBERTO c/BGAS. Y VDOS. JUAN MANZANO S.A.C.I. p/ORDINARIO**», orden Tercer Juzgado Civil de General Alvear, Mendoza, rematará el día 19 de mayo de 2006 a las 11.30 horas en calle Santa Fe s/n de Colonia Alvear Oeste, General Alvear, Mendoza, sin base y al mejor postor los siguientes bienes propiedad del demandado: Una bomba a pistón parte de acero inoxidable y hierro completa de color amarillo con motor asincrónico serie N° 3766 de 5,5 hp. Una bomba a pistón tambor de acero inoxidable sin motor de color amarillo. Una caldera Marca Hércules N° 5587-25, modelo 3PH color naranja con control nivel de líquido completa Magnetroc, tablero eléctrico completo con motor eléctrico sin número visible cañerías completas sin comprobar funcionamiento. Gravámenes: Al día 28 de setiembre de 2005 no registran gravámenes. Condiciones de venta: Los adquirentes deberán abonar en el acto de remate 10% de seña, 10% comisión de Martillero y 1,5% Impuesto Fiscal. Resto aprobada la subasta. Los gastos de retiro y traslado de los bienes son a cargo de los compradores. Hágase conocer a los adquirentes en comisión que deberán denunciar datos completos de la persona para quién adquieran, bajo apercibimiento de considerarlos adquirentes a título personal. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario Los Andes. Informes: Secretaría del Juzgado y Martillero intervienta.

Bto. 56934

3/4/5/2006 (3 P.) \$ 56,25

Estela Adriana Perrotta, martillera, matrícula N° 2348, Orden 15º Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 76.786, caratulados «**DOS RUEDAS S. A. C/ HI-**

DALGO CARAVACA, GABRIELA PATRICIA P/ EJECUCION PRENDARIA.», rematará cinco de mayo próximo a las doce y quince horas, en Edificio II del Poder Judicial, sito en San Martín 322, Ciudad, Mendoza, al mejor postor y en el estado y condiciones en que se encuentre, la totalidad de un bien: automóvil marca Mitsubishi, tipo: Sedan, 4 puertas, modelo: Sigma, motor: Mitsubishi, N°: 6G72 TM5332, Chasis: MITSUBISHI, N° : DSRF16APY0 0199. Numeración no verificada para este fin., color bordo metalizado, tapizados de cuero gris, cuatro ruedas, buen estado. Detalles en autos . Sin patentar. Inscripciones: No posee inscripción en Registro Automotor. Gravámenes: Sin informar por no estar inscripto. Embargos: Estos autos fs.95 \$ 78.100. Deudas: D.G.R. Deuda a consignar al momento de la inscripción. Se reserva el derecho que le confieren los artículos 3879,3880 y conc. Del Cod. Civil y 27 del Cód. Fiscal. Base: \$ 10.000. Días de Exhibición. Días 3 y 4 de Mayo de 10:00 a 12:00 hs. en San Martín 477 Ciudad, Mendoza. Comprador depositará acto de la subasta y en dinero en efectivo, 10% en concepto de seña, 10% comisión y 1.5% impuesto fiscal . Saldo de precio una vez aprobada la subasta.. Adjudicatario deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal. Se hace saber al Adquirente que todos los gastos necesarios para la inscripción o transferencia del bien, son a cargo del comprador en subasta.. El adquirente deberá en el acto de la subasta, acreditar fehacientemente el cumplimiento de todos los requisitos para ser tal, caso contrario, el acto continuara con al oferta inmediata anterior. En caso de compra en comisión, en el mismo acto deberán denunciarse los datos completos del mandante, quien deberá ratificar el acto en el plazo de tres días, bajo apercibimiento de tener por comprador al oferente en subasta. No se admitirá reclamo alguno por faltas o defectos de los presentes, una vez realizado el acto de subasta. Informes: Secretaría del Tribunal o Martillera: 9 de Julio 674, Ciudad. Mendoza Telefax: 4253595- 4258520. Email: jorba@infovia.com.ar Bto. 60543

2/3/4/5/2006 (3 P.) \$ 78,25

Virginia Cozzarín, Martillera Pública Mat. N° 1752, orden Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas,

Autos N° 26.428, caratulados «**BANCO HIPOTECARIO S.A. c/TA-BLON EDUARDO DAVID p/EJ. HIPOTECARIA**» rematará día dieciséis de mayo próximo, a las doce horas en calle Paso de los Andes 555 de General Alvear, con la base del 70% del avalúo Fiscal \$ 7.682,50, un inmueble urbano 100% propiedad del demandado, ubicado en Lote 7 Mza. "B", B° Alimentación, Dto, Ciudad, Gral. Alvear; Superficie s/plano N° 11.440/99: doscientos diez metros cuadrados. Límites y Medidas perimetrales: Norte: 20 m c/lote 6; Sur 20 m c/lote 8; Este 10,50 m c/calle 3; Oeste: 10,50 m c/ David Iriarte. Inscripciones: RPI: Matricula 9.812/18 a nombre de Tablón Eduardo David DNI. N° 16.636.782; Padrón Territorial N° 23.033/18; NC. 18/01/04/00/80/000009; Avalúo Fiscal \$ 10.975; Padrón Municipal N°6386-1; OSMSA. Cta.05100091370005. Gravámenes: B-1 Hipoteca e Inembargabilidad: U\$S 16.800 a favor Banco hipotecario SA. del 29-10-99; B-2: Embargo: \$ 6.218,45 del 10-02-05 en estos autos y B-3: Embargo de \$ 23.259,20 del 20-04-06 en estos autos. Deudas: Impuesto Inmobiliario: \$ 786,82 2000/06; Tasas y Servicios Municipales: \$ 414,58 hasta 10/04/06; OSMSA.: \$98,68 hasta 10/04/06. Deudas ajustables a fecha de pago. Mejoras: Vivienda antisísmica; Techo inclinado con cubierta de chapa y cielorraso de madera; retiro al frente de 7 m para jardín; consta de estar-comedor; Cocina: mesada de acero inoxidable, Lavandería incorporada; Baño con tres artefactos y ducha, revestimiento cerámico; dos ambientes para dormitorio con una abertura en común prevista para placard; piso cerámico; Patio con quincho de 26 m2 de rollizos y madera, piso de hormigón, resto terreno natural; medianeras de mampostería; ventanas con rejas. Servicios: agua corriente, electricidad, cloacas, gas natural, vereda hormigonada, calle de tierra consolidada. Estado de ocupación: Ocupada por el demandado y su grupo familiar. Condiciones de venta: Base: \$ 7.682,50 (70% Avalúo Fiscal). Acto dinero al contado efectivo; 10% Seña; 3% Comisión del martillero; 2,5% Impuesto Fiscal. Resto aprobada que sea la venta. Asimismo el comprador deberá abonar 3% (Ley 23095, transferencia de inmuebles) que deberá ser pagado ante la (AFIP) dentro del tercer día de quedar firme el auto de apro-

bación de subasta. Gastos que correspondan por la inscripción registral, plano de mensura, serán a cuenta de los compradores. Se hace saber a los oferentes que manifiesten adquirir en comisión, deberán denunciar en el momento de confeccionar el acta de remate el nombre completo de la persona en el interés de quien actúan, bajo apercibimiento de considerarlos adquirentes a título personal. Publiquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Diario Uno. Notifíquese por Cédula. Fdo. Dr. José Saponara, Juez. Informes tribunal y/o martillera. Tel. 02625-423536; Cel. 0261 156529120.
Bto. 60553
2/4/8/10/12/5/2006 (5 P.) \$ 168,75

María Angélica Adaro, Martillera Pública, Matrícula N° 2519, Orden Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de Rivadavia, Mendoza, de la Tercera Circunscripción Judicial, en Autos N° 17.671, caratulados: «**ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ EDIMAR S.A. p/EJEC. HIPOT.**», rematará el 12 de Mayo de 2006, 10 horas, en los Estrados del Juzgado, Aristóbulo del Valle N° 138 de Rivadavia, Mendoza, un inmueble rural con edificios, propiedad del demandado, ubicado frente a calle Ruta Provincial N° 50 sin número, Lugar Parrales Mendocinos, Distrito La Dormida, departamento de Santa Rosa, Mendoza, constante de una superficie, según título de treinta y nueve hectáreas, mil cuatrocientos metros, ochenta y seis decímetros cuadrados, y según plano visado y archivado en Dirección Provincial de Catastro al número 2873 de treinta y nueve hectáreas, mil quinientos siete metros, noventa y seis decímetros cuadrados, encerrado dentro de los siguientes límites lineales: Norte: Calle Pública en cuatrocientos sesenta y ocho metros, cuarenta y cuatro centímetros; Sur: Ruta Provincial N° 50 en doscientos cincuenta y siete metros, once centímetros; Parrales Mendocinos en cincuenta metros; Herminio Jiménez y Elsa Jiménez en ciento cincuenta y tres metros, sesenta y dos centímetros; Este: Parrales Mendocinos en dos tramos: cien metros diez centímetros y novecientos noventa y ocho metros ochenta y ocho centímetros y Oeste: Juan Carlos, Alberto, Alicia y Mercedes Melamia Pereyra en ochocientos sesenta y ocho metros, ochenta y tres centímetros y Raimundo Pedrassoli y otros en trescientos treinta y tres metros,

setenta y un centímetros. Corresponde a la Sociedad deudora el inmueble desliniado en igual superficie, por compra efectuada al señor Antonio Guerra Cruces, según escritura número 111, de fecha 19 de Julio de 1990, pasada ante el notario autorizante, a fs. 304 de protocolo general de este Registro Notarial. Mejoras y composición: Tiene derecho de riego, por Río Tunuyán, Canal Matriz Santa Rosa, La Paz, Canal Rama Nueva California, Hijuela Norte. Derecho eventual para 16has.0080 m2, padrón general 100216, padrón parcial 204, eventual para 4 has. 0026m., padrón general 100217, padrón parcial 205, plano DGI 2331, R. Cauce 2599., tiene dos pozos declarados para riego 107/367 y 131/448. Una casa de material, con baño y luz eléctrica. Inscripciones: Registro de Propiedad Raíz, al N° 9449, Fs.474, Tº 32 de Santa Rosa, Mendoza, Nomenclatura Catastral N° 11-99-00-0800-350730. En Dirección General de Rentas bajo Padrón Territorial 11-013810. Hipotecas: Por u\$s 120.000, a favor del Banco Unión Comercial e Industrial Cooperativa Ltda. Escrib. Roberto Domingo Petri (Reg. 118) - Esc. N° 207 fs. 775 del 29/11/1995.- Anotada al N° 2421 fs. 801 Tomo 9 de Hipotecas de Santa Rosa, Mendoza. 22/12/1995. Cesión de crédito hipotecario y fideicomiso: Ley N° 24441. Cedido el Crédito Hipotecario a favor del Corp Banca S.A., quien transmite en Fideicomiso el Crédito a «Atuel Fideicomisos S.A.» (fiduciario) Escrib. María E. Viotti (Reg. 18) - Esc. N° 310 fs. 995 del 09/09/1997, Mendoza. 23/02/1998. Por u\$s 90.000, a favor del Banco Unión Comercial e Industrial Cooperativa Ltda. Escrib. Roberto Domingo Petri (Reg. 118) - Esc. N° 208 fs. 781 del 29/11/1995. Anotada el N° 2420 fs. 797 Tomo 9 de Hipotecas de Santa Rosa, Mendoza. 22/12/1995. Cesión de crédito hipotecario y fideicomisos: Ley N° 24441. Cedido el Crédito Hipotecario a favor del Corp Banca S.A. quien transmite en Fideicomiso el Crédito a «Atuel Fideicomisos S.A.» (Fiduciario). Escrib. María E. Viotti (Reg. 18).- Esc. N° 310 fs. 995 fecha 09/09/1997.- Mendoza, 23/02/1998. EMBARGOS: Por \$ 300.979,80.- Expte. N° 17671 carat.»Atuel Fideicomisos S.A. c/ Edimar S.A. p/ Ej. Hipot.», tramitado ante el 3er. Juzgado Civil de Rivadavia. Anotado al Folio 113 Tomo 76 de Embargos General. Mendoza, 03 de Junio de 2003. El presente oficio N° 55637 se expi-

de en Mza., a 13/10/2005. Deudas: A Dirección General de Rentas: \$2.311.84, correspondiente a 03, 04, 05/1997, 01 a 05/1998, 03, 04, 05/1999, 01 a 05/2000, 01 a 2001, 01 a 05/2002, 01 a 05/2003, 01 a 05/2004, 01 a 04/2005, parte de la misma en apremio. A Irrigación por todo concepto \$ 6.042,52, al 14 de Octubre de 2005. El remate tendrá lugar en los Estrados del Juzgado, con la base de: \$ 16.084,60, que es el 70% del Avalúo Fiscal año 2005, al mejor postor, debiendo el adquirente hacer entrega en el acto de la subasta al Martillero, en efectivo, el 10% de seña y a cuenta de precio y comisión de ley del Martillero. Aprobada la subasta se abonará, en efectivo, el saldo de precio e impuesto fiscal. El inmueble se entregará en el estado en que se encuentre, no admitiéndose reclamos posteriores por ningún concepto. La persona que compre en comisión deberá denunciar, en el momento de la confección del Acta de remate, para quien compra, de lo contrario se lo considerará adquirente a título personal. Informes: Secretaría del Juzgado y/o domicilio del Martillero: Paso de Los Andes N° 72 - San Martín, Mendoza, Tel. 02623-430010.
Bto. 54755
2/4/8/10/12/5/2006 (5 P.) \$ 312,50

Cristian Brennan, Martillero Público, Matrícula 1813, domicilio legal Capitán de Fragata Moyano N° 145 de Ciudad de Mendoza, orden del Octavo Juzgado Civil Comercial Y Minas de la Provincia de Mendoza, Autos N° 80.755 caratulados «**BANCO RIO DE LA PLATA S.A. C/ DISCEPOLO, MIGUEL ALFONSO y OTROS p/ EJECUCION HIPOTECARIA**», rematará el próximo 09 de Mayo del 2006 a las 09:45 horas en la Oficina de Subasta Judiciales, sito en calle San Martín N° 322 - 1º Piso - Ciudad - Mendoza, un departamento ubicado en la intersección de calles San Juan esquina República de Siria, del Distrito Ciudad de Mendoza, Torre A-2 - Sector «E», piso Once, Unidad 89, sometido al Régimen de la Ley Nacional 13.512 de Propiedad Horizontal. Inmueble desocupado. Consta de una superficie cubierta propia 58,61 m2, superficie común 18,94 m2, superficie cubierta total 77,55 m2, porcentaje con relación al valor total del edificio, 0,1484 % y sobre el sector mencionado de 0,8550 %, todo con las condiciones y restricciones que expresa el Reglamento de Copropiedad y administración

se encuentra inscripto al N° 2577 - fojas 201 - Tomo 9 Impar de Ciudad de Propiedad horizontal, registrada la copia y planos a fojas 6 del tomo 70 de reglamentos de Propiedad Horizontal. Inscripciones: Registro Propiedad: a nombre de María Elena de Oro al N° 4031 - fojas 221 - Tomo 12 Impar Propiedad Horizontal de Ciudad Este. Padrón Territorial N° 41.914/1 - Padrón Municipal Manzana 209 - Parcela 037 - subparcela 629 - subdivisión 000-8.- Nomenclatura Catastral N° 01-01-12-0010-000040-0630.- Obras Sanitarias de Mendoza S.A. N° 0115591 - Subcuenta 089-D.V. 7.- Deudas: Dirección General de Rentas Exento por Jubilada.- Municipalidad: \$ 754,70 por Tasas y Servicios a la Propiedad Raíz. Obras Sanitarias de Mendoza: \$ 2.538,10. Expensas Comunes: \$ 7.569,00 - Avalúo Fiscal año 2006 \$ 16.126,00 - Base de Remate 70 % del Avalúo Fiscal \$ 11.288,20 de donde partirá primera oferta.

Mejoras: Hall ingreso al edificio puerta de acceso y tablero con portero eléctrico, dos ascensores y escalera de acceso a cada uno de los departamentos. El ingreso al departamento a living-comedor amplio, piso con revestimiento plástico, paredes empapeladas, la carpintería de puertas y marcos en madera, las ventanas metálicas, techo liso, con revestimiento en yeso. Cocina: piso plástico, paredes con azulejos y con enlucido fino y pintadas, alacenas y bajo mesada. Lavandería con pileta de lavar. Un baño, completo con ducha, paredes con azulejos altura 1.20 metro y piso plástico. Dos habitaciones con placares, piso alfombrado y paredes con enlucido fino y pintadas. Servicios: Posee todos los servicios. Gravámenes: Hipoteca por u\$s 22.000 a favor del Banco Rio de la Plata S.A. Escribano- Daniel Cavecedo García, Registro 8, escritura n° 213 - fojas 950 - fecha 12/12/1997. Anotada al N° 3636 - fojas 885 - Tomo 25 B hipoteca de Ciudad P.H. 19/12/1997. Se consiente la emisión de letras y cesión de crédito, Ley 24441.- Embargo: Por \$ 26.501 expediente n° 80.755 caratulados «Banco Rio de la Plata S.A. e/ Discepolo, Miguel Alfonso y Otros p/ ejecución Hipotecaria», tramitado ante el 8º Juzgado Civil Comercial y Minas. Anotado al N° 110 - folio 110 - Torno 56 de Embargos Generales. Mendoza, 27 de noviembre de 2002.- Título, deudas y gravámenes agregados en autos, donde se pueden con-

sultar, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos después de la subasta. Comprador depositará acto de subasta el 15,5 % dinero efectivo, en pesos, en concepto 10 % de seña, mas 3 % comisión y 2,5 % de Impuesto Fiscal. Saldo, aprobación Subasta. Queda prohibido la adquisición en comisión en las ejecuciones hipotecarias, de conformidad con lo dispuesto por el art. 75 inciso c) de la Ley 24441 - modificación del artículo 3936 del C.C., también se le hace saber que previo a la inscripción registral del inmueble adjudicado en remate, deberá tramitar y acompañar a costa del adjudicatario, el certificado catastral aprobado y debidamente actualizado, además el comprador deberá fijar domicilio legal dentro del radio del Tribunal. Informes en Juzgado y/o martillero, teléfono 155-698400 - 4241478.
Bto. 60177
25/27/4 y 2/4/8/5/2006 (5 P.)
\$ 262,50

Marcelo Javier Bramanti, Martillero N° 2790 autos N° 160.115 caratulados «C.M.R. FALABELLA S.A. c/BOGGIO CHINATTI, DANIEL y Ot. p/P.V.E.», orden 1er. Juzgado de Paz Letrados, rematará día 5 de Mayo de 2006, 11:15 hs., en Oficina de Substancias Judiciales, sita en calle San Martín N° 322, Primer Piso, Ciudad, Mendoza, sin base y mejor postor 100% siguiente bien estado en que se encuentra: 1- Un automotor marca Renault, modelo Trafic, tipo Furgon, año 1.994, sin verificar, c/ equipo GNC según consta acta secuestro fs. 110, dominio RSI-420 motor Renault N° 5539047 chasis Renault N° 8A1TA1CZRS002556 Gravámenes: 1- Embargo N° 52.300 \$ 1.011.- 12/05/03 — 3º Tributario. 2- Embargo estos autos \$ 5.600.- 27/10/03. 3- Embargo N° 148.822 \$ 11.000.- 24/10/03 - 3º Civil. 4- Embargo N° 124.876 "D.G.R. c/ Boggio D.P/Ap. Aut." \$ 1.526.- 15/11/04 3º Tributario. 5- Embargo estos autos \$ 22.926,67.- 06/09/05 1º Paz. Deudas: D.G.R. \$ 4.151,77 al 20/04/06 reajustable según corresponda. Adquirente abonará en el acto de remate 10% seña, 10% comisión y 1,5% Impuesto Fiscal, saldo aprobada la subasta no aceptándose reclamos posteriores al acto de remate. Exhibición: 3/4/5-05-06 horario comercio Videla Castillo 2467 - Ciudad - Mza. Informes: tribunal y/o martillero. 155-177773.
Bto. 60556
2/3/4/5/2006 (3 P.) \$ 48,75

Jorge Luis Bottini, Martillero, Matricula 1823, Orden Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2, Secretaría N° 2 Mendoza, Autos N° 17.266/2, caratulados «B.N.A.C/ ABRAHAM, MOHAMED ISMAEL Y OTS. P/EJEC. HIPOTECARIA» Rematará el día 11 de Mayo del 2006 a las 11 horas ,en Juzgado Federal Mendoza ,en Calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80 de Ciudad Mendoza.: El 100% de un inmueble, ubicado en Calle Pedro Vargas N° 448 Distrito Ciudad, Departamento San Martín, Provincia de Mendoza, con una superficie según Titulo de 1.527,24 m2 y Plano de 1.526,98 m2 metros cuadrados, a nombre de Abraham Mohamed Ismael.- Límites y medidas perimetrales: Norte: Juan Carlos Soto en 84,83 metros; Sur: Alberto Oscar Artuso en 61,06 metros y Fracción II en 24 metros; Este: Calle Pedro Vargas en 10,30 metros y Oeste:Asociación Cooperativa Alto Verde y Algarrobo Grande en 21 metros.- Inscripciones: Inscripta al N° 26.073, Fs. 241 T° 80 B de San Martín; Padrón Territorial al N° 26.255/8; Padrón Municipal N° 3021,Manzana 551, Parcela 39 Obras Sanitarias Mdza S.A. Cta N° 122-0014927-000-4.- Deudas: Rentas \$ 286,38 al 30-12-05; Municipalidad \$ 321,27 al 20-12-05,Obras Sanitarias \$ 163,26 al 12-12-05, las deudas son reajustables fecha efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca a favor del Banco de la Nación Argentina por U\$S 80.000.- al 02-08-95:Hipoteca a favor del Banco de la Nación Argentina por U\$S 18.600.- al 30-10-96; Embargo: por \$ 84.670.- Expte 17.266/2 cart. « Banco de la Nación Argentina c/Abraham Mohamed Ismael y ots. P/ejec. Hipotecaria» del Jdo. Fed. N° 2 Mdza al 11-12-2000;Embargo \$ 4.500.- Expte N° 8252/T carat. «Fisco Nacional A.F.I.P. c/Ismael , Abraham Mohamed p/ ej. Fiscal» del Jdo. Fed. N° 2 Mdza al 15-02-01: Embargo:por \$ 25.040. Expte N° 17549/2 carat.» Banco de la Nación Argentina c/ Ismael , Abraham Mohamed y Ots. P/ Ejec. Hipotecaria « del Jdo. Fed. N° 2 -Mdza. Al 29-03-01.- Principales mejoras: Se trata de una propiedad tipo galpón con paredes de ladrillos cocidos , techo parabolico con tirantes y correas de hierro, cobertura exterior de chapa, pisos llaneados de cemento, tiene dos baños separados completos uno con cerámicas, al exterior ambos una mesada con pileta, portón de una hoja de chapa amplio y entrada por puerta de chapa independiente de

aproximadamente 950 m2 cubiertos en buen estado, al frente playa y al ingreso un portón de hierro artístico posee todos los servicios ,ocupada por el demandado como deposito con intimación de desalojo desde junio de 2004.- Base remate \$ 112.150.- ; Exhibición día 9 de Mayo del 2006 de 16 a 19 horas.-,El Remate será al contado y al mejor postor , quien deberá depositar en el Acto de la Subasta la Seña del 10% por ciento a cuenta de precio y la comisión del 3% por ciento para el martillero en manos de éste.- El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate.- Informes: Juzgado o Martillero Rufino Ortega 624 de Ciudad Teléfono 4203012.
Bto. 60578
3/4/5/2006 (2 P.) \$ 80,00

Jorge Luis Bottini, Martillero, Matricula 1823, Orden Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2, Secretaría N° 3 Mendoza, Autos N° 32.035/3, caratulados «B.N.A.C/ JURI,JORGE OMAR Y OTS. P/DEM. HIPOTECARIA» Rematará el día 10 de Mayo del 2006 a las 11 horas,en Juzgado Federal Mendoza,en Calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80 de Ciudad Mendoza.:El 100% de dos Inmueble Urbanos que por estar unidos forman un solo cuerpo, ubicados en Calle VII,esquina Calle III sin número de la Manzana «B», Barrio Presidencia, Distrito Ciudad, Departamento Tupungato ,Provincia de Mendoza , Primer Inmueble ubicado en Calle VII esquina Calle III s/nº,designado según plano como Lote 11 de la Manzana «B» con una superficie de 308,50 m2 y dentro de los siguientes límites y medidas perimetrales Norte: parte de Lote 10 en 12,50 metros; Sur: Calle III en 9,67 metros;Este:Calle VII en 22,17 metros y Oeste:Lote 12 en 25 metros, en el límite sur existe una ochava de 4,00 metros de base.-Inscripciones:Inscripta al N° 6574,fs. 581 del T° 27 Par de Tupungato;Padrón Territorial N° 14/07350, Padrón Municipal Tupungato N° L 1102-00; Segundo Inmueble: ubicado sobre Calle III s/nº designado como lote 12 de la Manzana «B», constante de una superficie de 312,50 m2 y dentro de los siguientes límites y medidas perimetrales:Norte: Parte del Lote 10 en 12,50 metros;Este Calle III en 12,50 metros;Este Lote 11 en 25 metros y Oeste Lote 13 en 25 metros.-Inscripciones: Inscripta al N° 6.576,Fs. 585 del T° 27 Par de Tupungato;Padrón

Territorial N° 14/07351; Padrón Municipal Tupungato N° L 1202-00.- Deudas: Rentas \$ 445,57 para el primer Inmueble y \$ 405,65 para el segundo ambos al 03-03-06; Municipalidad de Tupungato \$ 4.959,02 al 01-03-06 por ambos Inmuebles. Todas las deudas se actualizarán fecha efectivo pago.- Gravámenes: Primer Inmueble: Hipoteca a favor del Banco de la Nación Argentina por U\$S 40.000.- al 04-08-99 conjuntamente con otro Inmueble; Embargo: \$ 12.684. Expte N° 13710 carat «Domingo Terazaga y Sánchez c/Juri Jorge Omar p/Ejec. Camb.» Del 1er Jdo Civil de Tunuyán al 16-03-01, conjuntamente con otro Inmueble; Embargo Preventivo: \$ 90.000. Expte N° 13892 carat. «Castro Rodolfo Omar c/Pedro Plucon P/ Daños y Perjuicios» Del 1er. Jdo Civil Comercial y Minas de Tunuyan al 17-04-01; Definitivo al 15.05.02; Embargo: \$ 51.000.- Expte N° 32.053 carat. «Banco de la Nación Argentina c/ Juri, Jorge Omar y Ot. P/ Ejec. Hipot.» del 2do. Jdo Fed. Mdza al 21-11-01, conjuntamente con otro Inmueble. Embargo \$ 24.888,64 Expte N° 14.600 carat. «Banco Regional de Cuyo S.A. c/ Juri Jorge Omar y Bernat Lidia Edith p/Ejec. Camb.» Del 1er. Jdo Civil de Tunuyan al 27-09-02 conjuntamente con otros Inmuebles.- Publicidad Noticia: por oficio del 20-12-02 en autos N° 9798 «Castro Rodolfo Oscar c/ Pedro P. Luconi p/ Daños y Perjuicios» del 1er. Jdo Civil Tunuyan se fijo fecha de subasta al 21-02-03 al 20-12-02. Embargo \$ 15.000.- estos autos al 29-07-03 conjuntamente con otro Inmueble. Segundo Inmueble: Hipoteca a favor del Banco de la Nación Argentina por U\$S 40.000.- al 04-08-99 conjuntamente con otro Inmueble; Embargo Preventivo: \$ 90.000.- Expte N° 13892 carat. «Castro Rodolfo Omar c/Pedro Pablo Luconi P/Daños y Perjuicios» Del 1er. Jdo Civil Comercial y Minas de Tunuyan al 17-04-01 Definitivo: al 15-05-02; Embargo: \$ 51.000.- Expte N° 32.053 carat. «Banco de la Nación Argentina c/ Juri, Jorge Omar y Ot. P/ Ejec. Hipot.» del 2do. Jdo Fed. Mdza al 21-11-01 conjuntamente con otro Inmueble. Embargo \$ 24.888,64 Expte N° 14.600 carat. «Banco Regional de Cuyo S.A. c/ Juri Jorge Omar y Bernat Lidia Edith p/Ejec. Camb.» Del 1er. Jdo Civil de Tunuyan al 27-09-02 conjuntamente con otros Inmuebles.- Publicidad Noticia: por oficio del 20-12-02 en autos N° 9798 «Castro Rodolfo Oscar c/

Pedro Luconi p/ Daños y Perjuicios del 1er. Jdo Civil Tunuyan se fijo fecha de subasta al 21-02-03 al 20-12-02. Embargo \$ 15.000.- estos autos al 29-07-03. Principales mejoras: Pisa sobre el Inmueble una construcción de aproximadamente 240 m² cubiertos, compuesta de tres habitaciones, lavandería, dos baños, espacio de luz, amplio living con estufa hogar, espacio para cocina, espacio para garage doble y aleros, techo de tirantes de madera y machimbre lustrado al interior y exterior con membrana se encuentra con cerámicos deteriorados, sin portones, puertas, ventana sin marcos, resto patio, en estado de abandono, límites perimetrales cerrado con ladrillos sin portón de ingreso, en poder del Gerente del Banco de la Nación Argentina Sucursal Tupungato. Base remate \$ 49.381,50. Exhibición diariamente. El Remate será al contado y al mejor postor, quien deberá depositar en el Acto de la Subasta la Seña del 10% por ciento a cuenta de precio y la comisión del 3% por ciento para el martillero en manos de éste. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate. Informes: Juzgado ó Martillero Rufino Ortega 624 de Ciudad Teléfono 4203012.
Bto. 60579
3/4/5/2006 (2 P.) \$ 135,00

1,5% Impuesto Fiscal y demás impuestos nacionales y/o provinciales que correspondan aprobada la subasta. Exhibición: Lunes a viernes de 17:00 a 20:00 previo aviso martillera o día de subasta. Más informes: Secretaría autorizante o Martillera: Dr. Maradona 1.767, San Rafael, Mza. E-mail: nunezcaparros@yahoo.com.ar.
Bto. 54234
4/8/10/5/2006 (3 P.) \$ 45,00

siete de mayo próximo, 11,15 Horas, en Oficina Subastas Públicas, calle San Martín 322, primer piso, Mendoza, Primera circunscripción Judicial, el 50% indiviso de un Inmueble urbano, vivienda familiar; ubicación: esquina noroeste cañales Diego Martín y Merceditas, Barrio (loteo) Villa Amelia por ruta 40 hasta Arturo Funes, individualizado como lote 19 manzana D, Ugarteche, Luján de Cuyo, Mendoza, plano loteo 5278, superficie Terreno 367,25 m² título y plano. Límites y Medidas: Norte: lote 18, 27,50 metros; Sur calle 5 en 24,67 metros, Este calle 4 en 10,67 metros, Oeste lote 11 en 13,50 metros, esquinero nor-oesorte ochava de 4 metros. Inscripciones: Registro de la Propiedad a nombre de la codemandados señora Olga Calderón de Ceballos y Fernando Santos Ceballos en condominio y partes iguales. ASIENTO 20.382 fs. 153 tomo 56 A Luján de Cuyo; N.C. 6-A-10b-8185 (hoy 06100100010001/0000430 0007, avalúo fiscal \$16.904; Padrón Territorial 15.360/6; Padrón Municipal 10.091; usuario de pozo semisurgente registrado al n° 14/217. Deudas: rentas \$1488,85; municipalidad \$1.141,57 y \$ 278,23; irrigación \$2.714,75 (la parte proporcional a la demandada). Gravámenes y embargos: 1) Embargo por \$7.000, autos 25.376 Atuel Fideicomisos S.A. c/ Olga Calderón de Ceballos y Ot. p/ Ejecución Cambiaria, 10 Juzgado Civil, Mendoza, registrado fs. 56 tomo 199 embargos generales, Mendoza, 16/9/05. Sobre la parte indivisa de Olga Calderón de Ceballos. Características: vivienda familiar antisísmica, cocina, living-comedor techo de madera a dos aguas y resto techos de loza revestida y membrana, buen estado general; habitada Olga Calderón de Ceballos, su hijo Luis Ceballos su esposa Liliana Navarrete y la hija de estos Paula Beatriz. Mejoras: Living-comedor y cocina en un ambiente, pisos cerámicos, todas las aberturas con rejas, cocina amoblada mesa imitación mármol, bajo mesada con puertas y cajones madera y alacenas en madera, sector muy iluminado, con ventanas hacia la calle, carpintería de metal y madera, la cocina a su vez con especie de mamarraca al patio; de acá en más los techos son de loza, posee tres dormitorios con placares, pisos plásticos, dos con ventanas al este (calle) uno al oeste, un baño completo con bañadera, con cerámicos, con banderola, un

(*)
María Graciela Núñez, Martillera Pública, Matrícula 2437, por orden del Primer Juzgado de Paz, Letrado y Tributario de San Rafael Mendoza, Autos 145.334 «LUIS RECHE MUEBLES c/ ZULEMA SCARZOLA Y SANTIAGO LUCERO p/EJECUCION CAMBIARIA» rematará día doce de mayo de dos mil seis a las once horas, en Estrados del Juzgado Departamental, sito calle Las Heras N° 230, San Rafael, Mendoza. Sin base y al mejor postor, estado en que se encuentran, siguientes bienes propiedad de los demandados Lote Uno: Un mueble madera de roble, con cinco cajones. Lote Dos: Un mueble para televisor con dos puertas vidriadas, dos cajones y dos estantes laterales. Lote Tres: Un modular, de tres cuerpos en aglomerado, enchapado en nerolite. Lote Cuatro: Un placard, con cuatro puertas superiores chicas, tres puertas grandes, una mediana y tres cajones. Comprador abonará acto de subasta: 10% seña y 10% comisión. Saldo de precio,

4/5/2006 (1 P.) \$ 18,75

(*)
Víctor Javier Paniagua Y Correas, Martillero, Matrícula 2138, orden Décimo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos 25.376, "ATUEL FIDEICOMISOS S.A C/ OLGA CALDERÓN DE CEBALLES Y OT. p/ Ejecución Cambiaria"; rematará día dieci-

toilette con cerámicos, las puertas interiores son de madera; hall y pasillo de distribución pisos mozaicos, una lavandería cubierta salida al patio y al living; un salón de planchado. También cuenta con un salón tipo comercial en la esquina del terreno, con puerta metálica independiente, con ventanas y rejas pisos granito; el inmueble tiene patio y jardín con puerta madera de acceso, observamos un portón de madera y metal a la cochera cubierta para dos autos a lo largo, con techos de madera caña y barro, cuenta con luz, gas y agua, la vereda parte con cemento y resto tierra, cañales de tierra. Remate con Base del 70% del Avalúo Fiscal, base del 50% indiviso \$5.916,4 y a mejor postor, donde partirán ofertas, en el acto de la subasta el adquirente abonará en dinero efectivo 10% seña, 3% comisión Martillero y 2,5% Impuesto Fiscal. Saldo al aprobase la subasta, fotocopias del título agregadas al expediente para consultas, no admitiéndose reclamos posteriores al remate. El adquirente debe al momento de la inscripción del inmueble, tramitar y acompañar certificado catastral aprobado y debidamente actualizado (a su cargo) bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia (Art. 46-Inc. 1 y 4 del C.P.C.). En caso de compra en comisión se deberá denunciar al labrarse el acta el nombre para quién compra bajo apercibimiento de considerárselo comprador a título personal. Visitas desde el 15/05/06, Martillero Belgrano 569, Ciudad, Mendoza. 0261-155606581. Bto. 60661
4/8/10/12/16/5/2006 (5 P.) \$ 237,50

(*)

Orden Décimo Cuarto Juzgado Civil Mendoza, Autos N° 105.200, carat. «**RUIZ PUNTA MOISES c/RAMON F. ARANDA e ISABEL SEGURA p/CAMB.**»; subastará día ocho de mayo próximo, nueve horas, oficina de subastas judiciales, San Martín N° 322, 1er. piso, Ciudad, sin base, dinero efectivo, mejor postor: Un lote compuesto por 6 antenas vehículos, "Maret"; 8 antenas vehículos, "Elevar"; 3 antenas fijas 1,80 mts, 1 fly back, "Leo"; 4 condensadores estabilizadores, "Reguvolt" 4ml-400 V.C.A.; 2 divisores audio frecuencia, "Cinna" 12-D-B; 1 convertidor "Stilton" 250; 1 fuente alimentación línea dinah fdyno entrada 220 V.C.A.; 1 transformador alimentación "Stilton"; 1 reductor ten-

sión "Centella" de 220 V-S-24 V W 150; 3 bandejas stereo "Ander Dask Lack Mount", modelo Noti 200 Japan; 1 micrófono dinámico "Electro Acústica" DM-210 PH; 7 micrófonos "Philco"; 9 alargadores corriente enchufe encendedor autos; 5 resistencias "Mercad" W-25-220 v; 2 resistencias "Mercad", D-4-160 W-220 v; 1 resistencia "Mercad" H-5-220-v-250 w; 1 resistencia "Mercad" H-5-220 v-250 w; 1 ventilador auto sin funcionar; 2 parlantes chicos modelo 1043, "Beldar"; 3 altoparlantes "Audifiel" 5 x 3 M; 1 transformador poder "Okinawa" 250 M.A.; 1 transformador "Ucoa" N° 5 1042,480 x 2,200 ma; 1 transformador "Stilton" 520 vo. 320 v; 1 transformador "Stilton" 12 v-320 vo-320 v.; estado en que se encuentran. Comprador abonará dinero efectivo acto subasta 10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal. Informes: Secretaría Tribunal o Martillero Hugo Villarroel, Colón N° 185, 2°, 3, Ciudad, Mendoza. Tel.: 423-2204. Bto. 60649
4/5/8/5/2006 (3 P.) \$ 63,75

(*)

Luis Duarte, martillero, Mat.1535, orden Primer juzgado de Procesos Concursales y Registros autos N° 21.111 caratulados «**PELLICCIONI DANTE/QUIEBRA**», rematará día Nueve de Mayo de 2006 las 9,15 horas en la oficina de Subastas Judiciales sita en calle san Martín N° 322 - Primer Piso de la Ciudad de Mendoza El 50% de las cuotas sociales que le corresponden al fallido de los Almendros S.R.L. inscripta el 6 de setiembre de 1979 a fs. 1, legajo 843 y bajo el N° 6070 Fs. 70 T° 18 A de los Registros Públicos de Sociedades de Responsabilidad Limitada y de Comerciantes, a fs. 708 a 726 de autos se encuentran agregadas las fotocopias del Contrato, Sesión de Cuotas Sociales, Publicaciones Edictales e Inscripción, donde también podrán consultarse. Sin Base y al mejor postor comprador depositará acto de subasta dinero efectivo 10% de seña, 10% de comisión, 1,5% de impuesto fiscal más IVA si correspondiere sobre los bienes y el saldo al aprobase la misma. Se hace saber a los oferentes que no se adjudicarán las cuotas sociales subastadas si dentro de los 10 días hábiles judiciales posteriores al remate, la Sociedad Los Almendros S.R.L. presenta un adquirente o ella o los socios ejercitan la opción de compra depositando su importe

(Art. 153 último párrafo LS). El comprador que manifieste adquirir en comisión, deberá denunciar en el momento de confeccionar el acta de remate el nombre completo de la persona en interes de quien actúa, bajo apercibimiento de considerarlos adquirentes a título personal. Informes Juzgado ó martillero Calle Huarpes 459 ciudad, Mendoza. Telef. 0261-4291453.

C.A.D. 10100

4/8/5/2006 (2 P.) A/Cobrar 34 frac.

(*)

Nilda Mabel Hernaez Roses, Martillera matrícula 1389, orden Segundo Juzgado Federal Secretaría Tributaria A. Autos 47550/T/A «**FISCO NACIONAL (AFIP) C/ ARDUINI PABLO PRIMO Y JORGE OMAR ARDUINI P/ EJ. FISCAL**»,

rematará 10 mayo 2006. 11,00 hs., en Estrados del Juzgado (Virgen del Carmen de Cuyo 80 Ciudad Mendoza), mejor postor, estado se encuentra, el inmueble propiedad del demandado Jorge Omar Arduini, ubicado en Distrito Coquimbito. Maipú, designada como Fracción 2 según título y pliego archivado en Dirección Provincial de Catastro al N° 13478, con frente a calle Mitre sin número. Superficie según plano 514,25m2. Límites y medidas: Norte: Ferrocarril General San Martín en 14,19m. Sur: calle Mitre en 14m.. Este: fracción 3, en 35,58m.. Oeste: fracción 1, en 37,89m. Dentro de la Fracción, en costado Sur existe 43,85m2. (según título), 28m2. (según plano) a donar a Dirección Provincial de Vialidad, dentro de límites y medidas: Norte: parte de Fracción descripta en 14m.. Sur: calle Mitre en 14m. Este: Fracción 3 en 2,00m. Oeste: fracción 1 en 2,00m. Rentas Padrón territorial N° 31603/7. Nomenclatura catastral 07-99-00-0719-356.332-0000-D.V.1. Irrigación: posee derecho de riego definitivo para toda su superficie por Río Mendoza, Canal Naciente Hijuela Bazán Padrón General 220948. Padrón Parcial 128. Deuda de \$ 1.125,02 (1997/01 y 2006/02). Registro de la Propiedad Folio Real Matrícula N° 110109/7. Gravámenes: 1º Embargo autos 12479 "Costella Americo en J; 9641 c/ Arduini y otros p/emb.prev." 6º Cámara Trabajo. Reg. Fs.91 T° 60. Emb.Gral.\$ 21.000 (30-12-2002) 2º) Aclaración: convertido en definitivo emb. prev. autos 9641 Reg. fs.19 T° 8 Aclaraciones Gral. (7-7-2005) 3º) embargo de estos autos \$ 10.000 Reg. fs.173 T° 205 Emb. Gral. (3-11-2005) Mejoras: libre de mejo-

ras, sin nivelar, sin ocupantes. Cercado por palos y alambres en su frente, con algunas plantas de álamos. Por el lado oeste cerrado con tela de alambre romboidal y columnas de cemento, informando la colindante que no le pertenece al demandado Se ubican distintas especies de árboles,. Inspección ocular agregada en autos. Base del remate \$ 274 (2/3 partes de los Avalúo fiscal 2006 \$ 411). Seña 10% a cuenta de precio. 3% comisión martillero, dinero efectivo acto subasta, saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, no aceptándose reclamos posteriores al mismo. Documentación agregada en autos. Informes y exhibición: Martillera Necochea 62.Tercer piso Of. 4 Ciudad Mendoza. Tel.4264361 o Juzgado. Bto. 60681
4/5/5/2006 (2 P.) \$ 60,00

(*)

Mario Alfredo Laiseca, martillero matrícula 1675, orden Juzgado Federal 2, Mendoza, Secretaría Tributaria, autos 4043/T/B «**FISCO NACIONAL (AFIP) C/ PABLO Y VIRGINIA GHILINO S.R.L. P/ EJECUCIÓN FISCAL**» rematará mayo diez del 2006, doce horas en Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza, (estrados Tribunal) Sin base, al mejor postor, en estado que se encuentra el siguiente bien de propiedad de la demandada: una bomba para molienda de bodega «Sernagiotto Zampieri Q Quaglini», italiana, con motor trifásico de 1,30m x 1,30m aproximadamente, completa funcionando. Condiciones Venta: El comprador depositará: 30% seña, 10% Comisión, en acto de subasta dinero en efectivo, saldo a la aprobación de subasta. Documentación en autos para examinarse, no aceptándose luego de realizada la subasta, cuestión alguna por defectos y/o falta de los mismos. Exhibición: Circunvalación Norte S/N, Andrade, Rivadavia, Mendoza, días y horario de comercio o combinar martillero.- Informes: Juzgado-Martillero: Vicente Gil 626 Ciudad, Mendoza, Teléfono: 4237546/154707529.

Bto. 60675

4/5/2006 (1 P.) \$ 12,50



**Concursos y
Quiebras**

Juez del 1er. Juzgado de Procesos Concursales, Segunda Circunscripción Judicial, San Rafael - Autos N° 43.992, caratulados «L.

Y M. CONSTRUCTORA POR CONCURSO PREVENTIVO resolvió: «San Rafael 20 de marzo de 2006. Autos y vistos:... Resuelvo... III) Declarar la apertura del concurso preventivo de la firma L. Y M. CONSTRUCTORA S.R.L., C.U.I.T. 30-70739362-5, con domicilio social en calle El Libertador 20 Primer Piso Oficina 12 de esta ciudad. IV) Fijar el día diez de mayo del año dos mil seis como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, a Sindicatura, pudiendo el deudor y los acreedores que hubieran solicitado verificación concurrir al domicilio de Sindicatura hasta el día veinticuatro de mayo del año dos mil seis a los efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto a las solicitudes formuladas... Fdo. Dra. María E. M. de Vivanco». Síndico: Cdr. Jorge Horacio Campi, con domicilio en calle Day N° 46, Ciudad San Rafael. Días y horarios de atención: Lunes, Miércoles y Jueves de 16.30 a 20.30 hs. Y el día de vencimiento de la verificación de créditos hasta las 24 hs.

Bto. 54464
27/4 y 2/4/8/10/5/2006 (5 P.) \$ 75,00

3er. Juzgado Concursal, Autos N° 12.765 «**MORON VIVIANA MONICA p/CONC. PREV.**», 27/03/06 ordénase apertura concurso Viviana Mónica Morón, DNI N° 21.374.310, domicilio B° 1° de Setiembre Mzna. F Casa 2 de Las Heras, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 02/10/06 presentación verificación Síndico (Art. 32 L.C.Q.); hasta 17/10/06 revisión legajos (Art. 34) impugnaciones domicilio Sindicatura (Art. 35); hasta 14/11/06 presentación Síndico Informe Individual (Art. 35), resolución 29/11/06 (Art. 36); hasta 01/02/07 presentación Informe General Síndico (Art. 39) hasta 15/02/07 observarlo (Art. 40); hasta 14/12/06 presentación deudor propuesta agrupamiento categorización (Art. 41); resolución 01/03/07 (Art. 42); audiencia informativa 03/07/07, 9.30 hs. (Art. 45); 24/07/07 vencimiento período exclusividad (Art. 43). Síndico: Cdr. José Luis Alonso. Domicilio: Bravo N° 257, Ciudad, Mendoza. Atención: Lunes, Martes y Miércoles - 16.00 a 20.00 hs. Dra. Politino, Estela Inés, Juez.

Bto. 60411
2/3/4/5/8/5/2006 (5 P.) \$ 50,00

Tercera Circunscripción Judicial, Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 2, San Martín, Autos N° 1.004.303

«**ROMERO MARIA CLAUDIA p/CONCURSO PREVENTIVO**» 15/02/06 ordénase apertura Concurso María Claudia Romero, D.N.I. 18.061.849, domicilio Dr. Michaut 549, San Martín, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 30/05/06 presentación verificación Síndico (Art. 14: 3 LCQ); hasta 10/07/06 presentación Síndico Informe Individual (Art. 35), hasta 05/09/06 presentación Síndico Informe General (Art. 39); Juez a cargo despacho: Dr. Daniel L. Albani. Síndico Ctdor. Guillermo Antonio Soflaro, Alvear N° 171, San Martín, Mendoza. Atención: Martes y jueves, 17.00 a 20.00 hs.

Bto. 60419
2/3/4/5/8/5/2006 (5 P.) \$ 37,50

Tercera Circunscripción Judicial, Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 2, San Martín, Autos N° 1.004.404 «**RODRIGUEZ MARCELO ARIEL p/CONCURSO PREVENTIVO**» 20/03/06 ordénase apertura Concurso Marcelo Ariel Rodríguez, D.N.I. 23.949.229, domicilio Vignay 112, Junín, Mendoza. Fechas fijadas: hasta 15/05/06 presentación verificación Síndico (Art. 14: 3 LCQ); hasta 26/06/06 presentación Síndico Informe Individual (Art. 35), hasta 07/08/06 presentación Síndico Informe General (Art. 39); Juez a cargo despacho: Dr. Daniel L. Albani. Síndico Ctdor. Ariel Horacio Macías, Cuesta del Madero 25, San Martín, Mendoza. Atención: Lunes, miércoles y viernes, 16.30 a 20.30 hs.

Bto. 60420
2/3/4/5/8/5/2006 (5 P.) \$ 37,50

Segundo Juzgado Concursal, autos N° 66.664 «**RIOS, MARIO SERGIO P/CONC.PREV.**», 22/03/06 ordénase apertura concurso Mario Sergio Ríos, DNI N° 17.744.875. Fechas fijadas 05/06/06 presentación verificación Síndico (Art.32 L.C.Q.), hasta 21/06/06 revisión legajos (Art.34) impugnaciones domicilio Sindicatura (Art.35); hasta 14/08/06 presentación Sindico informe individual (Art.35), resolución 20/09/06 (Art. 36); hasta 23/10/06 presentación Informe General Síndico (Art. 39); hasta 07/11/06 observarlo (Art.40); hasta 06/10/06 presentación deudor propuesta agrupamiento categorización (Art. 41); resolución 21/11/06 (Art. 42); audiencia informativa 23/02/07, 10 horas (Art. 45); 02/03/07 vencimiento período exclusividad (Art. 43). Síndico Contadora Susana Haydee Ibarra. Luzuriaga 1.242, Dorrego, Guaymallén. Lunes, Miércoles, Viernes 17 a 20 horas. Dr. Arcaná, Juez

Bto. 60440
28/4 y 2/3/4/5/5/2006 (5 P.) \$ 43,75

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro, hace saber que en los Autos N° 60.312 caratulados: «**RACCONTO JUAN CARLOS p/QUIEBRA**» se ha resuelto lo siguiente: «Mendoza, 21 de marzo de 2006. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo:... I- Disponer que Sindicatura, deberá presentar el informe general el día veintidós de mayo de 2006. II- Disponer que el plazo para plantear Recurso de Revisión, comienza a correr a partir de la última publicación de edictos (Art. 273 de la L.C.Q.). III- Disponer se publiquen edictos por tres días en el Boletín Oficial, de la rectificación efectuada y conforme los considerandos expuestos. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. José E. G. Arcaná, Juez». C.A.D. 10079
2/3/4/5/8/5/2006 (3 P.) A/Cobrar 21 frac.

Segundo Juzgado Procesos Concursales y Registro Ciudad de Mendoza Secretaría 2 Autos 65.912 «**FORMENTO DANIELA DEL CARMEN p/CONCURSO PREVENTIVO**» notifica lo siguiente: «Mendoza 21 de abril de 2006. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: I. Modificar las fechas dispuestas en el auto de fs. 41/42 en los puntos III a XII en el siguiente sentido: III. Fijar el día tres de julio de 2006 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico. IV. Fijar el día dos de agosto de 2006 como fecha hasta la cual el deudor y los acreedores que hubieren solicitado verificación puedan concurrir al domicilio del síndico a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas. V. Fijar el día veinte de setiembre de 2006 como fecha en que sindicatura deberá presentar los informes individuales. VI. Fijar el día veintitrés de octubre de 2006 como fecha hasta la cual el Juzgado decidirá sobre la procedencia y alcances de las solicitudes formuladas por los acreedores Art. 36 LCQ, fecha adaptada al círculo de trabajo del Tribunal. VII. Fijar el día 28 de noviembre de 2006 como fecha hasta la cual Sindicatura deberá presentar el informe general (Art. 40 de la LCQ). VIII. Fijar el día catorce de diciembre de 2006 como fecha hasta la cual el deudor y quienes hayan solicitado verificación pueden presentar observaciones al informe general (Art. 40 de la LC). IX. Fíjase el día siete de noviembre de 2006 como fecha hasta la cual el deudor presentará la clasificación y

agrupamiento de acreedores (Art. 41 de la LC). X. Fíjase el día quince de diciembre de 2006 como fecha en la cual resolverá el Tribunal sobre las categorías de acreedores (Art. 42 de la LC). XI. Fíjase el día veintidós de marzo de 2007 como fecha en la cual vence el periodo de exclusividad. XII. Fíjase el día quince de marzo de 2007 a las diez horas a fin de que se lleve a cabo la audiencia informativa. II... Cópiese. Regístrese... Se hace saber que ha sido designado Síndico el Contador Carlos Andrés Canullo con domicilio en calle San Martín N° 1052 2º piso oficina 12, Ciudad, Mendoza. Atención: Lunes, miércoles y jueves de 17.00 a 20.00 horas. Fdo.: Dr. José E. G. Arcaná, Juez». Bto. 60402
2/3/4/5/8/5/2006 (5 P.) \$ 150,00

Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, comunica que a fs. 463 y vta. de los Autos 22.745 caratulados «**MAIDUB DANIEL Y NORMA G. OLLER DE MAIDUB p/CONC. PREVENTIVO (HOY QUIEBRA NECESARIA)**», el síndico ha presentado informe final y proyecto de distribución, del que resultan acreedores: Dirección General de Rentas por tasa de justicia por Pesos ciento sesenta y uno con 25/100 (\$ 161,25); Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores por la suma de Pesos trescientos cincuenta (\$ 350), Colegio de Abogados y Procuradores de la Segunda Circunscripción Judicial por Pesos ocho con 06/100; Reserva para edictos Pesos cuatrocientos cincuenta (\$ 450), Aldo Esnal, por Pesos dos mil doscientos (\$ 2.200,00); Miguel Angel Pungitori Pesos un mil doscientos (\$ 1.200,00); Raúl Podestá por Pesos ocho mil ciento ochenta y dos (\$ 8.182,00) y DAABO por Pesos catorce mil cuatrocientos cincuenta y nueve con 51/100 (\$ 14.459,51); arrojando un total distribuido de Pesos veintisiete mil diez con 82/100 (27.010,82). Firmado Dr. José Saponara, Juez.

Bto. 56941
2/4/5/2006 (2 P.) \$ 27,50

1er. Juzgado Civil, Comercial y Minas, Tercera Circunscripción Judicial, San Martín Mendoza: Autos N° 46757 «**CHIQUINELLI JORGE JOSE p/CONC. PREV.**», 08/03/2006 ordénase apertura Concurso Chiquinelli Jorge José, DNI N° 13.622.120. Fechas fijadas: hasta 9/05/2006 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico (Art. 14 inc. 3 LCQ); hasta 22/06/2006 presen-

tación síndico informe individual (Art. 35); hasta 21/08/2006 Informe general síndico (Art. 39). Dr. Jorge Alfredo Lioy, Juez. Síndico: Cdr. Edgardo Mario Consolini. Domicilio: 9 de Julio 385 San Martín Mendoza. Horario de Atención: martes y jueves de 17.30 a 20.30 hs.
Bto. 60517
3/4/5/8/9/5/2006 (5 P.) \$ 37,50

Juez Tercer Juzgado Civil de Rivadavia Autos N° 21.172 carat. «**MUÑOZ VILLEGRAS LUIS ORLANDO /CONCURSO**», hace saber que con fecha 15 de marzo de 2006 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo del Sr. Luis Orlando Muñoz Villegas, D.N.I. N° 13.123.898, CUIL N° 20-13.123.898-4 argentino, casado, mayor de edad, empleado del Ministerio de Justicia y Seguridad - Gob. Pcia. Mza. y con domicilio real en Primavera 299, Junín, Mendoza y legal en Estrados del Juzgado. El concurso preventivo tramitará como pequeño concurso conforme la norma de los Arts. 288 y 289 de la Ley 24.522, habiéndose emplazado a los acreedores para que presenten al Síndico los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día catorce de junio próximo. Se fija el día dieciséis de agosto próximo para que el Síndico presente los informes individuales de los créditos insinuados y el día veintinueve de setiembre próximo, como fecha hasta la cual el señor Síndico; podrá presentar el informe general previsto en el Art. 39 de la L.C. Síndico: Cont. Luis Enrique Capra; con domicilio legal en Vicuña Prado N° 32 de Rivadavia y con horario de atención al público los días lunes, miércoles y viernes de 16 a 20 en calle Balcarce N° 311 de San Martín, Mza. Firmado: Dr. Juan Carlos Olivella, Juez». Bto. 60516
3/4/5/8/9/5/2006 (5 P.) \$ 87,50

Se hace saber que a fs. 870/872 de los Autos N° 5260 caratulados: «**PEDROSA, HECTOR CAN-DIDO p/QUIEBRA**» se ha presentado informe final y proyecto de distribución a los términos del Art. 218 de LCQ. Secretaria Dra. Andrea Danti.
Bto. 60507
3/4/5/2006 (2 P.) \$ 5,00

(*)

2º Juzgado Concursal, Secretaría Dra. Cortez, Autos N° 66.264 «**BERGARA, CARLOS MARIO p/ CONC. PREV.**», 27/02/06 ordénase apertura Concurso Carlos Mario Bergara, D.N.I. M8.145.260. Fechas fijadas: hasta 22/05/06 pre-

sentación verificación acreencias al Síndico (Art. 14: 3º LCQ), hasta 06/06/06 revisación legajos (Art. 34), impugnaciones domicilio Sindicatura (Art. 35) hasta 31/07/06 presentación Síndico Informe Individual (Art. 35), resolución 05/09/06 (Art. 36); hasta 10/10/06 presentación Informe General Síndico (Art. 39); 25/10/06 observarlo (Art. 40); hasta 20/09/06 presentación deudor propuesta, agrupamiento, categorización (Art. 41); resolución de categorización 08/11/06 (Art. 42); audiencia informativa 13/03/07 10.00 hs. (Art. 45); vencimiento período exclusividad: 20/03/07 (Art. 43). Dr. Arcaná, Juez. Síndico: Ctdor. Sergio Daniel Marcellini, San Martín 1425, 3er. Piso, Of. 34. Mendoza. Atención: Martes, Miércoles y Jueves - 16.00 a 20.00 hs.
Bto. 60598
4/5/8/9/10/5/2006 (5 P.) \$ 50,00

(*)

2º Juzgado Concursal, Secretaría Dra. Cortez, Autos N° 66.570 «**GUAJARDO, CRISTIAN ALBERTO p/CONC. PREV.**», 22/03/06 ordénase apertura Concurso Cristian Alberto Guajardo, D.N.I. 25.984.752. Fechas fijadas: hasta 05/06/06 presentación verificación Síndico (Art.14: 3º L.C.Q.); hasta 21/06/06 revisación legajos (Art. 34), impugnaciones domicilio Sindicatura (Art. 35); hasta 14/08/06, presentación Síndico Informe Individual (Art. 35), resolución 20/09/06 (Art. 36); hasta 23/10/06 presentación Informe General Síndico (Art. 39) 07/11/06 observarlo (Art. 40); hasta 06/10/06 presentación deudor propuesta, agrupamiento, categorización (Art. 41); resolución 21/11/06 (Art. 42); audiencia informativa 23/02/07 10.00 hs. (Art. 45); vencimiento período exclusividad: 02/03/07 (Art. 43). Dr. Arcaná. Juez. Síndico: Ctdor. José Marzari De Elizalde, España 1537, Mendoza. Atención: Lunes, Miércoles y Viernes - 15.00 a 18.00 hs.
Bto. 60599
4/5/8/9/10/5/2006 (5 P.) \$ 50,00

(*)

Por orden del Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registro de Mendoza, se hace saber que en estos Autos N° 4082, caratulados «**NEME JULIO ERNESTO p/QUIEBRA**», se ha presentado el Informe Final, el Proyecto de Distribución y se han regulados los honorarios. Art. 218 LCQ.
Bto. 60633
4/5/2006 (2 P.) \$ 7,50

(*)

Por orden del Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Re-

gistro de Mendoza, se hace saber que en estos Autos N° 3636, caratulados «**ASTUDILLO LEONOR ELCIRA p/QUIEBRA**», se ha presentado el Informe Final, el Proyecto de Distribución y se han regulados los honorarios. Art. 218 LCQ.

Bto. 60634

4/5/2006 (2 P.) \$ 7,50

Títulos Supletorios

Juez del Décimo Segundo Juzgado Civil de la Ciudad de Mendoza, Autos N° 114.175 «**ARTURIA MARIA ROSA c/INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA p/PRES-CRIPCION ADQUISITIVA**», cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en: Calle Pasaje Comunero s/n, Lote N° 7, Barrio 4 de Enero, Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Provincia de Mendoza, Nomenclatura Catastral N° 04-12-05-0028-000004, constante de una superficie según título de nueve mil ochocientos dos con cero cuatro metros cuadrados (9802,04 m²) según mensura, doscientos noventa y siete con cincuenta y siete (297,57 m²), inscripto en el Registro de la Propiedad al N° 20848 fs. 513 Tomo 108-D de Guaymallén. Fecha 29/05/1970. Por el término de diez días para que comparezcan, constituyan domicilio legal, respondan y ofrezcan pruebas, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210, 212, 214 y conc. del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dr. Oscar Eduardo Vázquez, Juez». Bto. 61018
20/23/30/3 - 4/7/12/19/24/28/4 y 4/5/2006 (10 P.) \$ 112,50

Noveno Juzgado Civil, Comercial y Minas, Autos 146.690 «**QUEVEDO BLANCA ZULEMA p/ PREScripción ADQUISITIVA**», hace saber a quienes se consideren con derechos sobre inmueble calle El Nihuil 1273, Godoy Cruz, parte tomo 73 D, fs. 73, N° 19178, Godoy Cruz, superficie 110,13 m², que el Tribunal a fs. 11 decretó en parte pertinente que dice: «Mendoza 01-11-2005. Córrase traslado de la demanda a Angel Tomás Lucero e Hilda Francisca Llera de Lucero y terceros interesados por el término de diez días para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C.). Notifíquese. Publíquense edictos en Boletín Oficial y Diario Uno diez veces a intervalos regulares duran-

te cuarenta días, citando a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble. Firmado Dr. Luis Plana Alsinet, Juez».

Bto. 61596

29/3 - 3/6/11/18/21/26/4 y 2/4/9/5/2006 (10 P.) \$ 100,00

Juez Cuarto Juzgado Civil en Autos N° 112.936 «**FERREIRA ALI LUIS c/GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA p/TTT. SUPLETORIO**» cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble predio que se ubica sobre calle El Toledano del Distrito de Las Paredes Departamento de San Rafael, entre calles Constanto y El Tambo, siendo la superficie pretendida de 3 ha. 1.406,00 m² con los siguientes límites: Norte: con José Gil; Sur: Ana Strologo; Este: Ana Strologo y Oeste: con calle El Toledano. Fdo. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez».

Bto. 54461

25/28/4 - 4/9/12/17/22/26/31/5 y

5/6/2006 (10 P.) \$ 75,00

Segundo Juzgado Civil San Rafael, Autos N° 52.136 «**NAVARRETE PEDRO M. c/FRANCISCO C. ARA Y OTROS p/SUMARIO (TIT. SUPL.)**»; ordena correr traslado, demanda interpuesta, demandados Francisco Cecilio Ara, María Elena Ara, Alberto Guillermo Ara, Luis Ara, María Elisa Ara y Braulio Navarro Chirino, o sus herederos y todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir, ubicado calle Pío Ara s/n - Distrito 25 de Mayo - San Rafael - Mendoza, superficie según mensura 7 hectáreas 1.589,53 m², según título 9 hectáreas 7.280,77 m², según plano Agrimensor Eduardo Mora, aprobado Dirección Provincial de Catastro N° 17/52.237, medidas lineales y límites siguientes: Norte: en 464,02 mts., con calle Pío Ara; Sur: En 182,45 mts., con Salvador Cienci y Francisco Ara y 123,91 mts., con Patricio Aldecua y Esteban Torres; Oeste: En 160,01 mts., con Gobierno de Mendoza y Roque Díaz y Este: En 136,00 mts., con Callejón y Gobierno de Mendoza, inscripto Registro Propiedad Raíz a nombre de los demandados N° 24.094, Fs. 321, Tomo 136 «B» de San Rafael; término diez días posteriores última publicación edictal, conminándolos comparezcan tomar la intervención que por derecho les corresponde, bajo apercibimiento ser representados Defensor Oficial.

Bto. 54466

26/4 - 4/9/12/17/22/26/31/5 y

5/8/6/2006 (10 P.) \$ 162,50

Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza: Autos N° 83.008 «**NASSER, EMILIA AMINE c/CHANDIA, NELIDA Y OTS. p/PRESRICPCION ADQUISITIVA**», cita a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en calle Espejo N° 816 del Distrito de Ciudad, Departamento de Las Heras, Mendoza, Nomenclatura Catastral 03-08-06-0009-000009, padrón Rentas 03-07035, padrón municipal 6.075, inscripto en el Registro de la Propiedad al N° 8397 Fs. 229 del T° 41 D de Las Heras, a nombre de Nélida Chandía, Calixto Hipólito Chandía, Ernesto Primitivo Chandía, Antonio Orlando o Antonio Holando Chandía, Mercedes Zoila Chandía y Teresa Santos Chadía. Se hace saber que a fs. 78 el juzgado resolvió: «Mendoza, 21 de junio de 2005... De la demanda interpuesta, traslado a Gobierno de la Provincia de Mendoza, Fiscal de Estado, Municipalidad de Las Heras y a quien figura como titular registral por el término de diez días, con citación y emplazamiento, para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado y bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210, 212, 214 y conc. del C.P.C.). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Notifíquese. Publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble... Fdo.: Dr. Gustavo A. Colotto, Juez». Bto. 60261 27/4 - 4/10/15/18/22/26/29/5 y 1/6/2006 (10 P.) \$ 187,50

(*)

Juez Civil Rvia. Expte. N° 20.947 «**MARTINEZ MARIA EVA c/ESTANISLAO D. GAVIOLA p/PRESRC. ADQUISITIVA**» cita a todos los que se consideren con derecho del inmueble que se pretende título supletorio, ubicado en calle San Isidro N° 3780 de Rivadavia, Mza., constante de una superficie según Título de: 1 ha. 4801,94 m2 y según mensura de: 378,29 m2, inscripto en Rentas al N° 8116/10 Nomenclatura catastral N° 10-99-03-0400-570900, padrón municipal N° 2971, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al N° 2136, T° 16, fs. 255 de Rivadavia, con límites y medidas perimetales: Norte: con Estanislao Gaviola en 29 mts., Sud: con calle Estanislao Gaviola en 13,09 mts., Este: con

calle San Isidro en 13,01 mts. y Oeste: con Estanislao Gaviola en 13,09 mts., emplazamiento para estar a derecho dentro del término de diez días (Arts. 21, 74, 75 y 214 del C.P.C.). Fdo. Dr. Juan Carlos Olivella, Juez».

Bto. 60573

4/9/12/17/22/26/31/5 y

5/8/13/6/2006 (10 P.) \$ 125,00



Notificaciones

Señor Juez Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Rafael, con domicilio en Calle Emilio Civit s/n, entre Calle Juan Maza e Independencia de la Ciudad de San Rafael comunica la siguiente resolución recaída en los autos N° 110.972, caratulados «**OLIVETTI NAZARENO c/CARLOS A. DEBELY p/PRESRCIPCION ADQUISITIVA**», la cual en su parte pertinente de fs. 92 dice: «San Rafael, 08 de abril de 2005. Ampliando el decreto de fs. 91, de la demanda y su ampliación, córrase traslado al demandado por el término de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C. y Art. 24 de la Ley 14.159). Notifíquese mediante edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares en el Boletín Oficial y Diario Uno citándose además a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble. Fdo. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez».

Bto. 54016

20/25/28/4 y 4/9/12/17/22/26/31/5/2006 (10 P.) \$ 125,00

Juez Décimo Sexto Juzgado Civil: en Autos 83.137: «**MEZZABOTTA ANA p/PRESRCIPCION ADQUISITIVA**» cita a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se intenta usucapir inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre de Ortega Rufino al N° 796, fs. 494, T° 4 de Maipú, del 15-02-1906 y N° 797, fs. 496, T° 4 de Maipú del 17-07-1903.

Bto. 62892

20/25/28/4 y 4/9/12/17/22/26/30/5/2006 (10 P.) \$ 50,00

A herederos de **DOMINGO FRANCISCO DERRIGO** inhumado en Nicho N° 69, fila 1°, pabellón 19, cita Municipalidad de Guaymallén para tomar conocimiento del traslado de sus restos al Cementerio de Capital para su cremación y posterior inhumación en el nicho de referencia y **FRANCISCA PAEZ**,

inhumada en nicho N° 102, fila 2°, pabellón 26, cuyos restos serán trasladados al nicho N° 69, fila 1°, pabellón 19, conforme actuaciones N° 3863-P-66, radicadas en la Oficina de Defunciones. Fdo. Dra. Cristina Cuartara, Jefa del Departamento Jurídico.

Bto. 62929

21/25/27/4 y 2/4/5/2006 (5 P.) \$ 31,25

Veinte Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, en Autos N° 212.786, caratulados: «**GRAZIOTIN ROBERTO DANIEL c/DE NARDI FRANCISCO p/PRESRCIPCION ADQUISITIVA**», notifica a posibles interesados decreto de fs. 172, «Mendoza, 5 de agosto de 2004. A lo solicitado oportunamente se proveerá. De la demanda por título supletorio instaurada, córrase traslado a los sucesores del titular registral, Sres. Clelia Desolina Santa De Nardi y Fausto De Nardi, en su carácter de herederos de Francisco De Nardi, por el plazo de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y ofrezca prueba y constituya domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C. y Art. 24 de la Ley 14.159). Publíquese edictos diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley. Cítense asimismo a la Fiscalía de Estado y Municipalidad de Guaymallén a los efectos dispuestos por el Art. 214 del C.P.C. quienes deberán comparecer a ejercer sus derechos, dentro del mismo plazo ordenado precedentemente y bajo apercibimiento de ley. Oportunamente, córrase traslado a la demandada al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes. Comuníquese la promoción de esta demanda al Registro de la Propiedad Inmueble, al solo efecto de publicidad noticia (dispositivo VII - Técnico Registral N° 5). A sus efectos ofíciese en la forma de estilo. Notifíquese. Fdo.: Dra. María S. Abalos, Juez».

Bto. 60108

25/28/4 - 4/9/12/17/22/26/31/5 y

5/6/2006 (10 P.) \$ 200,00

Juez del Primer Juzgado de Familia: en Autos N° 89.219/05 caratulados: «**LOPEZ SILVANA VERONICA c/TAPIA VICTOR HUGO p/DIVORCIO CONTENCIOSO**» córrase traslado de la presente demanda, al Sr. Tapia Víctor Hugo,

por el término de ley, publíquese por edictos en Diario Los Andes (Art. 69 del C.P.C. primer párrafo). Notifíquese Art. 302 C.P.C. Fdo. Juan Savino Fanjul, Juez.

Bto. 54462

25/28/4 y 4/5/2006 (3 Pub.) \$ 11,25

Juez Tercer Juzgado de Paz Letrado de Mendoza, en los Autos N° 195.677 caratulados «**JODAR ROXANA ANDREA c/GUAJARDO CARLOS y OTS. p/CAMB.**» notifica al demandado Cabrera Jorge, D.N.I. N° 14.633.836, de ignorado domicilio, resolución de fs. 36: «Mendoza, marzo 2 de 2006. Autos y vistos... Resuelvo: 1) Declarar que el demandado Jorge Cabrera es de ignorado domicilio. 2) Notifíquese mediante edictos la presente resolución que se publicará en el Boletín Oficial y Diario Uno por el plazo de ley junto con el decreto de fs. 15, durante tres veces, con dos días de intervalo. 3) Dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. Cópiese y notifíquese. Fdo. Dra. Elda Scalvini, Juez». A fs. 15 se resolvió: «Mendoza, 12 de mayo de 2005. Autos y vistos:... Resuelvo: 1- Téngase por presentado, parte y domiciliado en mérito a la copia del poder acompañado. 2- Ordenar se requiera de pago a los demandados Señores Carlos Guajardo, Pedro Guajardo y Jorge Cabrera por el cobro de la suma de Pesos dos mil ciento veinte (\$ 2.120,00), con más el CER que le reclama la actora, más la suma de Pesos mil doscientos setenta (\$ 1.270,00) que se fija provisoriamente para costas del juicio e intereses legales. En efecto de pago, se procederá a tratar embargo sobre bienes de la deudora denunciados por el actor o persona autorizada, en su efecto los que ofrezca el ejecutado y en último término los que el Oficial de Justicia determine, hasta cubrir la suma de Pesos tres mil trescientos noventa (\$ 3.390,00) fijada para responder a capital, intereses y costas del juicio. Autorizar el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Téngase presente las personas autorizadas. 3) Cítense a los demandados para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y convíncaseles por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75 y 259 del C.P.C.). Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Elda Scalvini, Juez». Bto. 60125 25/28/4 y 4/5/2006 (3 P.) \$ 78,75

Juez del Cuarto Juzgado de Paz Letrado, Autos N° 225.461 «**REIG S.A. c/FERNANDEZ, MARIO DAVID p/COB. DE PESOS**» notifica a Mario David Fernández DNI 16.366.092 y Juan José Núñez DNI 11.502.361 - A fs. 132 el Tribunal resolvió: «Mendoza 27 de febrero de 2006. Autos y vistos:... Resuelvo:... I-... II- Ordenar se requiera de pago a los demandados Fernández, Mario David, Juan José Núñez y Jorge Alberto Ramón por el cobro de la suma de \$ 375,18 con más la de \$ 180,00 de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses pactados en tanto no excedan el límite admitido como lícito por el tribunal y costas del juicio. En defecto de pago trábese embargo sobre bienes muebles de propiedad del demandado hasta cubrir la suma total de \$ 600 a cuyo efecto se faculta el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Téngase presente la persona autorizada. Cítase a los demandados para defensa por el término de tres días bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. María T. A. de Mattiello, Juez». Bto. 60130 25/28/4 y 4/5/2006 (3 P.) \$ 26,25

Juez del Sexto Juzgado de Paz Letrado, Autos N° 116.760 «**REIG S.A. c/PARDO, ROSA ELVIRA Y OTS. p/COB. DE PESOS**». Notifica a Rosa Elvira Pardo, a fs. 84 el Tribunal resolvió: «Mendoza 5 de marzo de 2006. Autos y vistos:... Resuelvo:... I- Líbrese mandamiento de ejecución y embargo contra: Sergio Omar Gallardo y Rosa Elvira Pardo. II- Ordenar se requiera de pago al/los demandado/s por el cobro de la suma de Pesos doscientos setenta y nueve con 21/100 (\$ 279,21) que le reclama la actora con más la de Pesos un mil (\$ 1.000,00) de igual moneda. En defecto de pago trábese embargo sobre bienes susceptibles de tal medida de propiedad del demandado que se encuentren en su/sus domicilio/s, hasta cubrir la suma de Pesos un mil doscientos setenta y nueve con 21/100 (\$ 1.279,21) que se fija provisoriamente para responder a capital, intereses legales y punitorios pactados que no superen en conjunto el 2% mensual, IVA, accesorios y costas. Facúltese el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Cítase al/los demandado/s para defensa por el término de tres días bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Norma Laciari de

Lúquez, Juez». Bto. 60128 25/28/4 y 4/5/2006 (3 P.) \$ 26,25

Juez del Octavo Civil, Autos N° 83013 «**BANCO MULTICREDITO S.A. E.Q. c/ERNESTO CESAR SCHAMIS p/C. DE PESOS**», Notifica a herederos del Sr. Ernesto César Schamis, de ignorados domicilios la siguiente resolución: «Mendoza, 17 de marzo de 2006. Emplázase a los herederos del Sr. Ernesto César Schamis, para que comparezcan a estar a derecho, en el plazo de cinco días. Notifíquese mediante edictos tres veces con dos días de intervalo, en el Boletín Oficial y Diario Uno. Fdo.: Dr. Gustavo A. Colotto, Juez». Bto. 60095 25/28/4 y 4/5/2006 (3 P.) \$ 18,75

Juez del 21º Juzgado Civil, autos N° 103.544 «**BANCO MULTICREDITO S.A. E.Q. c/PONTE RICARDO PEDRO Y OT. p/SUMARIO**», notifica a Ricardo Pedro Ponte, Doc. N° 6.893.528, persona de ignorado domicilio, lo siguiente: «Mendoza, 24 de febrero de 2006. Autos y vistos:... Resuelvo: I- Librese mandamiento contra Ricardo Pedro Ponte y Susan Beatriz Buccheri. II- Ordenar se requiera de pago a los demandados por la suma total de Pesos un mil quinientos ochenta y tres con 71/100 (\$ 1.583,71), que le reclama el actor en el juicio arriba indicado, con más la suma de Pesos seiscientos sesenta y tres con 48/100 (\$ 663,48), que se fija provisoriamente para responder a intereses pactados e I.V.A. sobre intereses. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad del demandado susceptibles de tal medida y que se encuentren en su domicilio, hasta cubrir la suma total de Pesos dos mil quinientos treinta y tres con 93/100 (\$ 2.533,93). Facúltase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. En dicho acto deberá citarse para defensa a los demandados por el término de tres días, bajo apercibimiento de ley y conminársele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo.: Dra. Silvina Miquel, Juez». Bto. 60094 25/28/4 y 4/5/2006 (3 P.) \$ 52,50

Juez del Quinto Juzgado de Paz Autos N° 120309 «**BANCO MULTICREDITO SA. E. QUIEBRA c/ BARBER JORGE LUIS Y OT. p/C. PESOS**», notifica a Omar Juan Carlos Villegas, persona de igno-

rado domicilio, lo siguiente: A fs. 14 se proveyó: «Mendoza, 17 de marzo de 2005. De la demanda interpuesta córrasale traslado a la contraria por el término de diez días, con citación y emplazamiento, para que comparezca, respondiendo y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210 y 212 del C.P.C.). Fdo.: Dra. Martha Herrera de Bustos, Secretaria». A fs. 12 también se proveyó: «Mendoza, 08 de marzo de 2005. Siendo la suscripta acreedora del Banco Multicrédito, por encontrarse comprendida en la causal de sospecha del Art. 15 inc. 2º del C.P.C., dése vista a las partes por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. Lina Pasero de Posadas, Juez». A fs. 42: «Mendoza, 23 de marzo de 2006. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: I- Declarar que el demandado Villegas Omar Juan Carlos es de ignorado domicilio. II- Hacer lugar a la publicación edictal solicitada por la parte actora y disponer se publiquen edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno por tres días. III-... Not. Reg. Fdo.: Dra. Lina Pasero de Posadas, Juez». Bto. 60093 25/28/4 y 4/5/2006 (3 P.) \$ 26,25

Juez Décimo Civil: Expte. N° 36.677, caratulado «**NUEVO BANCO SUQUIA S.A. c/PONCHIETTI TERESA Y OTS. p/COBRO DE PESOS**», hace saber al Sr. Gabriel Jorge Cerini, D.N.I. N° 11.485.119, de ignorado domicilio que el Juzgado, con fecha 20/03/2006 resolvió: Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I. Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos, y al solo efecto de acreditar que el Sr. Gabriel Jorge Cerini, D.N.I. N° 11.485.119, es persona de ignorado domicilio y en consecuencia notifíquese el traslado de la demanda ordenado a fs. 76 por edictos a publicarse por tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y en el Diario Los Andes. II. Ordenar que una vez vencido el plazo conferido al demandado, y en caso de incomparecencia del mismo, se notifique al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno para que asuma su representación de conformidad con lo dispuesto por el Art. 75 del C.P.C. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dra. Graciela Mastrascusa, Juez». A fs. 76 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 28 de julio de 2005... De la demanda interpuesta traslado a la parte demandada por el término de veinte días con citación y emplazamiento para que comparezca, res-

ponda, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75 y 168 del C.P.C.)... Notifíquese. Fdo. Dra. María M. Garro, Secretaria». Bto. 60144 25/28/4 y 4/5/2006 (3 P.) \$ 56,25

Juez Décimo Segundo Juzgado Civil, Autos 108.647 «**AROS, SERGIO ERNESTO c/MANUEL DE LA CRUZ ARANCIBIA POR PRES- CRIPCION ADQUISITIVA**», notifica: A fs. 88, resolvió: «Mendoza, 8 de marzo de 2001. Autos y vistos:... Resuelvo: I- Tener por acreditadas sumariamente las circunstancias exigidas por el Art. 69 del C.P.C., en consecuencia, bajo responsabilidad de la parte actora, téngase a Manuel de la Cruz Arancibia como de ignorado domicilio. II- Ordenar se notifique edictalmente al Sr. Manuel de la Cruz Arancibia el decreto de fs. 50; publicándose edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno tres veces con dos días de intervalo (Art. 72 Inc. IV del C.P.C.). III- Fecho... Cópiese. Notifíquese. Fdo.: Dr. Oscar Eduardo Vázquez, Juez». Bto. 60148 25/28/4 y 4/5/2006 (3 P.) \$ 26,25

Juez Décimo Segundo Juzgado Civil, Autos 108.647 «**AROS, SERGIO ERNESTO c/MANUEL DE LA CRUZ ARANCIBIA POR PRES- CRIPCION ADQUISITIVA**», notifica: A fs. 50 se decretó: «Mendoza, 11 de mayo de 2000. Téngase presente el plano y certificado dominial acompañado. De la demanda por título supletorio instaurada, córrase traslado a Manuel de la Cruz Arancibia por el término de diez días con citación y emplazamiento para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C. y 24 Ley 14.159). Publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlo dentro del plazo acordado precedentemente y bajo apercibimiento de ley. Cítese... Oportunamente... Comúnquese... Dése... Notifíquese. Fdo.: Dr. Oscar Eduardo Vázquez, Juez». Bto. 60147 25/28/4 - 4/9/12/17/22/26/31/5 y 5/6/2006 (10 P.) \$ 100,00

Expte. N° 27912/3 «**DE LA VEGA CARDENAS, NICOLAS ISMAEL p/TCIA.**». Juez del Sexto Juzgado de Familia notifica a la Sra. Rosana Yeni Cárdenas lo re-

suelto por este Tribunal cuya fecha y parte pertinente expresa: «Mendoza, 01 de julio de 2005. Y vistos:... Considerando:... Resuelve: 1º) Tener por acreditadas sumariamente las circunstancias exigidas por el Art. 69 del C.P.C., y en consecuencia bajo responsabilidad de la parte actora, téngase a la Sra. Rosana Yeni Cárdenas, por declarada de ignorado domicilio. 2º) Ordenar se notifique edictalmente a la accionada el traslado de la demanda proveída a fs. 5, tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y en el Diario Los Andes (Art. 72 inc. IV del C.P.C.). 3º) Fecho, ordenar se dé intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en lo Civil que por turno corresponda, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 75 del C.P.C. y 105 bis de la Ley Orgánica de Tribunales. Cópiese. Notifíquese. Fdo. Dr. Marcos Krochik, Juez del Sexto Juzgado de Familia. Secretaria Dra. Adriana María Ruiz».

C.A.D. 10048

25/28/4 y 4/5/2006 (3 P.) A/Cobrar 33 frac.

5º Juzgado de Familia en Autos N° 1557/4/5F, caratulados «CASTILLO, ALBA B. c/PALMA JOSE p/DIV. VINC.» hace saber a Sr. José Palma, de ignorado domicilio, lo proveído por el Tribunal a fs. 20: «Mendoza, 8 de septiembre de 2005. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al Sr. José Palma a los términos y efectos del Art. 69 del C.P.C. II- Notifíquese mediante edictos a publicarse por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno el proveído de fs. 4. III- Fecho, ordenar se dé intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en lo Civil que por turno corresponda, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 75 del C.P.C. Cópiese. Notifíquese». A fs. 4 el Tribunal proveyó: «Mendoza, 30 de abril de 2004: Fíjase la audiencia del día...». A fs. 24 el Tribunal proveyó: «Mendoza, 10 de abril de 2006: A los fines de llevarse a cabo la audiencia que establece el Art. 302 del C.P.C., fíjase fecha para el día 5 de mayo de 2006 a las 9.00 horas». Not. Fdo. Dr. Eduardo J. Casado - Prosecretario.

C.A.D. 10054

25/28/4 y 4/5/2006 (3 P.) A/C 36 frac.

Dirección General de Escuelas cita a herederos de la Sra. MARINA EDITH BRACAMONTE por reclamo indemnización por falle-

cimiento -Art. 33 Dcto. 560/73. Comparecer a Dirección de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Escuelas, sita en 1er. Piso, Cuerpo Central, Casa de Gobierno.

Bto. 60282

27/4 y 2/4/8/10/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco días a beneficiarios de SERPA ASTORGA CASTRO HUGO ROBERTO para reclamos derechos Seguro Mutual. Liliana Caliz, Director Gerente.

Bto. 60316

27/28/4 y 2/3/4/5/2006 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios LORENZO AMERICO FIGUEROA para reclamos derechos Seguro Mutual. Liliana Caliz, Director Gerente.

Bto. 60256

27/28/4 y 2/3/4/5/2006 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de COCOLA FEDERICO, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 600-C-06. Luis J. Guevara Lemos.

Bto. 60306

27/28/4 y 2/3/4/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de HERNANDEZ GUTIERREZ FROILAN EDUARDO, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 644-L-06. Luis J. Guevara Lemos.

Bto. 60301

27/28/4 y 2/3/4/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de OLIVA JUAN MANUEL, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 511-F-06. Luis J. Guevara Lemos.

Bto. 60313

27/28/4 y 2/3/4/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de HUMBERTO LO GIUDICE LASPINA, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 628-Q-06. Luis J. Guevara Lemos.

Bto. 60211

27/28/4 y 2/3/4/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez del Décimo Sexto Juzgado Civil hace saber a Santos Gerónimo Tocopa (DNI 12.338.529) y Luis Alberto Martínez (DNI 8.324.549) de ignorado domicilio resolución recaída en Autos N° 82.818 caratulados «PRO-VINCIA DE MENDOZA (D.A.A.B.O.)

c/TOCOPA, SANTOS GERONIMO Y OTS. p/COBRO PESOS» a fs. 42

«Mendoza, 03 de febrero de 2006. Autos, vistos y considerando:... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y declarar a los demandados Santos Gerónimo Tocopa DNI N° 12.338.529 y Luis Alberto Martínez DNI N° 8.324.549, personas de ignorado domicilio...». A fs. 15, 18 y 18 vta. «Mendoza, 14 de septiembre de 2004. Autos y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar al recurso de reposición incoado a fs. 16 por la parte actora, y en consecuencia: A) Modificar el último párrafo del decreto de fs. 15, el que queda redactado de la siguiente manera: "... De la demanda incoada, traslado a la contraria por el plazo de diez días (10) con citación y emplazamiento a efectos de que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado y bajo apercibimiento de ley (Arts. 210, 212, 21, 74 y 74 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo Mirábile, Juez».

C.A.D. 10072

28/4 y 4/9/5/2006 (3 P.) A/C 39 frac.

Juez del Quinto Juzgado de Familia: en Auto N° 36.935/5F, caratulados «V.S.D.R. por su hija menor c/M.E.F. p/PERDIDA DE PATRIA POTESTAD», a fs. 43, proveyó: «Mendoza 21 de febrero de 2006... I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar de ignorado domicilio al Sr. EMILIO FRANCISCO MOLINA, a los términos y efectos del Art. 69 del C.P.C. II- Notifíquese mediante edictos a publicarse por tres días con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno el proveído de fs. 8 cuarto apartado...». Y a fs. 8 el Tribunal resolvió: «Mendoza, 21 de febrero de 2006... Córrese traslado al demandado debiéndoselo citar por el término de ocho (8) días para que comparezca, responda y ofrezca pruebas, bajo apercibimiento de rebeldía (Arts. 52 inc. e, 100 Ley 6351 LNA, 74 y 75 CPC). Notifíquese. Fdo. Dra. Elsa Lidia Galera, Juez». Bto. 60336

28/4 y 4/9/5/2006 (3 P.) \$ 37,50

Juez del Séptimo Juzgado de Familia Autos N° 26.456/7, caratulados «ALTAMIRANDA ELIANA Y GALLARDO ALEJANDRO p/DIV. VINCULAR CAUSAL OBJETIVA», notificar a Gallardo Alejandro Oscar, de ignorado domicilio, a fs. 15 de autos el Tribunal resolvió lo que en su fecha y parte pertinente se transcribe: «Mendoza, 15 de

febrero de 2002. De la demanda de divorcio vincular interpuesta traslado a la contraria por el término de quince días a fin que comparezca, responda y constituya domicilio legal, dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 52 Inc. a), 77 y cc. de la Ley 6354 y Arts. 21, 74, 75 y cc. del C.P.C.). Notifíquese por edicto en el Boletín Oficial y Diario Uno, conforme lo preceptúa el Art. 69 del C.P.C. durante tres días con dos de intervalo. Fdo. Dra. Adriana B. Rodríguez, Juez de Familia». Bto. 60344

28/4 y 4/9/5/2006 (3 P.) \$ 33,75

Juez del Vigésimo Tercer Juzgado en lo Civil, en Autos N° 126.939, caratulados: «NUEVO BANCO SUQUIA SOCIEDAD ANÓNIMA c/GUILLEN, JUAN ALBERTO p/EJECUCION ACELERADA (CAMBIARIA)», notifica a Juan Alberto Guillén, DNI 13.843.665, de ignorado domicilio. A fs. 41 el Juzgado resolvió: «Mendoza, 10 de abril de 2006. Resuelvo: I) Aprobar en cuanto derecho corresponda, la información sumaria rendida en autos. II) Declarar como de ignorado domicilio al Sr. Juan Alberto Guillén. III) Ordenar se notifique en adelante al demandado las providencias ordenadas, pendientes y a ordenarse, por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo la responsabilidad de la parte actora. IV) Efectuar las publicaciones, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en Turno. Notifíquese. Fdo. Dra. Fabiana Martinelli, Juez Titular». A fs. 18 el Juzgado resolvió: «Mendoza, 29 de julio de 2005. Ordenar se requiera de pago a la parte demandada por el cobro de la suma de Pesos cinco mil cien (\$ 5.100) que le reclama el actor con más la de Pesos cuatro mil setecientos cuarenta y seis (\$ 4.746,00), de igual moneda que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio. En efecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad de la parte demandada hasta cubrir la suma total de Pesos nueve mil ochocientos cuarenta y seis (\$ 9.846), fijada provisoriamente para responder a capital, intereses, intereses pactados, gastos, CVS, IVA y costas y el importe que resulte de aplicar la normativa que en materia de estabilización o reajuste corresponda. A tal fin facultase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Cítase a la parte demandada para defensa por el

término de seis días bajo apercibimiento de ley y comuníquese por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Fdo. Dra. Fabiana Martinelli, Juez». Bto. 60356

28/4 y 4/9/5/2006 (3 P.) \$ 78,75

Juez del Vigésimo Tercer Juzgado en lo Civil, en Autos N° 126.937, caratulados: «**NUEVO BANCO SUQUIA SOCIEDAD ANÓNIMA c/WARRO, ROBERTO DANIEL p/EJECUCION ACELERADA (CAMBIARIA)**», notifica a Roberto Daniel Warro, DNI 13.085.753, de ignorado domicilio. A fs. 38 el Juzgado Resolvió: «Mendoza, 10 de abril de 2006. Resuelvo: I) Aprobar en cuanto derecho corresponda, la información sumaria rendida en autos. II) Declarar como de ignorado domicilio al Sr. Roberto Daniel Warro. III) Ordenar se notifique en adelante al demandado las providencias ordenadas, pendientes y a ordenarse, por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo la responsabilidad de la parte actora. IV) Efectuadas las publicaciones, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Notifíquese. Fdo. Dra. Fabiana Martinelli, Juez Titular». A fs. 18 el Juzgado resolvió: «Mendoza, 29 de julio de 2005. Ordenar se requiera de pago a la parte demandada por el cobro de la suma de Pesos ocho mil quinientos (\$ 8.500,00), que reclama el actor, con más la de Pesos siete mil quinientos cuarenta y dos (\$ 7.542,00), de igual moneda que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio. En defecto de pago, trábase embargo sobre bienes de propiedad de la parte demandada, hasta cubrir la suma total de Pesos dieciséis mil cuarenta y dos (\$ 16.042), fijada provisoriamente para responder a capital, intereses, intereses pactados, gastos, C.V.S., I.V.A. y costas y el importe que resulte de aplicar la normativa que en materia de estabilización o reajuste corresponda. A tal fin facúltase del auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Cítase a la parte demandada para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y comuníquese por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Cópíese, repóngase, notifíquese. Fdo. Dra. Fabiana Martinelli, Juez».

Bto. 60357
28/4 y 4/9/5/2006 (3 P.) \$ 78,75

La Sra. Juez del Décimo Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas, notifica a Corvalán, Héctor Orlando, de ignorado domicilio, en Autos N° 151.650, caratulados «**BALDINELLI, ALDO RAUL c/ CORVALAN, HECTOR ORLANDO Y OTS. p/EJ. CAMBIARIA**» la resolución que a fs. 46, dice: «Mendoza, 28 de febrero de 2006. Autos y vistos.... Resuelvo: 1- Hacer lugar a la demanda instada por la actora ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de Pesos doce mil (\$ 12.000), con más intereses legales y costas del juicio. 2- Regular los honorarios profesionales de los Dres. Abraham Néstor Majul y Marcelo José Salvatore y Miguel Angel Grosso, en la suma de \$ 1.080 en forma conjunta (Arts. 2, 7,13 y 31 Ley 3641), sin perjuicio de los reajustes complementarios que pudieren corresponder. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dra. Alejandra Marina Orbetti, Juez». Bto. 60362
28/4 y 4/9/5/2006 (3 P.) \$ 33,75

Expte. N° 963-05/4 «**BELOMO, VERONICA NOEMI c/MOYANO MARTIN ALEJANDRO p/PRIVACION DE PATRIA POTESTAD**». Juez del Cuarto Juzgado de Familia, notifica al Sr. Martín Alejandro Moyano de ignorado, la siguiente resolución que en fecha y parte pertinente dice: «Mza., 20 de marzo de 2006... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos, en consecuencia declarar que el Sr. Martín Alejandro Moyano, DNI 22.754.794 es de ignorado domicilio, debiendo notificarse en adelante mediante publicación edictal (Arts. 69 y 72 del C.P.C.)... Fdo.: Dra. María Delicia Ruggeri, Juez - Secretario Dr. Rodolfo Gabriel Díaz». Bto. 60366
28/4 y 4/9/5/2006 (3 P.) \$ 22,50

Juez del Tercero Juzgado de Paz Letrado, Secr. Unica en Autos N° 194.496 «**AMERICA S.R.L. c/ REYNOSO MARIA INES p/CAMB.**». Notifica a Reynoso María Inés, DNI N° 10.564.356, de ignorado domicilio, la sentencia recaída a fs. 19 la que transcripta en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, de junio de 2004. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: I- Hacer lugar a la demanda instada por América S.R.L. contra Reynoso María Inés, ordenando en consecuencia prosiga el trámite del presente juicio hasta que el actor se haga íntegro pago del capital reclamado o sea la suma de Pesos

doscientos cuarenta y nueve (\$ 249,00), con más las costas e intereses pactados del 3% mensual desde la fecha de la mora y hasta su efectivo pago. II- Regular los honorarios profesionales de los Dres. María Guadalupe Calliero y Ortiz Juan Aníbal en la suma de \$ 74,70 en forma conjunta, con más el I.V.A. que pudieren corresponder calculados sobre capital nominal y sin perjuicio de los complementarios. Declarar rebelde a los demandados a los términos de los Arts. 74 y 75. Notifíquese. Fdo. Dra. Elda Scalvini, Juez». A fs. 62 el Juz. proveyó «Mza. 02 de marzo de 2006. Autos y vistos... Resuelvo: I- Declarar que la Sra. María Inés Reynoso es de ignorado domicilio. II- Notifíquese mediante edictos la sentencia de fs. 19 que se publicará en el Boletín Oficial y Diario Uno por el plazo de ley durante tres veces, con dos días de intervalo. III- Dése intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. Cópíese y notifíquese. Fdo. Dra. Elda Scalvini, Juez». Bto. 60330
28/4 y 4/9/5/2006 (3 P.) \$ 63,75

Juez Tercer Juzgado de Familia, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza: notifica a Cantos Campos, Pablo Armando en Autos N° 59.273 «**CABELLO CARLA c/CANTOS PABLO p/DIVORCIO**» se ha dictado la resolución que copiada en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza 3 de abril de 2006. De la demanda interpuesta córrase traslado a la contraria por el término de quince días, para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C. y Arts. 52, 76 y c.c. de la Ley 6354). Notifíquese. Publíquese edictos por tres días, con dos de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Los Andes (Art. 72 del C.P.C.). Fdo. Dra. María Cecilia Zavatieri de Olascoaga, Juez, Tercer Juzgado de Familia». Bto. 60331
28/4 y 4/9/5/2006 (3 P.) \$ 33,75

A herederos de **LUCERO ORTIZ HUGO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 636-R-06. Luis J. Guevara Lemos. Bto. 60339
28/4 y 2/3/4/5/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **FARIAS HERRERA ALFREDO RAIMUNDO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal.

Expte. N° 567-L-06. Luis J. Guevara Lemos.

Bto. 60343
28/4 y 2/3/4/5/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **MUÑOZ JUAN MANUEL**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 648-F-06. Luis J. Guevara Lemos.

Bto. 60376
28/4 y 2/3/4/5/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **DON EUSTAQUIO VEGA**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 415-M-06. Luis J. Guevara Lemos.

Bto. 60369
28/4 y 2/3/4/5/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **RODRIGUEZ CANO JUAN**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 586-A-06. Luis J. Guevara Lemos.

Bto. 60373
28/4 y 2/3/4/5/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **SANCHEZ JUAN**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 649-S-06. Luis J. Guevara Lemos.

Bto. 60371
28/4 y 2/3/4/5/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **ALVAREZ JOSE**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 79.061. Luis J. Guevara Lemos.

Bto. 60368
28/4 y 2/3/4/5/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco días a beneficiarios de **SERPA MATURANO IRMA** para reclamos derechos Seguro Mutual. Liliana Caliz, Director Gerente.

Bto. 60375
28/4 y 2/3/4/5/5/2006 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JOSE ALVAREZ** para reclamos derechos Seguro Mutual. Liliana Caliz, Director Gerente.

Bto. 60348
28/4 y 2/3/4/5/5/2006 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) **TRANSITO AUREA AMAT ALONZO** para reclamos derechos Seguro Mutual. Liliana Caliz, Director Gerente.

Bto. 60332
28/4 y 2/3/4/5/5/2006 (5 P.) \$ 6,25

Juez Segundo Tribunal Tributario Secretaría N° 3 Autos N° 326.925 caratulados: «**FISCALIA DE ESTADO c/BLANES RUBEN DARIO p/APREMIO**», notifica a Rubén Darío Blanes, declarado de ignorado domicilio lo proveído a fs. 9: «Mendoza, 31 de julio de 2003. Autos y vistos... Resuelvo: I- (...) II- Líbrese mandamiento de ejecución y embargo contra Blanes Rubén Darío por la suma de Pesos trescientos con 00/100 (\$ 300,00) con más la suma de Pesos setenta y cinco con 00/100 (\$ 75,00) que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses, costas y aportes de la Ley 5059 y que se calcularán a la fecha de pago. III- En caso de no hacerse efectivo el pago en el acto del requerimiento, trábase embargo en bienes susceptibles de tal medida que se encuentren en posesión de la demandada hasta cubrir la suma indicada precedentemente con más la de Pesos setenta y cinco con 00/100 (\$ 75,00) que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y accesorios legales que demanda el trámite de la ejecución de este juicio, quedando facultado el Oficial de Justicia ejecutor para hacer uso de la fuerza pública y el allanamiento de domicilio en caso necesario. IV- Si resultare negativa la intimación de pago, cite para defensa a la demandada por el término de seis días, debiendo comunársele en el mismo acto por la constitución de domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21 y 74 del C.P.C. y Art. 122 del Código Fiscal). V- (...) Cópiese. Notifíquese. Fdo. Dra. María E. Vila de Cano (Juez)». C.A.D. 10075

2/3/4/5/2006 (3 P.) A/Cobrar 48 frac.

Juez Cuarto Juzgado Civil, Autos N° 114.478 «**MONTANARI JUAN GABRIEL, SOLICITA EMPLEAZAMIENTO APERTURA DE SUCESION DE JUAN JOSE PEREZ CACERS y JUAN JOSE PEREZ RUBIO p/SUCESION**», emplaza a los herederos: Américo Pérez, Ublado Pérez, Leonor Pérez, Nidia Pérez, Oscar Pérez, Patricia Mónica Pérez, Sergio Daniel Pérez, Ricardo Rubén Pérez y Alfredo Esteban Pérez, para que en el plazo de 32 días inicien el juicio sucesorio de los Sres. Juan José Pérez Cáceres y Juan José Pérez Rubio, bajo apercibimiento de declarar la apertura a instancia del presente, Sr. Juan Gabriel Montanari. Juez: Mónica del Car-

men Cubillos.
Bto. 54421
2/4/8/10/12/5/2006 (5 Pub.) \$ 37,50

A herederos de **OLMEDO OSCAR ORLANDO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 79.056. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 54418
2/4/8/10/12/5/2006 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **NAVARRO HORACIO SAUL**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 79.055. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 54416
2/4/8/10/12/5/2006 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **NIETO MARIA DE LA CONCEPCION**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 588-L-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 54419
2/4/8/10/12/5/2006 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **VALDES MARIO HECTOR**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 555-O-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 56936
2/3/4/5/8/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **MOYANO TRASLAVIÑA BENITO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 671-P-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 60415
2/3/4/5/8/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **MASETTO PASINATO OBERDAN ISAAC**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 674-S-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 60447
2/3/4/5/8/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **MARTIN ANGUERA ANTONIO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 632-Y-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 60464
2/3/4/5/8/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de **LIER PELAYES JULIO CIRILO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibi-

miento legal. Expte. N° 79.059. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 60431
2/3/4/5/8/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco días a beneficiarios de **SAMPARISI ZACCARIAS o ZACARIA SEBASTIAN SANTIAGO** para reclamos derechos Seguro Mutual. Liliana Caliz, Director Gerente.
Bto. 60416
2/3/4/5/8/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **JUAN AGUIRRE MALDONADO** para reclamos derechos Seguro Mutual. Liliana Caliz, Director Gerente.
Bto. 60441
2/3/4/5/8/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **FERNANDO RAMON ARANGUE o ARANGUE OROZCO o SRANGUE AROZCO** para reclamos derechos Seguro Mutual. Liliana Caliz, Director Gerente.
Bto. 60430
2/3/4/5/8/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Ministerio de Justicia y Seguridad - División Procesos Administrativos - «Mendoza, 06 abril 2006. Resolución 527 S. Visto: La Resolución N° 45/06 de la Inspección, Y considerando: Que... Por ello El Subsecretario de Seguridad Resuelve: 1º- Disponer el pase a revista pasiva con retroactividad al 10 de noviembre de 2005, fecha en que se habría consumado el abandono de servicio del CABO PP. CARLOS DANIEL FERRIGÑA ABRAHAM, D.N.I. N° 17.126.883, de conformidad al contenido del Artículo 68º inciso 6º) de la Ley 6722. Art. 2º y 3º- De forma. Firmado Dr. Omar Pérez Botti, Subsecretario de Seguridad».
C.A.D. 10084
3/4/5/2006 (3 P.) A/Cobrar 15 frac.

Municipalidad de Godoy Cruz, a través del Expediente N° 9602/I/05, caratulado: «O.T. 4722 Obras Particulares Inspección de Seguridad Avellaneda N° 493 - P.M. 6982», notifica a la señora NOR-

MA BEATRIZ SIRMOVITSCH DE WILHELM, de ignorado domicilio, propietaria del inmueble ubicado en calle Avellaneda N° 493, de este Departamento - Padrón Municipal N° 6982, el contenido de la Resolución N° 921, de fecha 12/04/06, la cual se ajusta al siguiente detalle: Artículo 1º: Disponer la clausura, desalojo del área aledaña y

*demolición total de la vivienda de adobe y muro de adobe, dado que se encuentran en mal estado de seguridad y con peligro de derrumbe, debiendo posteriormente ejecutar cierre en forma reglamentaria, ubicada en calle Avellaneda N° 493, de este Departamento, Padrón Municipal N° 6982, propiedad de la señora Norma Beatriz Sirmovitsch de Wilhelm, por encuadrarse su situación en lo previsto por la Ordenanza 20/71, Cap. VII 1 incs. a) y b) y 2 de la Ordenanza 20/71, y de acuerdo a las atribuciones conferidas por la Ley 1079. Artículo 2º: Por Dirección de Obras Particulares efectúese la clausura y desalojo del área aledaña al sector de la vivienda de adobe, conforme a lo dispuesto en el Artículo 1º. Artículo 3º: Emplazar a los propietarios y/o sucesores, y/o poseedor título supletorio, y/u ocupante para que en el término de diez (10) días, a partir de la fecha en que se efectivizó la clausura, por razones de seguridad, se inicie y concluya la demolición de lo indicado en el Artículo 1º, por razones de seguridad. Artículo 4º: Facultar a la Dirección de Obras Particulares para allanar el domicilio finado en el Artículo 1º y para que al momento de efectivizar el allanamiento, clausura y desalojo del sector afectado, requiera el auxilio de la fuerza pública, si fuera necesario, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 90º y Artículo 105º, Inc. 27º de la Ley 1079. Artículo 5º: Al incumplimiento del Artículo 3º, por la Dirección de Obras Municipales procédase a demoler conforme a lo dispuesto en el Artículo 1º. Los gastos que demanden dicha tarea serán cargados al Padrón Municipal N° 6982. Artículos 6º, 7º y 8º: De forma. Firmado: Agr. César Rodolfo Biffi, Intendente Municipal y Lic. Tadeo García Zalazar, Secretario de Ambiente, Obras y Servicios Públicos - Municipalidad de Godoy Cruz. Bto. 60513
3/4/5/2006 (3 P.) \$ 90,00*

*Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco días a beneficiarios de **CARABAJAL ALFARO PAULA FELIPA** para reclamos derechos Seguro Mutual. Liliana Caliz, Director Gerente.
Bto. 60528
3/4/5/8/9/5/2006 (5 P.) \$ 6,25*

*A herederos de **OSORIO CHAUSINO OSCAR BENITO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales,*

bajo apercibimiento legal. Expte. N° 79.062. Luis J. Guevara Lemos. Bto. 60497
3/4/5/8/9/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

A herederos de RIVEROS ANDINO FELIX ALBERTO, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 673-R-06. Luis J. Guevara Lemos. Bto. 60522
3/4/5/8/9/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

(*)

Primer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Ciudad de Mendoza, en Autos N° 162.533 caratulados «**MENDOZA RUGBY CLUB c/PEREZLINDO RAMON JULIO p/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**» notifica a Ramón Julio Perezlindo, Sucesores de Ramón Julio Perezlindo y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en Carril Mathus Hoyos 4275, Bermejo Guaymallén, Mendoza, el proveído obrante a fs. 132, 133 que en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 17 de abril de 2006. Y vistos:... Considerando:... Resuelvo: I- Tener por acreditado el fallecimiento del demandado en autos Sr. Ramón Julio Perezlindo D.N.I. N° 3.272.323, con último domicilio en calle Almirante Brown s/n de Bermejo, Guaymallén, Mendoza. II- Modificar la carátula debiendo consignarse como parte demandada a «Ramón Julio Perezlindo», datos certificados por la Oficial Público del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de Bermejo, Guaymallén, Mendoza, Sra. Susana E. Ríos de Yanzón en el acta de defunción del causante agregada a fs. 130 de estos autos. III- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia tener por acreditado que los herederos de Ramón Julio Perezlindo D.N.I. N° 3.272.323, son personas inciertas y de ignorado domicilio. IV- Emplázase a los Sucesores, del demandado Ramón Julio Perezlindo, para que comparezcan al proceso, acreditando el carácter de tales de conformidad con lo normado por el Código Civil en el plazo de diez días, a partir de la última publicación (Art. 23 del C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Dr. Fernando G. Games, Juez». Obrante a fs. 80 que en su fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 2 de mayo de 2005... De la demanda instaurada dése traslado por diez días, a los titulares registrales con

citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del juzgado (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C.). Publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Los Andes citando a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble... Notifíquese. Fdo. Dr. Gustavo Alejandro Colotto, Juez Subrogante». Bto. 60576
4/8/10/5/2006 (3 P.) \$ 82,50

(*)

Juez Quinto Jdo. Familia, Autos N° 2568-004/5F, «**ESPINOZA PALMIRA c/ALTAMIRANO JOSEN. p/DIV. VINC.**», notif. a Altamirano José N., de ignorado domicilio, a fs. 34 y vta. de autos, el Tribunal resolvió: «Mendoza, 21 de marzo de 2006. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Hacer lugar a la demanda de divorcio vincular promovida y conforme el Art. 214 inc. b) del Código Civil declarar a la Sra. Palmira Espinoza, D.N.I. N° 12.281.176 y al Sr. José Norberto Altamirano, D.N.I. N° 10.655.401, divorciados con los alcances y límites de ley. II) Declarar disuelta la sociedad conyugal a partir del día 16 de noviembre de 2004, conforme el Art. 1306 del C. Civil. III) Firme que se encuentre la presente, ofíciense al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, a fin de que se tome nota marginal en el Acta N° 42, Libro de Registro 5303, inscripta en la Oficina denominada Los Corralitos, Departamento de Guaymallén, Mendoza, el día 06 de julio de 1978. Reg. Not. Ofíc. Fdo. Dra. Elsa Lidia Galera, Juez de Flia.- Secretaria». C.A.D. 10093
4/8/10/12/16/5/2006 (5 P.) A/Cobrar 55 frac.

(*)

Juez Tercer Juzgado Familia Tupungato, de la Cuarta Circunscripción Judicial, Autos N° 328 caratulados: «**MAYA CARLOS HUMBERTO c/JARA AMANDA EDITH p/DIV. VINC.**» notifica a Jara Amanda Edith, D.N.I. N° 10.573.421, de ignorado domicilio. En estos autos a fs. 90, el Tribunal decretó: «Tupungato, 02 de marzo de 2006. De la demanda iniciada por liquidación de la sociedad conyugal córrase traslado a la parte contraria por el término de quince días a fin de que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del

Juzgado bajo apercibimiento de ley (Arts. 52 inc. a), 77 y cc. de la Ley 6354 y Arts. 21, 74, 75, 164 y cc. del C.P.C.). Fdo. Dra. Adriana Rodríguez, Juez de Familia». Bto. 60586
4/9/12/5/2006 (3 P.) \$ 26,25

(*)

Por disposición de S.S., Señor Juez de la Excma. Cámara Segunda del Trabajo, Segunda Circunscripción Judicial, San Rafael, Mendoza, en Autos N° 7.167 caratulados: «**SAMBATARO CARLOS ESTEBAN c/HECTOR CARDOZO Y OT. p/ORDINARIO**», se ha dispuesto notificar a: Héctor Cardozo y Sandra Pascual, el decreto dictado a fs. 96 vta., al fijarse fecha en la que tendrá lugar la Audiencia de Conciliación ordenada por el Art. 51 inc. 3º de la Ley 2144 y su reforma y audiencia para que partes concurran a proponer Perito Médico, bajo apercibimiento de tener por nombrado al propuesto por la parte que concurra, el que en su parte pertinente dice: «/// Rafael, 17 de abril de 2006. Atento a lo solicitado, fíjase la audiencia del día treinta de mayo de 2006 a las nueve horas para que las partes concurran a proponer Perito Médico, bajo apercibimiento de tener por nombrado al propuesto por la parte que concurra y para que tenga lugar la audiencia de conciliación ordenada por el Art. 51 inc. 3º de la Ley 2144 y su reforma. Fíjase la audiencia del día treinta de mayo de 2006 a las nueve y quince horas, y síntese a comparecer a la misma en forma personal o mediante apoderado con expresas instrucciones de transar o conciliar. Notifíquese en los domicilios reales y legales constituidos en autos. Con respecto a los demandados y conforme las constancias de autos notifíquese el presente mediante edictos publicados en el Boletín Oficial. Notifíquese. Ofíciense. Fdo.: Dra. Analía B. de Salde, Secretaria». C.A.D. 10095
4/8/10/5/2006 (3 P.) A/C 48 frac.

(*)

El Sr. Juez del Séptimo Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Mendoza, notifica a Ortiz Fossati Adrián DNI 20.932.109, de ignorado domicilio en Autos N° 126.029, caratulados «**CMR FALABELLA S.A. c/ORTIZ FOSSATI ADRIAN p/ COBRO DE PESOS**», la resolución que a fs. 100 vta. dice: «Mendoza, 09 de marzo de 2006... A los mismos fines ordenados en autos fíjase la audiencia de cuerpo de

escritura el día cuatro del mes de abril del corriente año a las once horas. Notifíquese. Fdo. Dr. César Ricardo Gloss, Juez». A fs. 101 de autos el Juzgado proveyó: «Mendoza, 06 de abril de 2006. A los fines solicitados fíjase la audiencia del once de mayo próximo a las nueve horas. Notifíquese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno y a las partes 7º Defensoría y perito calígrafo. Fdo. César Ricardo Gloss, Juez». Bto. 60615
4/5/2006 (1 P.) \$ 11,25

(*)

Administración de Parques y Zoológico. Cita cinco días beneficiarios de **SALAMINO OSCAR DAMIAN**, L.C. 8.143.547 reclamo indemnización Art. 33 del Decreto-Ley 560/73 y Art. 03 del Decreto 567/75. De acuerdo a lo dictaminado por Secretaría Legal - Dra. Mercedes Prulletti. Bto. 60618
4/5/8/9/10/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

(*)

Juez del Cuarto Juzgado de Paz Letrado de la Primera Circunscripción Judicial, en los Autos N° 222.476 caratulados «**OLIVER WILLIAMS GABRIEL c/GONZALEZ HORCAS PABLO F. J. p/D. y P.**» notifica a Mario Primitivo González de ignorado domicilio, la sentencia de fs. 184/187 vta., que en su fecha y parte pertinentes dice: «Mendoza, 07 de diciembre de 2005. Y vistos:... Resulta:... Y considerando:... Resuelvo: I- Hacer lugar a la demanda incoada por Gabriel Amador Oliver Williams contra Pablo Federico Jesús González Horcas y Mario Primitivo González y condenarlos solidariamente al pago de \$ 1.635 con más los intereses legales establecidos en el considerando respectivo, en el plazo de diez días de ejecutoriada la presente sentencia, bajo apercibimiento de ley. II- Costas a los demandados vencidos que deberán responder en forma solidaria. III- Regular los honorarios de los Dres. Sergio F. Vignaud, profesional matrícula N° 3847, Federico Santos y Alejandro Luis Bordín en \$ 136,19, \$ 90,79, \$ 181,59 y \$ 63,55, sin perjuicio de los complementarios que correspondan (Arts. 11 y 31 de la Ley 3641 modificada por el Decreto 1304 y último párrafo del Art. 505 del Código Civil introducido por el Art. 1º de la Ley 24.432). IV- Regular los honorarios del perito Néstor E. Pederzoli en \$ 65,40 con la salvedad sentada en el

resolutorio precedente. Notifíquese. Fdo. Dra. María T. A. de Mattiello, Juez». Bto. 60568 4/8/10/5/2006 (3 P.) \$ 56,25

(*)

El Sr. Juez del Vigésimo Segundo Juzgado en lo Civil y Comercial, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia en los Autos 111.953, caratulados: «**GUERRERO AUREA c/CALANDRIA FEDERICO POR DAÑOS Y PERJUICIOS**», notificar al señor Federico Calandria, de ignorado domicilio el siguiente resolutivo: a fs. 111.953, caratulados: «**GUERRERO AUREA c/CALANDRIA FEDERICO POR DAÑOS Y PERJUICIOS**», notificar al señor Federico Calandria, de ignorado domicilio el siguiente resolutivo: a fs. 71, de estos autos, el Tribunal resolvió: «Mendoza, 8 de marzo de 2006. Autos, y vistos:... Resuelvo: I- Aprobar la presente información sumaria rendida en autos, en consecuencia declarar que el demandado Federico Calandria, D.N.I N° 25.357.259, es de ignorado domicilio. II- Notifíquese el decreto de fs. 24 juntamente con la presente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno por tres veces. III- Dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. Notifíquese y regístrese. (Fdo.) Dr. Ricardo Sancho, Juez». Asimismo a fs. 8 y 10 de estos autos, el Tribunal dictó el siguiente proveído que transcripto en su fecha y parte dispositiva dicen así: «Mendoza, 15 de abril de 2005... Del incidente de beneficio de litigar sin gastos traslado a la demandada por el término de cinco días. Fecho, citase en garantía a La Segunda Cía. de Seguros como se ordena precedentemente. Notifíquese. (Fdo.) Dra. Cecilia R. Landaburu, Juez Subrogante». A fs. 10, se dispuso: «Mendoza, 22 de abril de 2005. Téngase presente la ampliación del incidente en el sentido indicado. Notifíquese el presente junto con el decreto precedente (Art. 171 del C.P.C.). (Fdo.) Dr. Ricardo Sancho, Juez». Publicar por tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno.

Bto. 60630 4/9/12/5/2006 (3 P.) \$ 56,25

(*)

El Sr. Juez del Vigésimo Segundo Juzgado en lo Civil y Comercial, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia en los Autos 111.954, caratulados: «**GUERRERO AUREA c/CALANDRIA FEDERICO s/BENEFICIO DE LITIGAR**

SIN GASTOS» notificar al señor Federico Calandria, de ignorado domicilio el siguiente resolutivo: a fs. 26, de estos autos, el Tribunal resolvió: «Mendoza, 30 de marzo de 2006. Autos, y Vistos:... Resuelvo: I- Aprobar la presente información sumaria rendida en autos, en consecuencia declarar que el demandado Federico Calandria, D.N.I N° 25.357.259, es de ignorado domicilio. II- Notifíquese el decreto de fs. 8 juntamente con la presente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Uno por tres veces. III- Dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. Notifíquese y regístrese. (Fdo.) Dr. Ricardo Sancho, Juez». Asimismo a fs. 8 y 10 de estos autos, el Tribunal dictó el siguiente proveído que transcripto en su fecha y parte dispositiva dicen así: «Mendoza, 15 de abril de 2005... Del incidente de beneficio de litigar sin gastos traslado a la demandada por el término de cinco días. Fecho, citase en garantía a La Segunda Cía. de Seguros como se ordena precedentemente. Notifíquese. (Fdo.) Dra. Cecilia R. Landaburu, Juez Subrogante». A fs. 10, se dispuso: «Mendoza, 22 de abril de 2005. Téngase presente la ampliación del incidente en el sentido indicado. Notifíquese el presente junto con el decreto precedente (Art. 171 del C.P.C.). (Fdo.) Dr. Ricardo Sancho, Juez». Publicar por tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y Diario Uno.

Bto. 60630 4/9/12/5/2006 (3 P.) \$ 56,25

(*)

R.U.A. En los términos del Art. 3 de la Resol. N° 789/03 del Honorable Tribunal Administrativo (HTA), del Departamento General de Irrigación, sobre registración de disponibilidad de agua de riego proveniente de tierras abandonadas. Se notifica a el/los titulares del CC: 1282 PP: 04 CD: 02 6 ha., Nomenclatura Catastral: 13-99-00-0100-240340, Titular: BARBINI, VITALIANO que la Inspección de Cauce Hijuela Molina-Navarrete, incorporará la dotación correspondiente a su derecho de agua superficial al registro de uso de agua (RUA), según las previsiones de la normativa vigente. Información: Dirección de la Inspección: Fray Luis Beltrán 258 Lavalle, Mendoza. Tel.: 0261-4941217 E-mail: cuartazona@irrigacion.gov.ar.

Bto. 60627 4/5/2006 (1 P.) \$ 8,75

(*)
En Autos N° 25.728/2, caratulados: «**BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MANSILLA GRACIELA p/EJ.**», tramitados ante el Juzgado Federal N° 2 de Mendoza, el Sr. Juez ha ordenado notificar a Graciela Arminda Mansilla, de domicilio ignorado, la resolución que a continuación se transcribe «Mendoza, 22 de marzo de 2006. Atento lo peticionado y lo dispuesto por el Art. 145 del C.P.C.C.N., cite a Graciela Arminda Mansilla para que en el plazo de cinco (5) días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de un (1) día en el Boletín Oficial y diario de circulación. Asimismo, notifíquese a la demandada la intimación de pago decretada a fs. 13, providencia que deberá transcribirse en forma íntegra en los respectivos edictos a publicarse. Fdo.: Olga Pura Arrabal, Juez Federal». «Mendoza, 20 de septiembre de 2005. Por cumplido el previo de fs. 8. Agréguese y téngase presente los comprobantes de pago correspondientes a las gabelas de ley. El instrumento acompañado es de los comprendidos en el Art. 523 del C.P.C.C.N., y se encuentran cumplidos los presupuestos procesales. En consecuencia y de conformidad con lo que disponen los Arts. 531, 542, 40 y 41 del Cód. citado, líbrese contra el ejecutado mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma de Pesos dos mil quinientos noventa y siete con 47/100 (\$ 2.597,47), en concepto de capital, con más la de Pesos un mil doscientos cincuenta (\$ 1.250), que provisoriamente se presupuesta para responder a intereses y costas que deriven de las leyes y/o decretos reglamentarios aplicables al documento que se ejecuta y/o solicitado por el ejecutante. La intimación de pago importará la citación de remate para oponer excepciones dentro del término de cinco (5) días bajo apercibimiento de llevar la ejecución adelante y el emplazamiento para que el ejecutado constituya domicilio procesal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de darle por notificadas las sucesivas providencias automáticamente, en la forma y oportunidad que prevé el Art. 133 del Cód. citado. En defecto de pago deberá trábase embargo sobre bienes susceptibles de tal medida y se requerirá a los deudores, para que manifiesten si los bienes se encuentran embargados o afectados por prenda u otro gravámenes y en el primer caso, Juzgado, Secretaría y carátula del expediente en donde se ordenó y en los otros, nombre y domicilio de los acreedores y monto del crédito bajo apercibimiento de lo establecido por los Arts. 44 y 45 inc. 9) Dec. Ley 15348 Ley 12962. II. Cúmplase la medida que se ordena por intermedio del Oficial de Justicia del Tribunal a quien se faculta para requerir el auxilio de la fuerza pública y allanar domicilio en caso necesario, con habilitación de día, hora y lugar. Fdo.: Bernardo Beltrán Calderón, Juez Federal Subrogante».

Bto. 60632 4/5/2006 (1 P.) \$ 37,50

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco días a beneficiarios de **SUAREZ BARRERA RAMON FLORENTINO** para reclamos derechos Seguro Mutual. Liliana Caliz, Director Gerente.

Bto. 60587

4/5/8/9/10/5/2006 (5 P.) \$ 6,25

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **BERNARDINA CHAVERO LUCERO** para reclamos derechos Seguro Mutual. Liliana Caliz, Director Gerente.

Bto. 60592

4/5/8/9/10/5/2006 (5 P.) \$ 6,25

(*)

A herederos de **ALVAREZ LOGIUDICE EDDIS ANTONIO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 565-F-06. Luis J. Guevara Lemos.

Bto. 60623

4/5/8/9/10/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

(*)

A herederos de **SILVA SALINA EDUARDO ISIDORO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 646-A-06. Luis J. Guevara Lemos.

Bto. 60569

4/5/8/9/10/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

(*)

A herederos de **RODEGHIERO SANTA ROSA JUAN MARCOS**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 387-M-06. Luis J. Guevara Lemos.

Bto. 56937

4/5/8/9/10/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

(*)

A herederos de **SALAS BARBOZA RAIMUNDO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 680-C-06. Luis J. Guevara Lemos. Bto. 60588
4/5/8/9/10/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

(*)

A herederos de **YUDICO PORFIDI ROSA BETTY**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 682-Y-06. Luis J. Guevara Lemos. Bto. 60589
4/5/8/9/10/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

(*)

A herederos de **ZABALA FRANCISCO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 592-V-06. Luis J. Guevara Lemos.
Bto. 54232
4/8/10/12/15/5/2006 (5 P.) \$ 6,25

(*)

Juez Segundo Juzgado Civil San Rafael, Autos N° 51.338/2, caratulados: «**PERROTTA SUSANA RAQUEL p/ORDINARIO (CANCELACION DE PAGARES)**», notifica que a fs. 63/64 el Juzgado resolvió en su parte pertinente: «San Rafael, 20 de abril de 2006. Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo:.... 1º) Ordenar la cancelación de nueve (9) pagarés hipotecarios librados a la orden de Raquel Torres de Rusilowicz, suscriptos por Norma Beatriz Martínez, conforme al siguiente detalle: 1) vto. 20-03-05 por \$ 12.000; 2) vto. 20-04-05 por \$ 3.000. 3) vto. 20-05-05 por \$ 3.000; 4) vto. 20-06-05 por \$ 3.000; 5) vto. 20-07-05 por \$ 3.000; 6) vto. 20-08-05 por \$ 3.000; 7) vto. 20-09-05 por \$ 3.000; 8) vto. 20-10-05 por \$ 3.000; 9) vto. 20-11-05 por \$ 3.000. 2º) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes de la presente resolución durante quince días. 3º)... Notifíquese y oportunamente, publíquese. Fdo. Mónica del Carmen Cubillos, Juez Subrogante». Bto. 54243
4/8/10/12/16/18/22/24/29/31/5 y 2/6/8/12/14/6/2006 (15 P.) \$ 206,25

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **BENJAMIN FERREYRA ATENCIO** para reclamos derechos Seguro Mutual. Liliana Caliz, Director Gerente.
Bto. 60687
4/5/8/9/10/5/2006 (5 P.) \$ 6,25

Sucesorios

Juez Civil Rvia. Expte. N° 21.204 cita herederos y acreedores de **CLOTILDE LUISA GONZALEZ**, comparendo once de mayo próximo once horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria.

Bto. 62904

20/21/24/25/26/27/28/4 y 2/3/4/5/2006 (10 P.) \$ 25,00

Juez del 11º Juzgado de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial, en Autos N° 152.950, caratulados «**MOSSINI MARTIN p/ SUCESION**», cita a herederos y acreedores del Sr. Martín Mossini para la audiencia a realizarse el día cuatro de mayo próximo a las doce, en que tendrá lugar el comparendo de herederos y acreedores, con citación y emplazamiento para que concurran los que se consideren con derecho a bienes dejados por los causantes.

Bto. 62983

21/25/27/4 y 2/4/5/2006 (5 P.) \$ 31,25

Juez del Vigésimo Segundo Juzgado Civil, Autos N° 112.621 cita y emplaza a herederos y acreedores de «**ALBERTO DOMINGO DEL SOUC**» comparendo día seis de junio próximo a las doce y treinta horas. Javier Fenollar, Secretario.

Bto. 62938

21/25/26/4 y 2/4/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Primer Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 18.877 «**ALDECUA PASCUAL y CABELLO MARIA ROSAURA p/SUCESION**» cita emplaza herederos acreedores de la causante, acreditar los derechos que invoquen, comparendo veintidós de mayo próximo nueve horas. Sonia B. García de Atencio, Secretaria.

Bto. 62993

21/25/27/4 y 2/4/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Primer Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 18.939 «**MONTENEGRO CASTRO RENE p/SUCESION**» cita emplaza herederos acreedores de la causante, acreditar los derechos que invoquen, comparendo veintidós de mayo próximo ocho treinta horas. Sonia B. García de Atencio, Secretaria.

Bto. 62992

21/25/27/4 y 2/4/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Primer Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 18.879

«**MARIANO ELIO BARTOLO p/SUCESION**» cita emplaza herederos acreedores de la causante, acreditar los derechos que invoquen, comparendo quince de mayo próximo diez treinta horas. Sonia B. García de Atencio, Secretaria.

Bto. 62994

21/25/27/4 y 2/4/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín cita herederos y acreedores de **STIPANI CESARE y NICOLETTA GIANNANDREA**, comparendo el día veintitrés de mayo próximo a las doce y treinta horas. Expte. N° 46.596. Carlos Hugo Soriano, Secretario.

Bto. 62934

21/25/27/4 y 2/4/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría Cinco, General Alvear, Mendoza, cita y emplaza herederos y acreedores del Señor Gregorio García, comparendo once de mayo próximo a las nueve horas. Autos N° 29.599 caratulados «**GARCIA GREGORIO p/ SUCESION**». Noemí Mercedes Silva, Secretaria.

Bto. 56925

21/25/27/4 y 2/4/5/2006 (5 P.) \$ 18,75

Cuarto Juzgado en lo Civil de San Rafael, en autos N° 113.818 caratulados «**CRUCEÑO FLORENCIO HECTOR p/SUCESION**» cita a herederos y acreedores del causante, a la audiencia de comparendo el día 15 de mayo de 2006, a las 10.30 horas. Elba Moyano de Porcari, Secretaria.

Bto. 54025

21/25/27/4 y 2/4/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Cuarto Juzgado en lo Civil de San Rafael, en autos N° 113.816 caratulados «**APPRA MARIO CLEMENTINO p/SUCESION**» cita a herederos y acreedores del causante, a la audiencia de comparendo el día 16 de mayo de 2006, a las 10.30 horas. Elba Moyano de Porcari, Secretaria.

Bto. 54024

21/25/27/4 y 2/4/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de **FRANCISCO SALVADOR GIANDINOTO**, comparendo veintinueve de mayo próximo a las diez horas. Expte. N° 148.801. Pedro Fos Zúñiga, Juez.

Bto. 62985

21/25/27/4 y 2/4/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a here-

deros y acreedores de **AYDA BRUNA OSUNA** al comparendo del día quince de mayo de dos mil seis a las doce horas en el Expte. N° 84.119. Firmado: Catalina Sara Lama, Secretaria.

Bto. 62969

21/25/27/4 y 2/4/5/2006 (5 P.) \$ 18,75

Juez Noveno Civil, Autos N° 146.615 cita y emplaza a herederos y acreedores de **RODRIGUEZ ELEDA MARIA** comparendo día diez de mayo próximo doce horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario.

Bto. 62978

21/25/27/4 y 2/4/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Noveno Civil, Autos N° 146.614 cita y emplaza a herederos y acreedores de **RODRIGUEZ MIGUEL ANTONIO y BERTAGNA ANGELA MARIA** comparendo día veinticuatro de mayo próximo doce horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario.

Bto. 62979

21/25/27/4 y 2/4/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez del Décimo Juzgado Civil, en Expte. N° 37.117 cita y emplaza herederos y acreedores de **ROSA CIRONA** al comparendo del día nueve (9) de mayo próximo a las 8.45 horas. María Margarita Garro, Secretaria.

Bto. 62968

21/25/27/4 y 2/4/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Decimotercer Juzgado Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de **Hilda Haydee Catalina p/SUCESION**. Nancy E. Boronat, Secretaria.

Bto. 62970

21/25/27/4 y 2/4/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Decimotercer Juzgado Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de **María Estelvina Gómez**, comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 16 de mayo de 2006, 12.00 horas. Autos 115.657 «**TRICOLA HILDA HAYDEE CATALINA p/SUCESION**». Nancy E. Boronat, Secretaria.

Bto. 62924

21/25/27/4 y 2/4/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez 17º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 180.263 caratulados «**TROMBATORE JOSE y BARREIRA ELEUTERIA ORFELINA p/SUC.**» cita emplaza a herederos y acreedores de Trombatore José y

Barrera Eleuteria Orfelia p/Suc., comparendo día 19-5-2006, 12.00 horas. Secretario: José Carlos Laiseca.
Bto. 62980
21/25/27/4 y 2/4/5/2006 (5 P.)
\$ 18,75

Juez 17º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 180.226 caratulados «OROZCO DELIA EUSTAQUIA p/SUC.» cita emplaza a herederos y acreedores de Orozco Delia Eustaquia, comparendo día 15-5-2006, 12.00 horas. Secretario: José Carlos Laiseca.
Bto. 62997
21/25/27/4 y 2/4/5/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. N° 215.666 «MARTINEZ ANDRES y RECHE ADRIANA p/ SUCESION», cita y emplaza interesados de la sucesión de Martínez Andrés y Reche Adriana, fijado para el día ocho de mayo próximo, a las ocho treinta horas. Fdo. Dra. María Silvina Avalos, Juez.
Bto. 60002
21/25/27/4 y 2/4/5/2006 (5 P.)
\$ 18,75

Juez del Vigésimo Segundo Juzgado Civil, Autos N° 112.442 cita y emplaza a herederos y acreedores de «NELIDA OLGA GOMEZ» comparendo día diecinueve de mayo próximo a las doce y treinta horas. Javier Fenollar, Secretario.
Bto. 60015
21/25/27/4 y 2/4/5/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez del Vigésimo Segundo Juzgado Civil, Autos N° 112.560 cita y emplaza a herederos y acreedores de «LUISA ALEJANDRINA CARDOZO MONTERRICHERD y MANUEL JESUS JARA MORALES» comparendo día quince de mayo próximo a las doce y treinta horas. Javier Fenollar, Secretario.
Bto. 60010
21/25/27/4 y 2/4/5/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Ponce Gualberto y Oviedo Juana Estefanía, comparendo día ocho de junio próximo a las ocho horas. Expte. N° 97.910 caratulados «PONCE GUALBERTO y OVIEDO JUANA ESTEFANIA p/SUCESION». Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.
Bto. 62972
21/25/27/4 y 2/4/5/2006 (5 P.)
\$ 18,75

Juez del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría única, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza, en Autos N° 151.985 caratulados «LENCINAS BEATRIZ SUSANA y MAESSEN RODOLFO p/SUCESION» fija la audiencia del día nueve de mayo próximo a las doce horas, para que se realice el comparendo de herederos y acreedores con citación y emplazamiento para que concurran los que se consideran con derecho a bienes dejados por los causantes. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Beatriz Fernanda Salvini, Juez.
Bto. 62095
25/27/4 y 2/4/8/5/2006 (5 P.) \$ 31,25

Juez Cuarto Juzgado Civil, San Rafael, cita a herederos y acreedores de APABLAZA FLORENCIO SEGUNDO, chileno, nacido 24-4-1903 y fallecido 20-9-1957, C.I. N° 162.824 y GATICA SUSANA, argentina, nacida 24-5-1915 fallecida 12-7-1915, DNI N° 8.574.652 a la audiencia comparendo día 5 de mayo de 2006 12.00 horas, Autos N° 112.774, debiendo acreditar los derechos que invoquen. Secretaría: Elba Moyano.
Bto. 54423
24/26/28/4 y 2/4/5/2006 (5 P.) \$ 25,00

La señora Juez del Tercer Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Expte. N° 151.431, caratulados: «MORAN SECUNDINO ANTONIO Y NOVILLO MAGDALENA p/ SUC.», conforme la resolución que a fs. 38 dice: «Mendoza, 07 de abril de 2006. Atento lo solicitado a fs. 36 vta. fíjese el día veintitrés de mayo próximo a las once y treinta hs., para que se realice el comparendo de herederos y acreedores, con citación y emplazamiento para que concurran los que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante. Notifíquese y publíquese edictos como está ordenado. Fdo. Dra. Silvia de Longo, Secretaria».
Bto. 60111
25/27/4 y 2/4/8/5/2006 (5 P.) \$ 37,50

Juez Civil Tunuyán, Autos N° 18.496 caratulados «VIRGA MARIA p/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, en el comparendo fijado para día treinta de mayo de dos mil seis a las diez treinta horas. Sonia B. García, Secretaria Ad Hoc.
Bto. 60124
25/27/4 y 2/4/8/5/2006 (5 P.)
\$ 18,75

Juez Primer Juzgado Civil Tunuyán, Autos N° 18.869 «PONCE MARIA DEL PILAR p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, acreditar derechos que invoquen, comparendo quince de mayo próximo once horas. Marcela Martín, Secretaria.
Bto. 60112
25/27/4 y 2/4/8/5/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín cita herederos y acreedores de MUÑOZ RAQUEL ROSA, comparendo el treinta de mayo próximo a las doce horas. Expte. N° 45.375. Carlos Hugo Soriano, Secretario.
Bto. 60097
25/27/4 y 2/4/8/5/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de MANUEL OSCAR CERDAN, comparendo treinta y uno de mayo de dos mil seis a las once horas. Expte. N° 148.900. Viviana Marino, Secretaria.
Bto. 60152
25/27/4 y 2/4/8/5/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Tercer Juzgado Civil, en Autos N° 151.994 «DUZAN ENCARNACION NEIFE por SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo once de mayo próximo a las once y treinta horas. Silvia I. De Longo, Secretaria.
Bto. 60153
25/27/4 y 2/4/8/5/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Tercer Juzgado Civil, en Autos N° 152.235 carat. «GARRO FELIX y ESTRADA MARIA ELENA-SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores comparendo día veintitrés de mayo próximo a las doce horas. Silvia I. De Longo, Secretaria.
Bto. 60162
25/27/4 y 2/4/8/5/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Cuarto Civil, Autos N° 114.605 cita y emplaza a herederos y acreedores de «JORGE ALFREDO BIAGIO y ROSA MERCEDES GENCO p/SUCESION», al comparendo del día lunes doce de junio próximo a las doce (12) horas. Dra. Natalia Toro, Secretaria.
Bto. 60131
25/27/4 y 2/4/8/5/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Doce Civil, Autos 113.676 caratulados «CONTRERAS LEONTINA LUISA y DE LUCA DELLA COLETTA FLORINDO p/SUCESION» cita herederos, acreedores de Leontina Luisa Contreras y De Luca Della Coletta, y a todos los interesados desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día diecisésis de mayo de dos mil seis a las nueve horas. Rodolfo Pérez, Secretario.
Bto. 60107
25/27/4 y 2/4/8/5/2006 (5 P.)
\$ 18,75

Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Gil Olga Nancy comparendo nueve de mayo próximo a las once horas. Expte. N° 76.356 (78.239) «SANCHEZ PRINGLES MIGUEL ANGEL y GIL OLGA NANCY por SUCESION». Dr. Ricardo Mirábile, Juez.
Bto. 60135
25/27/4 y 2/4/8/5/2006 (5 P.)
\$ 18,75

Juez 17º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 180.250 caratulados «MOYANO LEONIDAS JORGE p/SUC.» cita emplaza a herederos y acreedores de Moyano Leonidas Jorge p/ Suc., comparendo día 22-5-2006, 12.00 horas. Secretario: José Carlos Laiseca.
Bto. 60115
25/27/4 y 2/4/8/5/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Décimo Noveno Civil cita y emplaza herederos y acreedores de GONZALEZ ADOLFO ESTEBAN - SOLER CARMEN, el día veintidós de mayo de 2006 a las doce horas. Expte. N° 188.859. Elena Canessa, Secretaria.
Bto. 60105
25/27/4 y 2/4/8/5/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. N° 216.033 «GUTIERREZ RENE p/SUC.», cita y emplaza interesados de la sucesión de Gutiérrez Rene, fijado para el día diez de mayo próximo, a las ocho y treinta horas. Fdo. Dra. María Lucila Lucero de Tarqui, Secretaria.
Bto. 60132
25/27/4 y 2/4/8/5/2006 (5 P.)
\$ 18,75

Juez del Vigésimo Segundo Juzgado Civil, Autos N° 112.592 cita y emplaza a herederos y acreedores de «ALANIZ OLGA ALICIA» comparendo día uno de junio

próximo a las doce y treinta horas.
Javier Fenollar, Secretario.
Bto. 60122
25/27/4 y 2/4/8/5/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Vigésimo Tercero Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 127.357 «PEDRO MARTINA ANTONIA p/SUCESION» comparendo diecisiete de mayo próximo a las 12.00 horas. Fdo. Dra. Fabiana Inés Martinelli, Juez. Bto. 60091
25/27/4 y 2/4/8/5/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Mori Antonio, comparendo día veintinueve de junio próximo a las ocho treinta horas. Expte. N° 98.199 caratulados «MORI ANTONIO p/SUCESION». Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez. Bto. 60113
25/27/4 y 2/4/8/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Décimo Sexto Civil, Autos 84.085 «PEREZ PEDRO p/SUCESION» cita acreedores y herederos al comparendo para el día ocho de mayo de 2006 a las once treinta horas. Esc. Act. Hugo Daniel Moyano, Secretario A.H. Bto. 60178
25/27/4 y 2/4/8/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Décimo Sexto Civil, Autos 83.818 «DRUETTA FRANCISCO y GURGUÍ NÉLIDA p/SUCESIÓN» cita acreedores y herederos en forma personal al comparendo para el día ocho de mayo de 2006 a las once horas. Bto. 60227
25/27/4 y 2/4/8/5/2006 (5 P.)
\$ 12,50

Juez Primer Juzgado Civil de San Rafael, Autos N° 113.867, caratulados: «AMOROS CLEMENTE Y CUSTODIA FERMINA CAMACHO p/SUCESION», cita a herederos y acreedores a la audiencia de comparendo, el día quince de mayo de 2006, a las diez horas, debiendo acreditar los derechos que en dicho acto invoquen. Fdo. Abel P. Rousse, Juez.
Bto. 54472
27/4 y 2/4/8/10/5/2006 (5 P.) \$ 18,75

Juez Civil Rvia. Expte. N° 21.028 cita herederos y acreedores de MARCOS PLACERES, comparendo treinta de mayo próximo doce horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria.
Bto. 63640
27/4 y 2/4/8/10/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Civil Tunuyán, Autos N° 17.148 caratulados «LUCERO JUSTO JAVIER y VILLEGRAS LUISA MIRTHA p/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, en el comparendo fijado para día veintinueve de mayo de dos mil seis a las nueve horas. Sonia B. García, Secretaria Ad-Hoc.
Bto. 60272
27/4 y 2/4/8/10/5/2006 (5 P.) \$ 18,75

Juez Civil Tunuyán, Autos N° 18.798 «ROMERO FRANCISCO JOAQUIN p/SUCESION» cita y emplaza herederos y acreedores del causante, a acreditar los derechos que invoquen, en el comparendo fijado para día veintinueve de mayo de dos mil seis a las nueve treinta horas. Sonia B. García, Secretaria Ad-Hoc.
Bto. 60287
27/4 y 2/4/8/10/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, Autos N° 18.911 «DICHIARA ANUNCIACION YOLANDA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día veintidós de mayo próximo a las diez horas. Marcela Martín, Secretaria.
Bto. 60288
27/4 y 2/4/8/10/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, Autos N° 18.821 «YANDAL JOSE p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día quince de mayo próximo a las nueve treinta horas. Sonia B. García de Atencio, Secretaria.
Bto. 60270
27/4 y 2/4/8/10/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, Autos N° 18.237 «GUERCI PABLO y PAOLINI PALMIRA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día quince de mayo próximo a las diez horas. Sonia B. García de Atencio, Secretaria.
Bto. 60271
27/4 y 2/4/8/10/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín cita herederos y acreedores de ZELADA JUANA, comparendo el día veintinueve de mayo próximo a las doce horas. Expte.

N° 45.700. Carlos Hugo Soriano, Secretario.
Bto. 63642
27/4 y 2/4/8/10/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.004.370 «FERNANDEZ MERCEDES y MIRANDA BLANCA CELEDONIA por SUCESION» cita herederos y acreedores de Mercedes Fernández y Blanca Celedonia Miranda, comparendo trece de junio a las diez horas treinta minutos. Viviana I. Grenon, Secretaria.
Bto. 60294
27/4 y 2/4/8/10/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.004.293 «ESCUDERO DOROTEO ENRIQUE por SUCESION» cita herederos y acreedores de Doroteo Enrique Escudero, comparendo siete de junio a las once horas treinta minutos. Viviana I. Grenon de Elizondo, Secretaria.
Bto. 60302
27/4 y 2/4/8/10/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de SAMUEL SCHMULEVICH, comparendo catorce de junio de dos mil seis a las once y treinta horas. Expte. N° 148.909. Viviana Marino, Secretaria.
Bto. 60321
27/4 y 2/4/8/10/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas en Autos N° 152.044 caratulados «FERREYRA MARIA LIDIA p/SUCESION» cita a herederos y acreedores a la audiencia fijada para el día treinta de mayo próximo a las once y treinta horas. Silvia I. De Longo, Secretaria.
Bto. 60285
27/4 y 2/4/8/10/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Sexto Civil, Autos N° 128.047 caratulados «HONORATO JORGE MARCIAL p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores al comparendo del día veintidós de mayo de dos mil seis, a las ocho quince horas. Erica Deblasi, Secretaria.
Bto. 60297
27/4 y 2/4/8/10/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Séptimo Civil, Autos N° 82.357 «FRAGAPANE FRANCISCO RAUL p/SUCESION» cita a herederos y acreedores de Francisco Raúl Fragapane comparendo día veinticuatro de mayo próximo, a las ocho y treinta horas. Se-

cretaria María P. de Romano.
Bto. 60257
27/4 y 2/4/8/10/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Séptimo Civil, Autos N° 82.377 «SALINAS GLADYS BORJAS p/SUCESION» cita a herederos y acreedores comparendo día veinticuatro de mayo próximo, a las doce horas. Secretaria María P. de Romano.
Bto. 60290
27/4 y 2/4/8/10/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Decimotercer Juzgado Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Juan Carlos Abrego, comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 29 de mayo de 2006 12.15 horas. Autos 115.536 «ABREGO JUAN CARLOS p/SUCESION». Nancy E. Boronat, Secretaria.
Bto. 60318
27/4 y 2/4/8/10/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Decimotercer Juzgado Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Audelina de las Mercedes Alvarez, comparendo de herederos y acreedores a realizarse día 1 de junio de 2006 12.00 horas. Autos 115.760 «ALVAREZ AUDELINA DE LAS MERCEDES p/SUCESION». Nancy E. Boronat, Secretaria.
Bto. 60292
27/4 y 2/4/8/10/5/2006 (5 P.) \$ 18,75

Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas Autos N° 84.128 caratulados «RODRIGUEZ RAUL por SUCESION» cita acreedores y herederos al comparendo para el día jueves dieciocho de mayo próximo a las ocho horas. Fdo. Dr. Hugo Daniel Moyano, Sec. Ad-Hoc.
Bto. 60293
27/4 y 2/4/8/10/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez 17º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 180.270 caratulados «TOBAR JORGE TUBARCAHIN p/SUC.» cita emplaza a herederos y acreedores de Tobar Jorge Tubarcahin p/Suc., comparendo día 18-5-2006, 12.00 horas. Secretario: José Carlos Laiseca.
Bto. 60312
27/4 y 2/4/8/10/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 168.064 cita y emplaza herederos y acreedores de ZEVERINI CARLOS CONSTANTINO, audiencia día 22 de mayo próximo, doce y treinta horas. María S. Cascallares

de Correa Llano, Secretaria.
Bto. 60296
27/4 y 2/4/8/10/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez del Vigésimo Segundo Juzgado Civil, Autos N° 112.562 cita y emplaza a herederos y acreedores de «JOSE GALLARDO» comparendo día veintinueve de mayo próximo a las doce y treinta horas. Javier Fenollar, Secretario.
Bto. 60314
27/4 y 2/4/8/10/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez del Vigésimo Segundo Juzgado Civil, Autos N° 112.610 cita y emplaza a herederos y acreedores de «VILLEGAS DIOLINDO» comparendo día siete de junio próximo a las doce y treinta horas. Javier Fenollar, Secretario.
Bto. 60295
27/4 y 2/4/8/10/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Vigésimo Tercero Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Provincia de Mendoza, cita a acreedores y herederos en los Autos N° 124.797 caratulados «MOYANO EZEQUIELA y COSCARELLI JUAN RAMON p/ SUCESION» comparendo dieciocho de mayo de 2006 próximo a las 12.00 horas. Fdo. Dra. Fabiana Inés Martinelli, Juez.
Bto. 60263
27/4 y 2/4/8/10/5/2006 (5 P.) \$ 18,75

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de ROBERTO ELGUETA y ROSA CABRERA al comparendo del día trece de junio de dos mil seis a las doce treinta horas en el Expte. N° 84.154. Firmado: Catalina Sara Lama, Secretaria.
Bto. 60281
27/4 y 2/4/8/10/5/2006 (5 P.) \$ 18,75

Juez Doce Civil, Autos 114.742 caratulados «GAZZIRO LUIS ANTONIO» cita herederos, acreedores de Gazziro Luis Antonio, y todos los interesados desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día treinta y uno de mayo de dos mil seis a las nueve horas. Rodolfo Pérez, Secretario.
Bto. 60275
27/4 y 2/4/8/10/5/2006 (5 P.) \$ 18,75

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores AMALIA BEATRIZ TEBES comparendo día once de mayo próximo a las doce horas. Expte. N° 163.405. Andrea L. L. Llanos, Secretaria.
Bto. 60347
27/4 y 2/4/8/10/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Doce Civil, Autos 114.484 caratulados «MARTINEZ SANTIAGO p/SUCESION» cita herederos, acreedores Santiago Martínez, y a todos los interesados desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día diez de mayo de dos mil seis a las ocho y treinta horas. Rodolfo Pérez, Secretario.
Bto. 60380
27/4 y 2/4/8/10/5/2006 (5 P.) \$ 18,75

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. N° 216.046 «VALERO DOMINGO PIO p/SUCESION», cita y emplaza interesados de la sucesión de Valero Domingo Pío, fijado para el día once de mayo próximo, a las ocho y treinta horas. Fdo. Dra. María Lucila Lucero de Tarqui, Secretaria.
Bto. 60328
27/4 y 2/4/8/10/5/2006 (5 P.) \$ 18,75

Juez Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Rafael cita y emplaza herederos y acreedores de CIRIACO PEREZ comparendo día dos de agosto próximo a las doce (12) horas. Autos N° 114.388. Fdo. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez.
Bto. 54401
2/4/9/11/15/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Rafael cita y emplaza herederos y acreedores de PEDRO IDELFO ZABALA, L.E. N° 5.772.123 y LILLY RISTI, DNI F 5.052.748, comparendo día tres de agosto próximo a las doce (12) horas. Autos N° 114.306. Fdo. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez.
Bto. 54402
2/4/9/11/15/5/2006 (5 P.) \$ 18,75

Juez Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas de San Rafael cita y emplaza herederos y acreedores de ROBERTO JOSE RADA DNI N° 10.768.769 comparendo día diez (10) de agosto próximo a las diez y treinta horas. Autos N° 114.308. Fdo. Dra. Mónica del Carmen Cubillos, Juez.
Bto. 54404
2/4/9/11/15/5/2006 (5 P.) \$ 18,75

Juez Cuarto Juzgado Civil cita herederos y acreedores de Yolanda Cabrera, comparendo doce de junio próximo a las diez y cuarenta y cinco horas. Autos N° 114.372 caratulados «CABRERA YOLANDA p/SUCESION». Elba Moyano de Porcari, Secretaria.
Bto. 54414
2/4/8/10/12/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Cuarto Juzgado Civil San Rafael, Expte. N° 112.802 «MANNO DOMINGO JOSE p/SUCESION» cita emplaza herederos acreedores del Sr. Domingo José Manno, L.E. 8.933.389, audiencia 26 de junio próximo 10.30 horas. Elba Moyano, Secretaria.
Bto. 54468
2/4/8/10/12/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.004.299 «BUSETA PETRONA por SUCESION» cita herederos y acreedores de Petrona Buseta, comparendo primero de junio a las nueve horas treinta minutos. Viviana I. Grenon de Elizondo, Secretaria.
Bto. 63647
2/4/8/10/12/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.003.550 «AGUERO MARIA CONCEPCION por SUCESION» cita herederos y acreedores de María Concepción Aguero, comparendo veintitrés de mayo a las doce horas. Viviana I. Grenon de Elizondo, Secretaria.
Bto. 63646
2/4/8/10/12/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de VICTOR ROLANDO BALMACEDA, comparendo treinta de mayo de dos mil seis a las once horas. Expte. N° 148.725. Viviana Marino, Secretaria.
Bto. 60467
2/4/8/10/12/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, Prov. Mendoza, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. Ruiz Florencia Liboria, LC N° 0.664.359, a la audiencia del día quince de mayo próximo a las hora nueve. Autos N° 29.641 caratulados «RUIZ FLORENCIA LIBORIA p/SUCESION». Fdo. Dr. José Saponara, Juez.
Bto. 60354
2/4/8/10/12/5/2006 (5 P.) \$ 18,75

Juez Quinto Juzgado Civil, Autos N° 119.747 «MERCADO PETRONA MARIA y BROULLLOUD RAUL Y OTS. p/SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo día veinticuatro de mayo próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretaria: G. Rosana Tano Difabio.
Bto. 60421
2/4/8/10/12/5/2006 (5 P.) \$ 18,75

Juez Quinto Juzgado Civil, Autos N° 120.021 «ROSSO RODOLFO ANDRES p/SUCESION» cita y emplaza acreedores y herederos comparendo día veintinueve de mayo próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretaria: G. Rosana Tano Difabio.
Bto. 60398
2/4/8/10/12/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Sexto Civil, Autos N° 126.685 caratulados «MARINI AVILA MARIA ANA p/SUCESION» cita y emplaza a herederos y acreedores al comparendo del día treinta de mayo de 2006, a las ocho quince horas. Erica Deblasi, Secretaria.
Bto. 60442
2/4/8/10/12/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Séptimo Civil, Autos N° 81.123 «REPARAZ ESTEBAN JOAQUIN p/SUCESION» cita a herederos y acreedores de Esteban Joaquín Reparaz comparendo día veintinueve de mayo próximo, a las ocho y treinta horas. Secretaria: María P. de Romano.
Bto. 60401
2/4/8/10/12/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Séptimo Civil, Autos N° 82.260 «MANSILLA PATRICIO y ZALAZAR MARIA ADELA p/SUCESION» cita a herederos y acreedores de Patricio Mansilla y María Adela Zalazar comparendo día dieciocho de mayo próximo, a las ocho y treinta horas. Secretaria: María P. de Romano.
Bto. 60460
2/4/8/10/12/5/2006 (5 P.) \$ 18,75

Juez Séptimo Civil, Autos N° 82.056 «BASILE ROBERTO y BASILE GERALDINA ANABEL p/SUCESION» cita a herederos y acreedores de Roberto Alejandro Basile y Geraldina Anabel Basile comparendo día veintitrés de mayo próximo, a las doce horas. Secretaria: María P. de Romano.
Bto. 60435
2/4/8/10/12/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de MARTIN RIALE y CARMEN AGUSTINA LUPPO al comparendo del día veintinueve de mayo de dos mil seis a las doce horas en el Expte. N° 83.960. Firmado: Catalina Sara Lama, Secretaria.
Bto. 60437
2/4/8/10/12/5/2006 (5 P.) \$ 18,75

Juez Noveno Civil, Autos N° 146.676 cita y emplaza a herede-

ros y acreedores de DONOSO ALEJO OROLINDO comparendo día veintitrés de mayo próximo doce horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario.
Bto. 60465
2/4/8/10/12/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de SANTIAGO CARLOS TORTI y ELIDA GUIRAL ARRIETA comparendo veintinueve de mayo próximo a las doce y treinta horas. Expte. N° 153.000. María Paula Calafell, Secretaria.
Bto. 60399
2/4/8/10/12/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Doce Civil, Autos 96.934 caratulados «CASTILLO MARIA ROSA y GODOY DOMINGO RAFAEL» cita herederos, acreedores de Godoy Domingo Rafael, y todos los interesados desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día treinta de mayo de dos mil seis a las ocho y treinta horas. Rodolfo Pérez, Secretario.
Bto. 60400
2/4/8/10/12/5/2006 (5 P.) \$ 18,75

Juez Doce Civil, Autos 114.713 caratulados «LUCERO ERNESTO FELIX p/SUCESION» cita herederos, acreedores de Ernesto Félix Lucero, y todos los interesados desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día veinticuatro de mayo de dos mil seis a las nueve horas. Rodolfo Pérez, Secretario.
Bto. 60439
2/4/8/10/12/5/2006 (5 P.) \$ 18,75

Juez del Décimo Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, en Autos N° 131.156 caratulados: «LODI ORLANDO p/SUCESION». Cita y emplaza a acreedores y herederos al comparendo a realizarse el día veinticuatro de mayo próximo, a las doce horas. Secretaria: Elizabeth Iris Calderón.
Bto. 60404
2/4/8/10/12/5/2006 (5 P.) \$ 18,75

Juez 17º Juzgado Civil, Comercial y Minas, Mendoza, Autos N° 180.228 caratulados «MOYANO ANSELMO IGNACIO y BUSTI ARGENTINA LEONOR p/SUC.» cita emplaza a herederos y acreedores de Moyano Anselmo Ignacio y Busti Argentina Leonor p/Suc., comparendo día 16-5-2006, 12.00 horas. Secretario: José Carlos Laiseca.
Bto. 60476
2/4/8/10/12/5/2006 (5 P.) \$ 18,75

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1ª Circunscripción Judicial, Autos N° 168.169 cita y emplaza herederos y acreedores de DEL RIO JESUS MARCIANO, audiencia día 7 de junio próximo, doce y treinta horas. María S. Cascallares de Correa Llano, Secretaria.

Bto. 60423
2/4/8/10/12/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Décimo Noveno Juzgado Civil cita y emplaza herederos y acreedores de FICARDI MARIA TRANSITO, el diecisiete de mayo de 2006 a las doce horas. Expte. N° 188.908. Elena Canessa, Secretaria.

Bto. 60403
2/4/8/10/12/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Vigésimo Tercero Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 127.353 «MARIANETTI PEDRO PABLO p/SUCESION» comparendo diecinueve de mayo próximo a las 12.00 horas. Fdo. Dra. Fabiana Martinelli, Juez.

Bto. 60466
2/4/8/10/12/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez Vigésimo Tercero Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 127.378 «LIPPARELLI ROMANA p/SUCESION» comparendo treinta y uno de mayo próximo a las doce horas. Fdo. Dra. Fabiana Martinelli, Juez.

Bto. 60469
2/4/8/10/12/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

Juez 24º Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de Fernández Antonia y Cantos Juan, comparendo día trece de junio próximo a las ocho treinta horas. Expte. N° 98.130 caratulados «FERNANDEZ ANTONIA y CANTOS JUAN p/SUCESION». Dra. María Eugenia Ibaceta, Juez.
Bto. 60405
2/4/8/10/12/5/2006 (5 P.) \$ 18,75

Juez del Décimo Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, en Autos N° 131.753 caratulados: «VERGARA JUAN CARLOS p/SUCESION». Cita y emplaza a acreedores y herederos al comparendo a realizarse el día veintiséis de mayo próximo, a las doce horas. Secretaria: Elizabeth Iris Calderón.
Bto. 60484
2/4/8/10/12/5/2006 (5 P.) \$ 18,75

(*)
Juez Civil Rvia. Expte. N° 21.081 cita herederos y acreedores de MARCELINO HUGO SACHOT, comparendo veintinueve

de mayo próximo once horas. Fdo. María T. Puebla de Morón, Secretaria.
C.A.D. 10097
4/5/8/9/10/11/12/15/16/17/5/2006 (10 P.) A/Cobrar 20 frac.

(*)
Juez Primer Juzgado Civil San Martín cita herederos y acreedores de RAMOS MARCELINA, comparendo el ocho de junio próximo a las once horas. Expte. N° 46.713. Carlos Hugo Soriano, Secretario.
Bto. 54753
4/8/10/12/16/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

(*)
Segundo Civil de San Martín, Autos N° 1.004.440 «DEL CAMPO MANUEL JORGE por SUCESION» cita herederos y acreedores de Manuel Jorge Del Campo, comparendo trece de junio a las once horas treinta minutos. Viviana I. Grenon, Secretaria.
Bto. 60635
4/8/10/12/16/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

(*)
Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de GIUSEPPE MUSOLINO y MARIA RAIA, comparendo ocho de junio próximo a las once treinta horas. Expte. N° 148.776. Viviana Marino, Secretaria.
Bto. 60620
4/8/10/12/16/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

(*)
Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de HUGO ALBERTO BRACON, comparendo veintiuno de junio de dos mil seis a las once y treinta horas. Expte. N° 148.656. Viviana Marino, Secretaria.
Bto. 60608
4/8/10/12/16/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

(*)
Cuarto Juzgado Civil San Rafael cita emplaza herederos acreedores de RODRIGUEZ BALBINO y BLANCA ALICIA ALVAREZ p/SUCESION, comparendo 22 de mayo próximo a las 10.30 horas. Expte. 113.806. Elba Moyano de Porcari, Secretaria.
Bto. 60582
4/8/10/12/16/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

(*)
Juez Sexto Civil, Autos N° 128.439 caratulados «MORI BRAGLIA OTELO p/SUC.» cita y emplaza a herederos y acreedores de Otelo Mori Braglia al com-

parendo día veintitrés de agosto de dos mil seis, a las ocho horas y quince minutos. Erica Deblasi, Secretaria.
Bto. 60596
4/8/10/12/16/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

(*)
Juez Séptimo Civil, Autos N° 82.400 «SANTONI FRANCISCO p/ SUCESION» cita a herederos y acreedores de Francisco Santoni comparendo día veintinueve de mayo próximo, a las doce horas. Secretaria: María P. de Romano.
Bto. 60602
4/8/10/12/16/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

(*)
Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de WALDO GATICA al comparendo del día catorce de junio de dos mil seis a las doce horas en el Expte. N° 84.114. Firmado: Catalina Sara Lama, Secretaria.
Bto. 60613
4/8/10/12/16/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

(*)
Juez Doce Civil, Autos 114.551 caratulados «PRIETO EMILIO MAXIMO» cita herederos, acreedores de Prieto Emilio Máximo, y todos los interesados desconocidos o de ignorado domicilio al comparendo del día treinta de mayo de dos mil seis a las ocho horas. Rodolfo Pérez, Secretario.
Bto. 60600
4/8/10/12/16/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

(*)
Juez del Décimo Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, en Autos N° 131.240 caratulados: «MUJICA WALDINO p/SUCESION». Cita y emplaza a acreedores y herederos al comparendo a realizarse el día veintitrés de mayo próximo, a las doce horas. Secretaria: Elizabeth Iris Calderón.
Bto. 60614
4/8/10/12/16/5/2006 (5 P.) \$ 18,75

(*)
Juez del Décimo Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, en Autos N° 131.119 caratulados: «MOLINA VDA. DE AGUERO LILIA RUTH p/SUCESION». Cita y emplaza a acreedores y herederos al comparendo a realizarse el día dieciocho de mayo próximo, a las doce horas. Secretaria: Elizabeth Iris Calderón.
Bto. 60621
4/8/10/12/16/5/2006 (5 P.) \$ 18,75

(*)

Juez del Décimo Quinto Civil, cita a acreedores y herederos en Autos N° 83.338 caratulados «CROCCO VIVIANA BLANCA p/SUC.» al comparendo del día dieciséis de mayo próximo a las doce horas. Fdo. Dra. María Mercedes Herrera, Juez.
Bto. 60567
4/8/10/12/16/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

(*)

Juez del Dieciocho Juzgado Civil, Comercial y Minas, 1^a Circunscripción Judicial, Autos N° 168.209 cita y emplaza herederos y acreedores de MIRANDA CECILIA BEATRIZ y VENTURA JUAN ALBERTO, audiencia día 19 de junio próximo, doce y treinta horas. María S. Cascallares de Correa Llano, Secretaria.
Bto. 60591
4/8/10/12/16/5/2006 (5 P.) \$ 12,50

(*)

Juez Vigésimo Juzgado Civil, Expte. N° 216.006 «CASTELLANI ITALO DELFOR p/SUCESION», cita y emplaza interesados de la sucesión de Castellani Italo Delfor, fijado para el día treinta y uno de mayo próximo a las ocho y treinta horas. Fdo. Dra. María Lucila Lucero de Tarqui, Secretaria.
Bto. 60604
4/8/10/12/16/5/2006 (5 P.) \$ 18,75

(*)

Juez Noveno Civil, Autos N° 146.796 cita y emplaza a herederos y acreedores de ZANGLA MARIA comparendo día diecisiete de mayo próximo, doce horas. Pablo Alejandro Cohn, Secretario.
Bto. 60673
4/8/10/12/16/5/2006 (5 P.) \$ 12,50



Mensuras

Nelson Botta Ingeniero Agrimensor mensurará 1.479,28 m² propietario Juan Carlos Grandin y otros, 25 de Mayo 1126, Dorrego, Guaymallén. Mayo 9. Hora 15.00. Expte. 5060G06.
Bto. 60449
2/3/4/5/2006 (3 P.) \$ 3,75

Oscar Alvarez, Agrimensor, mensurará 1 ha. 5.000,00 m² propiedad O.M.G. S.A. ubicada calle Urquiza s/n, 163,73 mts. al sur Lateral Avenida Acceso Este, Villa Nueva, Guaymallén. Expte. N° 5023-P-06. Mayo 9, hora 16.00.
Bto. 60449
2/3/4/5/2006 (3 P.) \$ 7,50

Javier Baudracco, Ingeniero Agrimensor, mensurará aproximadamente 300 m² parte mayor extensión propiedad de María Egunda Valle de Valle y Hector Decurgez, Pretendida por Raúl Eduardo Torres, Gestión Título Supletorio Ley 14.159, Decreto 5756/58. Cieneguita, Las Heras. Limita: Norte: Miguel Nazareno Bavarisco y María Josefa Loffaro, Lorenzo Benedicto Brizuela y María Esther Narváez de Brizuela y Teodoro Sohar Marinero, Sur: Vicente Lombardo viuda de Sparta, Salvador Alberto Sparta Lombardo y Daniel Domingo Sparta Lombardo, Este: Calle Santa María de Oro, Oeste: Filiberto Pedra Gómez y Estela Graciela Pedra Torres. Fecha 9 de Mayo Hora 18.30. Expediente 2488-T-2006.
Bto. 60498
2/3/4/5/2006 (3 P.) \$ 22,50

Fernando González, Agrimensor, mensurará 205,15 m² propietario Farmacia del Puente S.A., Vieytes 36, Ciudad, Godoy Cruz. Mayo 10 Hora 7.45. Expediente 5072-Q-2006.
Bto. 60498
2/3/4/5/2006 (3 P.) \$ 3,75

Fernando González, Agrimensor, mensurará 745,30 m², propietarios Andrés Riba y Otro, Aristóbulo del Valle 660. Ciudad, Capital. Mayo 9 Hora 7.45. Expediente 5071-R-2006.
Bto. 60498
2/3/4/5/2006 (3 P.) \$ 3,75

Ingeniero Agrimensor Jorge Peralta mensurará 4240,75 m² propiedad Luis Arnobio Herrera, El Arroyo s/n, Lote 35 Loteo Los Bancarios. Potrerillos, Luján. Mayo 9 Hora 16. Expte 5046-L-2006.
Bto. 60498
2/3/4/5/2006 (3 P.) \$ 7,50

Oscar Pelegrina, Ingeniero Agrimensor, mensurará 115,50 m² propietario Flor Mendez Jorge Raul Fernando. Ubicación: Primitivo de la Reta 515. Ciudad, Capital. Expediente 5029-F-06. Mayo 9, 17 Horas.
Bto. 60498
2/3/4/5/2006 (3 P.) \$ 7,50

Omar Bisceglia, Agrimensor, mensurará 410,75 m² de Antonio Abad, ubicación: Pasillo Comunero a Panamericana, Km. 22,5, costado Norte, 110,18 m. de línea de cierre, costado este, Sierras de Encalada, Las Heras. Mayo 9 Hora 8.00. Expediente 1321-A-2006.
Bto. 60498
2/3/4/5/2006 (3 P.) \$ 7,50

Agrimensora Gloria Miranda mensurará 290,00 m², aproximadamente propietaria Eudosia Jaime pretende Leonardo Ovidio González, Gestión Título Supletorio Ley 14.159, Decreto 5756/58. Límites: Norte: Domingo Vicente De Cara, Sur: Eudosia Jaime. Este: Domingo Vicente De Cara y Alberto Toum. Oeste: Angela Oresta Zapata y Nieves del Carmen Lucero. Ubicación y Punto de encuentro: Fundo enclavado con salida a calle José Hernández 83. Villa Tulumaya, Lavalle. Mayo 9 Hora 16.00. Expediente 3726-G-2006.
Bto. 60498
2/3/4/5/2006 (3 P.) \$ 15,00

Agrimensora Gloria Miranda, mensurará 750,00 m² aproximadamente propietaria Eudosia Jaime pretende Mónica Lis Giangiulio Gestión Título Supletorio Ley 14.159, Decreto 5756/58. Límites Norte: Eudosia Jaime, Sur: calle Belgrano, Este: Alberto Toum, Oeste: Blanca María Nuñez Becerilla, Carlos Ceferino Fuentes, Evelio Vicente Nieto y Compañía Argentina Transporte de Pasajeros General Lavalle, Línea 44. Belgrano s/nº a 34,43 m. al Este calle José Hernández, costado Norte. Villa Tulumaya. Lavalle. Mayo 09 Hora 16.30. Expte 3731-G-2006.
Bto. 60498
2/3/4/5/2006 (3 P.) \$ 18,75

Agrimensor Daniel Astorga mensurará 210,78 m² propiedad de Serafina Antonia Sosa Godoy y Jose Serafin Baras, ubicada calle Martín Palero 72. Ciudad, Capital. Expte 5009-B-06. Mayo 9 Hora 17. Bto. 60498
2/3/4/5/2006 (3 P.) \$ 7,50

José Di Pietro, Agrimensor, mensurará 743,87 m² propiedad Paola Valeria Orsini y María Aurelia Orsini, Servidumbre de Tránsito Las Acacias Norte, (costado Oeste) 73,00 metros Norte calle Orsini, 289,07 metros Este calle Darragueira, Chacras de Coria. Luján. Mayo 9 Hora 17.00. Expte 4406-O-06.
Bto. 60498
2/3/4/5/2006 (3 P.) \$ 11,25

Agrimensora Sandra Contrera mensurará 836,02 m² propietario Superintendencia General de Irrigación. Calle 25 de Mayo 1245. Capital. Mayo 9 Hora 11.30. Expte 8085-C-06.
Bto. 60498
2/3/4/5/2006 (3 P.) \$ 3,75

Luis Lucero Agrimensor mensurará 193,26 m² Rafael Felipe Alfonso y Otra. Rivadavia 776, Ciudad, Godoy Cruz. Mayo 9. Hora 8.30. Expediente 4746/A/06.
Bto. 60520
2/3/4/5/2006 (3 P.) \$ 3,75

Orlando Rodríguez, Agrimensor mensurará y fraccionará 2.866,88 m². Propiedad Leonardo Adolfo Ficcardi. Se cita a los titulares dominiales y/o interesados del callejón comunero de indivisión forzosa. Ubicada callejón comunero con salida a calle Castelli en 107 mts. y al Este de Viamonte a 520,80 mts. Mayo: 09. Hora: 8.30. Expte.: 2931-F-2.006.
Bto. 60520
2/3/4/5/2006 (3 P.) \$ 11,25

Vicente Goyeneche, Agrimensor, mensurará, 6.350 m², propiedad de Dolores Gómez de Cara, ubicada Ruta Panamericana s/n, 73 metros al oeste de camino a La Crucesita, costado sur, Sierras de Encalada, Las Heras. Expte.: 3630C06. Mayo: 10, 15 hs.
Bto. 60549
3/4/5/2006 (3 P.) \$ 7,50

Jorge Strappazzón Agrimensor mensurará propiedad A: 46.826,93 m² y propiedad B: 45.196,92 m² trámite título supletorio, Ley 14159 Decreto 5756/58. Propietario Juan Giordanino, pretendida por Domingo Salvador Giordanino, calle Reducción s/n, costado Norte, 500 mts. al oeste de calle Cano, distrito Reducción, Departamento Rivadavia. Mayo 10, hora 16.00. Expte. 4415-G-06. Propiedad A: Norte: Angel Nicasio Marinozzi y Carlos Santos Allende. Sur: Calle Proyectada. Este: Carlos Santos Allende. Oeste: Alguirro Sociedad Anónima. Propiedad B: Norte: Calle Proyectada. Sur: Calle Reducción. Este: Pedro Pablo Galez, Antonia Carmen Galez, Francisco José Galez, Andrés Luis Galez, Humberto Rafael Galez, Oscar Reinaldo Galez, Rodolfo Alejandro Galez e Isabel Sofía Galez Rosier o Jossier. Oeste: Aurelia Sabal Vda. de Ugarte, Rosa Valentina Ugarte, Dolores Catalina Ugarte, Margarita Ugarte de Barros y Valentín Julián Ugarte. Bto. 60549
3/4/5/2006 (3 P.) \$ 30,00

Vicente Goyeneche, Agrimensor, mensurará aproximadamente 13.000 m², parte mayor extensión, propiedad de Ramón Conrado González Feltrup y otro, ubicada calle Santa Rosa y Colec-

tor Aluvional Boulogne Sur Mer, esq. noreste, El Challao, Las Heras. Expte.: 4873-G-06. Mayo 10 - 9 hs.
Bto. 60549
3/4/5/2006 (3 P.) \$ 7,50

Eduardo Femenia Agrimensor mensurará 910,73 m². Propiedad Salomón Atem, Fuad Ton, Abraham Ton. Pretendida Mirta Rosa González (Polígono I). Adriana Mónica Gladis González (Polígono II). Título Supletorio Ley 14159 Dcto. 5756/58. Límites Norte Calle Número 6, Sur Silvano Adaro, Este Elvira Gordillo, Juan Irrazábal, Oeste Calle Ricardo Guiraldes 322, Russell, Maipú. Mayo 10, hora 9. Expte. 5091-G-06.
Bto. 60549
3/4/5/2006 (3 P.) \$ 15,00

Agrim. Diego Basaldella mensurará 5 ha. 1.247,00 m² calle Joaquín V. González y Salta de Godoy Cruz, propiedad de Gobierno de Mendoza. Expte. N° 15952-H-05. Mayo 10, hora 15.00.
Bto. 60564
3/4/5/2006 (3 P.) \$ 7,50

Guillermo Romero, Agrimensor, mensurará 109 ha. 3.600,16 m², propiedad de Constanza Elsa Carmen Martín, ubicada en costado Norte de picada de Y.P.F. 1.887 metros al Oeste de picada de Gasoducto, por ésta 6.265 metros al Norte de Ruta Provincial N° 86, a 4.160 metros al Oeste de calle Cobos, Agrelo, Luján de Cuyo. Expediente 5077-P-06. Mayo 10, hora 16.
Bto. 60564
3/4/5/2006 (3 P.) \$ 15,00

Enrique Navarro Agrimensor mensurará 1 ha. 3.464,90 m². Propiedad Juan Carlos Paludet. Ubicada de Intersección Calle Lencinas y Carril Casas Viejas por éste 419,50 mts. al Sur Costado Oeste, Villa, San Carlos. Expte. N° 5131-P-06. Mayo 10. Hora 16.00.
Bto. 60564
3/4/5/2006 (3 P.) \$ 7,50

Luis Guisasola, Ingeniero Agrimensor, mensurará 719,85 m² de María Grigamdi de Condeme, ubicada de Bandera de Los Andes 229, San José, Guaymallén. Mayo 10. Hora 10. Expte. 5152-M-06.
Bto. 60564
3/4/5/2006 (3 P.) \$ 7,50

Rubén Villegas, Ingeniero Agrimensor, mensurará 337,89 m². Propietario: Rosario Cristao y Otra. Ubicación: San Martín 1765, Las

Heras. Mayo 10. Hora 8.30. Expediente: 5155-C-06.
Bto. 60564
3/4/5/2006 (3 P.) \$ 3,75

Néstor Fracaro, Agrimensor, mensurará Título 1: 1678,42 m²- Título 2: 3145,62 m² Propietario: Occhipinti José Alfredo. Ubicación calles Gobernador García y Los Andes esquinas Nor-Oeste y Sur-Este. Lugar Villa 25 de Mayo. Distrito 25 de Mayo. San Rafael. Expte. 1160-O-2006. Mayo: 10, hora 16.
Bto. 60611
3/4/5/2006 (3 P.) \$ 7,50

Eduardo Mora, Agrimensor, mensurara 900.00 m² de Elvira Blasco de Mur, Esther. Day 382. Ciudad. San Rafael. Expte. 1158-D-2006. Mayo: 10, hora 17.
Bto. 60611
3/4/5/2006 (3 P.) \$ 3,75

Eduardo Mora, Agrimensor, mensurara 312.60 m² Obtención Título Supletorio Ley 14159 decreto 5756/58 Propietario: Oscar Bartolomé Maggioni- Armando Gaspar Maggioni – Arnaldo Nicolás Maggioni- Pretende: Rodolfo Enrique Villegas, Silvia Mabel Villegas y Celia Mirtha Villegas. Av. Zapata 636. Ciudad. San Rafael.. Expte. 1182-V-2006. Límites: Norte: Av. José Zapatá. Sur: Paulino Martínez. Este: Blanca Elida Venturini. Oeste: Víctor Sosa. Mayo: 11, hora 17.
Bto. 60611
3/4/5/2006 (3 P.) \$ 15,00

Sergio Fernández, Agrimensor, mensurara aproximadamente 532 m² Propietario: Ruarte, Gregorio. Pretende: Ruarte, Elsa Elizabeth. Obtención Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Ubicación Av. San Martín 238. Cuadro Nacional. San Rafael. Expte. 1192-R-2006. Límites: Norte: Rodríguez, Manuel. Sur: Avda. San Martín. Este: Torres, Justino Oeste: Vigil Martínez, Rafael. Mayo: 10, hora 17.
Bto. 60611
3/4/5/2006 (3 P.) \$ 11,25

Héctor Antonio Nápole, Agrimensor mensurará 225 m² aproximadamente, Parte Mayor Extensión. Propietarios: David Chalub, Abraham Ton, Fuad Ton, Emilio Abdala y Marón Abdala. Gestión Título Supletorio Ley 14.159. Decreto 5756/58, pretendiente Silvia Catalina Fiochetta. Ubicación: Echeverría 4562, Barrio Rivadavia, Villa Nueva, Guaymallén. Linderos: Norte: Angel Marcelino Aguirre. Sur: Calle Echeverría 4562. Este: Juan Ahu-

mada Covolán. Oeste: Ernesto Coparoni y Angela María Guidolín. Expediente: 5133-F-2006. Mayo 12. Hora: 17.30.
Bto. 60611
3/4/5/2006 (3 P.) \$ 15,00

(*)
Arnaldo Gómez, Agrimensor, mensurará 426,22 m² propiedad Rafael Armando Sosa, Calle Emilio Civit 289, Las Catitas, Santa Rosa. Mayo 15, hora 17. Expte. 5145-S-06.
Bto. 60611
4/5/8/2006 (3 P.) \$ 3,75

(*)
Arnaldo Gómez, Agrimensor, mensurará 426,57 m². Propiedad Misión Cristiana Evangélica de Mendoza. Calle Emilio Jofré 32, Ciudad Capital. Mayo 13. Hora 16. Expte. 5144-M-06.
Bto. 60611
4/5/8/2006 (3 P.) \$ 3,75

(*)
Ramón Sedero, mensurará 15.000,78 m². Propietario Joaquín Aurelio Tulián. Salida por Servidumbre de paso a Vieytes s/n 504 mts. al Sur Intersección Malavia, Costado Oeste, Carrodilla, Luján de Cuyo. Mayo 13. Hora 17. Expediente 4795-T-2006.
Bto. 60611
4/5/8/2006 (3 P.) \$ 7,50

(*)
Ing. Agrimensor José Fernando Rodríguez mensurará 225,00 m² aproximadamente parte mayor extensión propietario Baltazar Cayetano Bonfanti pretendida por Sandra Viviana Hernández Título Supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58. Límites N: Baltazar Cayetano Bonfanti, S: Calle Paso de los Libres, E: Baltazar Cayetano Bonfanti, O: Baltazar Cayetano Bonfanti, ubicada en Paso de Los Libres 2278, El Plumerillo, Las Heras. Mayo 13. Hora 9.00. Expte. 5168-H-06.
Bto. 60624
4/5/8/2006 (3 P.) \$ 15,00

(*)
Guillermo Notti, Agrimensor, mensurará aproximadamente 218,70 m², propiedad Martina Benites o Benítez. Pretendida por Elva Magdalena Ayala y Francisco Leopoldo Fredes, Gestión Título Supletorio, Ley 14159, Dcto. 5756/58. Ubicada: Calle Las Arabias 4653. Límites: Norte: Calle Las Arabias, Sur: Juana Ester Ortiz y otras, Este: Juana Ester Ortiz y otras, Oeste: Pedro Claudio Díaz,

El Algarrobal, Las Heras. Mayo 15, hora 9.00. Expte. 5147/A/2006.
Bto. 60624
4/5/8/2006 (3 P.) \$ 15,00

(*)
Federico Totter Agrimensor, mensurará, aprox. 30 ha. parte de mayor extensión, propiedad de Chaskiel Hansman, pretendida por Héctor Luis Berrios y Jesús Bernardo Rodríguez, para obtención título supletorio Ley 14159, Dec. 5756/58, como fundo enclavado perteneciente a la propiedad con frente a Calle Miguel Silva s/n costado Oeste 1800 mts. al Norte de Calle Quintana, Villa Seca, Tunuyán. Mayo 13. Hora 15.00. Límites: Norte: Luis Antonio y Luis Nicolás Favaro. Sur: el titular, Este: Raúl Fiocchetta. Oeste: Héctor Luis Berrios, Horacio Luis Bontempo, Silvana Valeria Battaglia, Nelson Fabián y Mauricio Manuel Muñoz, Víctor Esteban Cocco y María Matilde Peregrina. Expte. 5153-R-06.
Bto. 60624
4/5/8/2006 (3 P.) \$ 22,50

(*)
Daniel Abbruzzese Agrimensor mensurará 550 m² aproximadamente Parte de Mayor Extensión. Propietario Administración General de los Ferrocarriles del Estado. Calle Loria 5920, Chacras de Coria, Dpto. Luján de Cuyo. Mayo 13. Hora 9. Expediente 5042/M/06.
Bto. 60629
4/5/8/2006 (3 P.) \$ 7,50

(*)
Javier Baudracco, Agrimensor, mensurará 454,17 m², Andrés Cruz y Otra, Paso de Los Andes 660, Ciudad, Las Heras. Mayo 13. Hora 12.30. Expte. 5184C2006.
Bto. 60629
4/5/8/2006 (3 P.) \$ 3,75

(*)
Julio Arranz, Agrimensor, mensurará 597,32 m², Aníbal Antonio Rodríguez Sosa, ubicada Dr. Moreno 4094, Panquehua, Las Heras. Expediente 5180/R/06. Mayo 13. Hora 17.00.
Bto. 60629
4/5/8/2006 (3 P.) \$ 3,75

(*)
Julio Arranz, Agrimensor, mensurará 120,30 m² propiedad Dante Accornero, ubicada Besares 2337, Pedro Molina, Guaymallén. Expediente 5179-A-06. Mayo 14. Hora 17.00.
Bto. 60629
4/5/8/2006 (3 P.) \$ 3,75


**Avisos
Ley 11.867**

El señor Gustavo Ariel Quintero DNI 29.373.132 domiciliado en Pellegrini N° 442 de Luján de Cuyo provincia de Mendoza, comunica la venta de su permiso de explotación del negocio rubro ciber con nombre de fantasía «**CIBERDIN**» ubicado en calle San Martín 1583 Mayor Drummond Luján de Cuyo resolución S.H. 1034 expediente 3747-2004, al señor: Federico Maximiliano Pavés Calvimonte, DNI 30.674.459, domiciliado en calle Mariano Moreno 746 de Luján de Cuyo provincia de Mendoza, libre de todo gravamen y deuda domicilios de las partes y reclamo de la ley sito en calle Federico Moreno N° 2555 entrada C-1 Dpto. 2 de la ciudad de Mendoza, Tel. 0261-4305763.

Bto. 60304

27/28/4 y 2/3/4/5/2006 (5 P.) \$ 43,75

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2 de Ley 11.867 la Sra. San Blas, Olga Mabel, C.U.I.T. N° 27-04114660-0 comunica la transferencia de Fondo de Comercio, dedicado a la explotación de cabinas telefónicas, sito en calle Aristóbulo del Valle 1558 - Algarrobal - Dpto. Las Heras - Pcia. de Mendoza, a la firma **Asesorar S.R.L.** C.U.I.T. N° 30-68925024-2 con domicilio en calle La Plata N° 22, Capital, Pcia. de Mendoza. Reclamos y oposiciones en calle Avda. España N° 2783, Capital, Pcia. de Mendoza.

Bto. 60391

28/4 y 2/3/4/5/2006 (5 P.) \$ 31,25

Se comunica que Jorge Rubén Jakubson, con D.N.I. N° 5.542.214, domiciliado en calle Silvano Rodríguez 15, Coquimbito, Maipú, Mendoza, transfiere libre de gravamen y/o deuda el Fondo de Comercio denominado **FARMACIA LUZURIAGA**, incluyendo las Telecabinas Telecom, ubicado en calle Sarmiento 3084, Luzuriaga, Maipú, Mendoza, a Silvia Marina Raigón, con DNI N° 14.858.012, domiciliada en Gomensoro 2874 Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza. Reclamos de ley en domicilio del comprador.

Bto. 60548

3/4/5/8/9/5/2006 (5 P.) \$ 20,00


**Avisos
Ley 19.550**

(*)

PAIGUEN S.A. - Mediante Acta de Asamblea N° 1 día 20/12/2005

se reúnen los directores de Paiguen S.A., seguidamente se pasa a considerar el único punto de la agenda para esta reunión Distribución de Cargos conforme el Art. 9 del Estatuto. Puesto a consideración de los directores, el Directorio por unanimidad resuelve distribuir los cargos previstos por el artículo 9 del Estatuto de la siguiente manera: Presidente Nelson Damián Pozzoli; Vicepresidente; Christian Alberto Colombo.

Bto. 60622

4/5/2006 (1 P.) \$ 6,25

(*)

PRETOR S.A. - Comunica que por Acta de Directorio del 21-04-06 fijó nueva sede social en calle Patricias Mendocinas 1221, 1er. Piso, Of. 3 de Ciudad de Mendoza.

Bto. 60651

4/5/2006 (1 P.) \$ 2,50

(*)

LUGARES S.A. por acta de Directorio del 28 de abril de 2006 se modificó la redacción del artículo primero del estatuto social, debido a la subsanación de la observación realizada por la Asesoría Legal de la D.P.J. quedando redactado como sigue: "Título I. Denominación, Domicilio, Duración y Objeto. Artículo Primero: bajo la denominación social de VIÑEDOS URRACA SOCIEDAD ANÓNIMA, continúa funcionando LUGARES SOCIEDAD ANÓNIMA, sociedad que es continuadora de los derechos y obligaciones de Lugares Sociedad Anónima, con domicilio en la jurisdicción en la Provincia de Mendoza, la que podrá establecer sucursales o agencias y representaciones en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior."

Bto. 60680

4/5/2006 (1 P.) \$ 8,75

(*)

PROYECTO ARGENTINA S.A. por acta de Asamblea General Extraordinaria del 2 de Mayo de 2006, pasada a escritura pública número 13 por la escribana Mariana Elizabeth Lombardi, Notaria titular del Registro Notarial 721 de capital el 2 de Mayo de 2006, se modificó el artículo primero del estatuto social quedando redactado como sigue: "Título I. Denominación, Domicilio, Duración y Objeto. Artículo Primero: Con la denominación social CURIMAN SOCIEDAD ANÓNIMA continúa funcionando PROYECTO ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA, socie-

dad que es continuadora de Proyecto Argentina Sociedad Anónima, con domicilio en la jurisdicción de la Provincia de Mendoza, la que podrá establecer sucursales o agencias y representaciones en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior."

Bto. 60679

4/5/2006 (1 P.) \$ 10,00

(*)

LEXUS SOCIEDAD ANONIMA

Mediante escritura N° 150 celebrada el 3 de mayo de 2006, ante el Escribano Ricardo Enrique Rubio, se subsana el error cometido en la escritura de constitución N° 112 de fecha 3 de abril de 2006, modificando el artículo quinto del estatuto, donde dice Donde dice "mil (1.000) acciones de Pesos ciento veinte (\$ 120) valor nominal cada una,..." debe decir "mil (1.000) acciones de Pesos doce (\$ 12) de valor nominal cada una". Mendoza, 3 de Mayo de 2006. Verónica Vega, Autorizado.

Bto. 60689

4/5/2006 (1 P.) \$ 3,75

(*)

SERVICOM CUYO SOCIEDAD ANONIMA

Mediante escritura N° 149 celebrada el 3 de mayo de 2006, ante el Escribano Ricardo Enrique Rubio, se modifica la denominación social, consignada en la escritura de constitución N° 55 de fecha 22 de febrero de 2006, y por lo tanto el artículo primero del estatuto, siendo la nueva denominación social "SERVICOM ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA" Mendoza, 3 de Mayo de 2006. Verónica Vega. Autorizado.

Bto. 60688

4/5/2006 (1 P.) \$ 3,75

Licitaciones

podrá efectuarse hasta tres días antes de la fecha de apertura, en la Coordinación General de Infraestructura y Servicios (Centro Universitario - Facultad Ciencias Médicas - Sector 8 - Planta Baja - Parque General San Martín - Mendoza), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Bto. 62083

12/17/18/19/20/21/24/25/26/27/28/4 y 2/3/4/5/5/2006 (15 P.) \$ 150,00

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Coordinación General de Infraestructura y Servicios
(Expte. N° 21-107/06)**

Llámase a Licitación Pública para el día 21 de junio de 2006, a las 09.30 horas, para contratar por el sistema de Ajuste Alzado, la ejecución de la siguiente obra:

Mendoza - Universidad Nacional de Cuyo - Hospital Universitario - Instalación eléctrica- Presupuesto Oficial: \$ 1.381.815,34

Valor del Pliego: \$ 250,00

Garantía de Licitación: \$ 13.818,15

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados, cuya venta podrá efectuarse hasta tres días antes de la fecha de apertura, en la Coordinación General de Infraestructura y Servicios (Centro Universitario - Facultad Ciencias Médicas - Sector 8 - Planta Baja - Parque General San Martín - Mendoza), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Bto. 60034

28/4 y 2/3/4/5/8/9/10/11/12/15/16/17/18/19/5/2006 (15 P.) \$ 168,75

**(*)
MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL**
Licitación Pública N° 1020

Objeto: convocar a los interesados a participar de la Licitación Pública para la adquisición de víveres secos

Expediente: N° 5509-D-06

Resolución: N° 069/S.G./06

Apertura: el día 18 de mayo de 2006.

Hora: 10:00

Lugar: División Licitaciones

Presupuesto Oficial: \$ 35.000 (Pesos treinta y cinco mil)

Valor del pliego: \$ 50 (Pesos cincuenta)

C.U.C.: 615

Informes: División Licitaciones en Palacio Comunal (Cte. Salas y Belgrano de San Rafael) Teléf.: 02627 - 422121/ 424324/ 428390

E-mail: comprassanrafael@mendoza.gov.ar y Casa de San Rafael en Mendoza, ubicada en L.N. Alem y Rioja de Ciudad de Mendoza (Tels. 0261 - 4201475/4201785).
Bto. 60594
4/5/2006 (1 P.) \$ 11,25

(*)
GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE AMBIENTE
Y OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS
PUBLICOS
DIRECCION DE EJECUCION Y
CONTROL DE SERVICIOS
PUBLICOS

Prórroga licitación pública
 Obra: Construcción de Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales Villa El Nihuil Departamento San Rafael - Mendoza
 N° Expediente Licitatorio: 3095-M-2005-30091
 Resolución: AOP N° 252/06
 Presupuesto Oficial: \$ 1.532.557,48
 Precio del Pliego: \$ 1.500 (Pesos un mil quinientos)
 Apertura simultánea de Sobres N° 1 y N° 2: 12 de mayo de 2006, a las 11.00 horas en Escuela N° 4-044 «Florencio Casale» Ruta 180 s/n del Distrito El Nihuil, Departamento San Rafael, Mendoza.
 Venta de Pliegos e Informes: La documentación respectiva podrá ser consultada y adquirida por los interesados en la Sede de la Dirección de Ejecución y Control de Servicios Públicos, sita en Av. San Martín 601 - 1er. Piso, Ciudad, Mendoza; en horario de 8 a 14 hs. C.A.D. 10096
 4/5/2006 (2 P.) A/Cobrar 20 frac.

(*)
GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE COMPRAS

Y SUMINISTROS
Licitaciones Públicas
Indumentaria de trabajo para personal
 Licitación 1172/2006 - Administración de Parques y Zoológicos
 Apertura: 17/05/06 - 12.00 hs.
 Valor del pliego: 43
Indumentaria y calzado para personal
 Licitación 1173/2006 - I.S.C.A.Men.
 Apertura: 17/05/06 - 11.00 hs.
 Valor del pliego: 44
Materiales de herrería, plomería, pinturería, carpintería y electric.
 Licitación 1174/2006 - Ministerio de Seguridad
 Apertura: 18/05/06 - 10.00 hs.
 Valor del pliego: 100
Insumos de librería y cartuchos

Licitación 1175/2006 - Ministerio de Obras Públicas
 Apertura: 17/05/06 - 10.00 hs.
 Valor del pliego: 40
 Pliegos de Condiciones: Dirección de Compras y Suministros, sita en Casa de Gobierno, Ala Este, 1er. Piso, Mendoza.
 Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Suministros, sita en Casa de Gobierno, Ala Este, 1er. Piso, Mendoza.
 Consultas por internet: www.compras.mendoza.gov.ar
 C.A.D. 10102
 4/5/2006 (1 P.) A/Cobrar 10 frac.

(*)
GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE COMPRAS
Y SUMINISTROS
Licitaciones
Locación de inmuebles

Apertura: 23 de mayo de 2006
 Hora: 11.00 - Licitación Pública N° 5652
 Expte. N° 1874/E/05-02369
 Dir. Gral. de Escuelas: Esc. N° 031 «Pedro del Castillo» de Capital, Mendoza
 Valor del pliego: \$ 20,00
 Hora: 12.00 - Licitación Pública N° 5651
 Expte. N° 288/P/06
 Poder Judicial: Juzgado y Asesoría de Menores de General Alvear
 Valor del pliego: \$ 20,00
 Apertura: 24 de mayo de 2006
 Hora: 11.00 - Licitación Pública N° 5650
 Expte. N° 433/P/06
 Poder Judicial: Juzgado de Paz del Departamento de La Paz
 Valor del pliego: \$ 20,00
 Hora: 12.00 - Licitación Pública N° 5653
 Expte. N° 26965/D/05-01134 y acum. N° 21353/M/05-01134
 Dir. Gral. de Rentas: Receptoría de Rivadavia
 Valor del pliego: \$ 20,00

Los Pliegos de Condiciones de ofertas y de características y ubicación del inmueble que se solicita, están a disposición de los interesados, en la Dirección de Compras y Suministros - Subdirección de Aperturas y Control - ubicado en Casa de Gobierno - ala este - primer piso - Mendoza, General Alvear, La Paz y Rivadavia según corresponda.
 C.A.D. 10102
 4/5/2006 (1 P.) A/Cobrar 14 frac.

(*)
MUNICIPALIDAD DE LAVALLE
Licitación Pública
Expte. N° 2454/06
Resolución N° 889/06

TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR DEL 19 DE JULIO DEL 2004

- Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:
- a) Por centímetro de columna de publicación corrida \$ 1,25 (Un peso con veinticinco centavos) considerándose como centímetro a 16 (dieciséis) palabras o fracción mayor de 10 (diez) palabras, no cobrándose las fracciones de hasta 10 (diez) palabras.
 - b) En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará \$ 1,60 (Un peso con sesenta centavos) por centímetro de columna.
 - c) En las publicaciones de balances se pagará además de la tarifa ordinaria un 50% (cincuenta por ciento) adicional.
 - d) En las publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, además de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a 2 (dos) centímetros.
 - e) Artículo 2º - Fíjase en \$ 1 (Un peso) la tarifa para certificar cada una de las fotocopias de las páginas del Boletín Oficial.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

Por trimestre	\$ 75,00
Por semestre	\$ 125,00
Por un año	\$ 250,00

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina**

VENTA DE EJEMPLARES

1. Ejemplares sueltos:
 - 1.1. Número del día \$ 1,00 (un peso)
 - 2. Números Anteriores:
 - 2.1. Del año en curso \$ 1,00 (un peso)
 - 2.2. De años anteriores recargo por año \$ 1,00 (un peso)

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación

Saldo Anterior	\$ 230.529,15
Entrada día: 03/05/2006	\$ 1.816,75
Total:	\$ 232.345,90

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina**
 Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

RECEPCION DE AVISOS
VENTA DE EJEMPLARES
 Palacio de Gobierno
 1º Subsuelo - Cuerpo Central
 Lunes a viernes 8:00 a 12:00
 Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209
www.gobernac.mendoza.gov.ar

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo S.R.L.**
 Pasteur 957 - Gilén. - Tel. 4310698
 Oficina Casa de Gobierno Tel. 4256179
nuevosiglo@mendoza.gov.ar

Adquisición de materiales de construcción p/soluciones habitacionales
 Apertura: 22-05-2006 a las 09.00 hs.
 Venta de pliegos: en Tesorería Municipal, hasta las 12.30 hs. del 19/05/06.
 Valor del Pliego: \$ 40
 C.A.D. 10101
 4/5/2006 (2 P.) A/Cobrar 10 frac.

Rentas y Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Junín.
 C.A.D. 10104
 4/5/2006 (2 P.) A/Cobrar

(*)
MUNICIPALIDAD DE JUNIN

Llámase a Licitación Pública para el día 19 de mayo de 2006 a las 10.00 horas, con objeto de proceder a la adquisición de lubricantes para el periodo 2006 en un todo de acuerdo a las características y especificaciones técnicas que rigen en el Pliego General de Condiciones y constancias que obran en expediente municipal N° 1178/2006.-

Valor del Pliego: Pesos Cien (\$ 100,00).

Garantía de Oferta: Pesos trescientos cuarenta y nueve con 19/100 (\$ 349,19).-

Venta e Informes: Subdirección de

Rentas y Dirección de Compras y Suministros de la Municipalidad de Junín.
 C.A.D. 10104
 4/5/2006 (2 P.) A/Cobrar

4/5/2006 (2 P.) A/Cobrar